

Resolución Viceministerial N° 036-2024-MINEDU

Lima, 03 de abril de 2024

VISTO, el Expediente N° DEI2023-INT-0460862, el Informe N° 00598-2023-MINEDU/VMGP-DIGEBR-DEI de la Dirección de Educación Inicial, Dirección de Educación Primaria, Dirección de Educación Secundaria y Dirección de Educación Física y Deporte de la Dirección General de Educación Básica Regular; el Informe N° 00097-2024-MINEDU/VMGP-DIGEBR de la Dirección General de Educación Básica Regular, Dirección de Educación Inicial, Dirección de Educación Primaria, Dirección de Educación Secundaria y Dirección de Educación Física y Deporte; los Informes N° 00146-2024-MINEDU/VMGP-DIGEBR y 00225-2024-MINEDU/VMGP-DIGEBR de la Dirección General de Educación Básica Regular; el Informe N° 00375-2024-MINEDU/SPE-OPEP-UPP de la Unidad de Planificación y Presupuesto de la Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto, el Informe N° 00333-2024-MINEDU/SG-OGAJ y el Oficio N° 00182-2024-MINEDU/SG-OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 3 de la Ley N° 31224, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, establece que el Sector Educación se encuentra bajo la conducción y rectoría del Ministerio de Educación; asimismo, de acuerdo con el literal a) del numeral 1 y el literal a) del numeral 2 del artículo 5 de la citada Ley, son funciones rectoras y técnico-normativas del Ministerio de Educación, formular, planear, dirigir, coordinar, ejecutar, supervisar y evaluar la política nacional y sectorial bajo su competencia, aplicable a todos los niveles de gobierno; así como aprobar las disposiciones normativas vinculadas con sus ámbitos de competencia, respectivamente;

Que, el artículo 79 de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, establece que el Ministerio de Educación es el órgano del Gobierno Nacional que tiene por finalidad definir, dirigir y articular la política de educación, recreación y deporte, en concordancia con la política general del Estado;



EXPEDIENTE: DEI2023-INT-0460862

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a trayés de la siguiente dirección web:

Que, el artículo 32 del Reglamento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, aprobado por el Decreto Supremo N° 011-2012-ED, establece que los equipos, materiales y espacios educativos son recursos de diversa naturaleza que se utilizan en los procesos pedagógicos con el fin de que los estudiantes desarrollen de manera autónoma, reflexiva e interactiva sus aprendizajes. Dichos recursos deben ser pertinentes a los procesos pedagógicos, sobre la base de las intenciones del diseño curricular y la realidad afectiva, cognitiva, sociocultural y lingüística; de acuerdo con las características específicas de los estudiantes con discapacidad, talento y superdotación, y acorde con el Proyecto Educativo Institucional. Los materiales incluyen los recursos digitales como libros electrónicos, aplicaciones multimedia, entre otros;

Que, mediante el Decreto Supremo N° 007-2021-MINEDU, Decreto Supremo que modifica el Reglamento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, se realizan diversas modificaciones e incorporaciones al citado Reglamento, a fin de promover una educación inclusiva en todas sus etapas, formas, modalidades, niveles y ciclos, en concordancia con lo previsto en la Ley N° 30797, Ley que promueve la educación inclusiva, modifica el artículo 52 e incorpora los artículos 19-A y 62-A en la Ley N° 28044, Ley General de Educación;

Que, el numeral 8 del Glosario del Currículo Nacional de la Educación Básica, aprobado por la Resolución Ministerial N° 281-2016-MINEDU, define a los espacios educativos como entornos que promueven el desarrollo de aprendizajes de los estudiantes que facilitan las interrelaciones del estudiante con personas, objetos, realidades o contextos, que le proporcionan experiencias e información valiosa para lograr propósitos específicos o resolver problemas con pertinencia y creatividad. Estos espacios se diseñan y organizan según las concepciones acerca de cómo aprenden los estudiantes, y se aprovechan según las intenciones pedagógicas de los docentes y la propia curiosidad de los estudiantes;

Que, mediante la Resolución de Secretaría General N° 172-2017-MINEDU, se aprobaron los "Lineamientos para la organización y funcionamiento pedagógico de espacios educativos de Educación Básica Regular", cuyo objetivo es establecer el uso de los espacios educativos para Instituciones Educativas de Educación Básica Regular públicas y privadas, en base a lineamientos que orienten su organización y funcionamiento pedagógico, con el fin de que los estudiantes desarrollen de manera autónoma, reflexiva e interactiva sus aprendizajes;

Que, el literal d) del artículo 3 del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU, establece que el Ministerio de Educación tiene por función dirigir, regular, ejecutar y evaluar las políticas para el aseguramiento de la calidad de la educación básica para todos sus niveles y modalidades. Asimismo, el artículo 105 del citado reglamento prevé que la Dirección General de Educación Básica Regular es responsable de proponer políticas y documentos normativos, así como de dirigir de manera articulada la implementación de las acciones para la mejora y logro de los aprendizajes, el acceso, permanencia y culminación oportuna de la educación básica regular;

Que, en el marco de las disposiciones antes señaladas, a través del Oficio N° 01426-2023-MINEDU/VMGP-DIGEBR, la Dirección General de Educación Básica



EXPEDIENTE: DEI2023-INT-0460862

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

Regular remite al Despacho Viceministerial de Gestión Pedagógica el Informe N° 00598-2023-MINEDU/VMGP-DIGEBR-DEI elaborado por la Dirección de Educación Inicial, la Dirección de Educación Primaria, la Dirección de Educación Secundaria y la Dirección de Educación Física y Deporte, complementado con los Informes N° 00097-2024-MINEDU/VMGP-DIGEBR, N° 00146-2024-MINEDU/VMGP-DIGEBR y 00225-2024-MINEDU/VMGP-DIGEBR, a través de los cuales sustentan y proponen: (i) aprobar la norma técnica denominada "Disposiciones para la organización y funcionamiento pedagógico de espacios educativos de Educación Básica Regular"; y, (ii) derogar la Resolución de Secretaría General N° 172-2017-MINEDU que aprobó los "Lineamientos para la organización y funcionamiento pedagógico de espacios educativos de Educación Básica Regular";

Que, resulta necesario contar con una norma técnica acorde al marco normativo vigente que coadyuve al acceso a una educación con calidad y equidad, garantizando que los servicios educativos se brinden en condiciones de asequibilidad, accesibilidad, adaptabilidad y aceptabilidad, para ello, la propuesta normativa tiene como objetivo establecer los criterios de uso, la organización, el funcionamiento y el rol pedagógico de los espacios educativos en las instituciones educativas de educación básica regular públicas y privadas, con la finalidad de realizar procesos de enseñanza y aprendizaje de calidad para responder a las necesidades formativas de cada nivel y modalidad;

Que, la propuesta normativa cuenta con la conformidad de la Dirección General de Educación Básica Alternativa, Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ámbito Rural (DIGEIBIRA), de la Dirección General de Servicios Educativos Especializados (DIGESE), de la Dirección General de Desarrollo Docente (DIGEDD), de la Dirección de Innovación Tecnológica en Educación (DITE), de la Dirección General de Calidad de la Gestión Escolar (DIGC), de la Dirección General de Gestión Descentralizada (DIGEGED), de la Dirección de Normatividad de Infraestructura (DINOR) y de la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicación (OTIC);

Que, mediante el Informe N° 00375-2024-MINEDU-SPE-OPEP-UPP, la Unidad de Planificación y Presupuesto de la Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto, dependiente de la Secretaría de Planificación Estratégica, considera factible continuar con el trámite de la propuesta, por cuanto, en materia de planificación, se encuentra alineada con los objetivos y acciones estratégicas institucionales del sector Educación; y, en materia presupuestal, no irrogará gastos adicionales al Pliego 010: Ministerio de Educación en el año fiscal 2024, y para los subsiguientes años fiscales, estará sujeto a la disponibilidad presupuestal de las unidades orgánicas involucradas en el marco de la Asignación Presupuestaria Multianual y las disposiciones contempladas en las Leyes Anuales de Presupuesto;

Que, con el Informe N° 00333-2024-MINEDU/SG-OGAJ complementado con el Oficio N° 00182-2024-MINEDU/SG-OGAJ, la Oficina General de Asesoría Jurídica emite opinión legal favorable respecto de la propuesta;

Que, de acuerdo al literal a) del numeral 1.1 del artículo 1 de la Resolución Ministerial N° 004-2024-MINEDU, se delega en la Viceministra de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación, entre otras facultades y atribuciones, la de emitir y aprobar los actos resolutivos que aprueban, modifican o dejan sin efecto los Documentos Normativos del Ministerio de Educación en el ámbito de su competencia



EXPEDIENTE: DEI2023-INT-0460862

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a trayés de la siguiente dirección web:

De conformidad con la Ley N° 31224, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Educación; la Ley N° 28044, Ley General de Educación; el Reglamento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, aprobado por el Decreto Supremo N° 011-2012-ED; el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, aprobado por el Decreto Supremo Nº 001-2015-MINEDU; y, en virtud de las facultades delegadas mediante la Resolución Ministerial Nº 004-2024-MINEDU;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la Norma Técnica denominada "Disposiciones para la organización y funcionamiento pedagógico de espacios educativos de Educación Básica Regular", la misma que, como anexo, forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2.- Derogar la Resolución de Secretaría General Nº 172-2017-MINEDU, que aprueba los "Lineamientos para la organización y funcionamiento pedagógico de espacios educativos de Educación Básica Regular".

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente Resolución y su anexo en el Sistema de Información Jurídica de Educación (SIJE), ubicado en el portal institucional del Ministerio de Educación (www.minedu.gob.pe), el mismo día de la publicación de la presente Resolución en el diario oficial "El Peruano".

Registrese, comuniquese y publiquese

(Firmado digitalmente) María Esther Cuadros Espinoza Viceministra de Gestión Pedagógica



Firmado digitalmente por: ALTABAS KAJATT Fatima Soraya FAU 20131370998 hard Motivo: Doy ∨° B° Fecha: 03/04/2024 18:41:41-0500



CUADROS ESPINOZA Maria Esther FAU 20131370998

Viceministra de Gestión

Soy el autor del documento 2024/04/03 19:30:49

Firmado digitalmente por: NANEZ ALDAZ Luis Humberto FAU 20131370998 hard Motivo: Doy ∨° B°

Fecha: 03/04/2024 19:16:01-0500



Firmado digitalmente por: CONCHATENORIO Carmen Yolanda FAU 20131370998 hard Motivo: Doy ∨° B°

Fecha: 03/04/2024 17:31:31-0500



EXPEDIENTE: DEI2023-INT-0460862

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7/VDD_ConsultaDocumento.aspx e ingresando la siguiente clave: CD18F1



Firmado digitalmente por: GUERRERO PORTUGAL Jessica. Amelia FAU 20131370998 hard Motivo: Doy ∨° B°

Fecha: 03/04/2024 17:21:45-0500



NORMA TÉCNICA

"DISPOSICIONES PARA LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO PEDAGÓGICO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR"

	Resolución de Aprobación					
	RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL Nº 036-2024-MINEDU					
Código	Versión	Páginas	Fecha de aprobación			
	01	98	03/04/2024			





Índice

1.	Objetivo	5
2.	Alcance	5
3.	Base normativa	5
4.	Definiciones 4.1. Glosario de términos 4.2. Siglas	7 7 9
5.	Principios para la organización y uso de los espacios	9
	educativos 5.1. Flexibilidad y adaptabilidad de los entornos para el desarrollo de los aprendizajes, permitiendo su reconfiguración según las diferentes actividades y metodologías de enseñanza y aprendizaje	9
	5.2. Accesibilidad servicio de conectividad y red interna que optimice la gestión de un entorno virtual en la comunidad educativa	9
	5.3. Accesibilidad e interconexión que faciliten la colaboración y el trabajo en equipo entre estudiantes y docentes	9
	5.4. Facilitación de la participación activa, la experimentación, el descubrimiento y la construcción del conocimiento	10
	5.5. Inclusividad y atención a la diversidad	10
	5.6. Contextualización de elementos culturales, sociales y naturales	10
	 Armonía y estética para el desarrollo óptimo del aprendizaje y clima escolar 	10
6.	Características de los espacios educativos y de soporte	10
7.	Espacios educativos	11
	7.1 Aulas	11
	7.1.1. Aula de Educación Inicial	15
	7.1.2. Aula de Educación Primaria	23
	7.1.3. Aula de Educación Secundaria	25
	 7.1.4. Espacio de Educación Física y sala de psicomotricidad 	39
	7.2. Talleres	44
	7.2.1. Taller de Arte	44
	7.2.2. Taller de Educación para el Trabajo - EpT	49
	7.2.3. Taller de la Especialidad Técnica	51
	7.2.4. Talleres de iniciativas pedagógicas complementarias (artísticos, recreativos y deportivos)	52
	7.3. Laboratorios para Ciencia y Tecnología	52



	7.4. Aula de Innovación Pedagógica	58
	7.5. Biblioteca	62
	7.6. Sala de Usos Múltiples (SUM)	66
	7.7. Espacios de crianza	67
	7.8. Espacios de cultivo	69
	7.9. Espacios de trabajo de los docentes	71
	7.10. Patio y circulaciones	72
	7.11. Jardines	74
	7.12. Comedor	75
	7.13. Espacio de acompañamiento y de tutoría	75
8.	Espacios de soporte	76
	8.1. Administración	76
	8.2. Cocina	77
	8.3. Almacén de alimentos	77
	8.4. Tópico	78
	8.5. Cafetería y Quiosco	78
	8.6. Maestranza y espacio de limpieza	79
	8.7. Depósito	79
	8.8. Punto limpio y punto de acopio	79
	8.9. Vestidores	80
	8.10. Espacio de conectividad (dispositivos digitales)	80
	8.11. Depósito de implementos deportivos	81
	8.12. Residencia de estudiantes	81
	8.13. Espacio temporal para docentes según modelo educativo	81
	8.14. Guardianía	82
	8.15. Servicios higiénicos para estudiantes y personal	82
	8.16. Ingreso	82
9.	Espacios educativos de gestión en redes	83
	9.1. Coliseo	84
	9.2. Piscina semi olímpica	84
	9.3. Gimnasio	85
	9.4. Campo de atletismo	86
	9.5. Auditorio	87
10.	Organización de los espacios educativos y de soporte en	88
	II.EE. de Educación Básica Regular	
	10.1 Para el Nivel de Educación Inicial	88
	10.2 Para el Nivel de Educación Primaria	90
	10.3 Para el Nivel de Educación Secundaria	91
	10.4. Espacios compatibles	92
11.	Organización de los espacios educativos y de soporte para II.EE. integradas con diferentes niveles educativos	94
12.	Responsabilidades	97

PERÚ Ministerio de Educación	NORMA TÉCNICA "DISPOSICIONES PARA LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO PEDAGÓGICO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR"	Código NT01- MINEDU
12.1 Res	ponsabilidades del Minedu	97
12.2. Res	sponsabilidades de la DRE o quien haga sus veces	97
12.3. Res	98	
12.4. Res	98	
13. Disposic	ión complementaria	98

^{*} En la presente Norma Técnica, los gráficos e imágenes son referenciales. No constituyen un modelo a copiar o tomar en cuenta para el diseño arquitectónico.

NORMA TÉCNICA "DISPOSICIONES PARA LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO PEDAGÓGICO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR"

1. OBJETIVO

Establecer criterios de uso, la organización, el funcionamiento y el rol pedagógico de los espacios educativos en las II.EE. de educación básica regular, públicas y privadas, que permitan realizar procesos de enseñanza y aprendizaje de calidad para responder a las necesidades formativas de cada nivel y modalidad.

2. ALCANCE

- Ministerio de Educación.
- Direcciones Regionales de Educación o las que hagan sus veces.
- Unidades de Gestión Educativa Local.
- Instituciones educativas de educación básica regular públicas y privadas.

3. BASE NORMATIVA

- Constitución Política del Perú de 1993.
- Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.
- Ley N° 27337, Ley que aprueba el Nuevo Código de los Niños y Adolescentes.
- Ley N° 28036, Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte.
- Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- Ley N° 28611, Ley General del Ambiente.
- Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial.
- Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad.
- Ley N° 30034, Ley del Sistema Nacional de Bibliotecas.
- Ley N°30432, Ley que promueve y garantiza la práctica del deporte y la educación física en los diferentes niveles de la educación básica pública.
- Decreto Supremo N°018-2004-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 28036, Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte.
- Decreto Supremo N° 011-2012-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- Decreto Supremo N° 017-2012-ED, que aprueba la Política Nacional de Educación Ambiental.
- Decreto Supremo N° 004-2013-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial.
- Decreto Supremo N°002-2014-MIMP, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad.
- Decreto Supremo Nº 002-2014-MC, que aprueba el Reglamento de la Ley Nº 30034, Ley del Sistema Nacional de Bibliotecas.
- Decreto Supremo N° 006-2016-MINEDU, que aprueba la Política Sectorial de Educación Intercultural y de Educación Intercultural Bilingüe.
- Decreto Supremo Nº 004-2018-MINEDU, que aprueba los Lineamientos para la gestión de la convivencia escolar, la prevención y la atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes.

- Decreto Supremo Nº 009-2020-MINEDU, que aprueba el "Proyecto Educativo Nacional – PEN al 2036: El Reto de la Ciudadanía Plena".
- Decreto Supremo N° 016-2021-MINAM, Decreto Supremo que aprueba Disposiciones para la Gestión de la Ecoeficiencia en las Entidades de la Administración Pública.
- Decreto Supremo N° 008-2021-MIMP, Decreto Supremo que aprueba la Política Nacional Multisectorial para las Niñas, Niños y Adolescentes al 2030.
- Decreto Supremo Nº 013-2022-MINEDU, Decreto Supremo que aprueba los Lineamientos para la promoción del bienestar socioemocional de las y los estudiantes de la Educación Básica.
- Decreto Supremo Nº 014-2022-MINEDU, Decreto Supremo que aprueba la Política Nacional de Actividad Física, Recreación, Deporte y Educación Física – PARDEF.
- Decreto Supremo N° 007-2023-MINEDU, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30432, Ley que promueve y garantiza la práctica del deporte y la educación física en los diferentes niveles de la educación básica pública.
- Resolución Ministerial N° 451-2014-MINEDU, que crea el Modelo de Servicio Educativo "Jornada Escolar Completa para las instituciones educativas públicas del nivel de educación secundaria".
- Resolución Ministerial N° 281-2016-MINEDU, que aprueba el Currículo Nacional de Educación Básica.
- Resolución Ministerial N° 287-2016-MINEDU, que aprueba el Documento Prospectivo al 2030 del Sector Educación.
- Resolución Ministerial N° 649-2016-MINEDU, que aprueba el Programa Curricular de Educación Inicial, el Programa Curricular de Educación Primaria y el Programa Curricular de Educación Secundaria.
- Resolución Ministerial N° 165-2022-MINEDU, que aprueba la creación del "Modelo de Servicio Educativo de Secundaria con Formación Técnica (MSE SFT)."
- Resolución Ministerial Nº 432-2022-MINEDU, que aprueba el Plan Marco que oriente la implementación de la Educación Inclusiva con enfoque territorial, contemplando las condiciones de organización y articulación institucional e intergubernamental.
- Resolución Ministerial N° 690-2023-MINEDU, que aprueba el Plan Estratégico Sectorial Multianual- PESEM al 2030 del Sector Educación.
- Resolución Viceministerial Nº 053-2019-MINEDU, que aprueba los "Lineamientos para la dotación de materiales educativos para la Educación Básica".
- Resolución Viceministerial N° 076-2019-MINEDU, que aprueba la norma técnica denominada "Orientaciones para la promoción de la alimentación saludable y la gestión de quioscos, cafeterías y comedores escolares saludables en la Educación Básica".
- Resolución Viceministerial N° 307-2019-MINEDU, que aprueba la norma técnica denominada "Disposiciones para el proceso de racionalización en el marco de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, en las instituciones educativas

públicas de Educación Básica y Técnico-Productiva, así como en programas educativos".

- Resolución Viceministerial N° 326-2019-MINEDU, que aprueba la norma técnica denominada "Disposiciones para la implementación del Modelo de Servicio Educativo Jornada Escolar Completa para las instituciones Educativas Públicas del nivel de educación secundaria".
- Resolución Viceministerial N° 062-2021-MINEDU, que aprueba el documento normativo denominado "Disposiciones para la organización e implementación del Plan Lector en las Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica".
- Resolución Viceministerial N° 234-2021-MINEDU, que aprueba el documento normativo denominado "Lineamientos para la incorporación de tecnologías digitales en la educación básica".
- Resolución Viceministerial Nº 034-2022-MINEDU, se incorpora en el Clasificador de Cargos de la Carrera Pública Magisterial, aprobado mediante Resolución Viceministerial Nº 093-2021-MINEDU, los cargos de Profesor de Innovación Pedagógica y Profesor de Educación Física y aprobar los perfiles de cargos del Especialista en Educación Básica Alternativa DRE, Especialista en Educación Básica Alternativa UGEL, Especialista en Educación Intercultural Bilingüe DRE, Especialista en Educación Intercultural Bilingüe UGEL, Profesor de Educación Física y Profesor de Innovación Pedagógica.
- Resolución Viceministerial Nº 106-2023-MINEDU, que aprueba la incorporación en el Clasificador de Cargos de la Carrera Pública Magisterial, aprobado mediante Resolución Viceministerial Nº 093-2021-MINEDU, de los cargos de Jefe de Taller, Coordinador Pedagógico, Jefe de Laboratorio y Coordinador de Tutoría y Orientación Educativa.
- Resolución Viceministerial N° 151-2023-MINEDU, que aprueba la norma técnica denominada "Disposiciones para la Organización y Funcionamiento de los PRITE, CEBE, SAANEE, PANETS y CREBE".
- Resolución Viceministerial Nº 003-2024-MINEDU, que aprueba la norma técnica denominada "Disposiciones que regulan la organización y funcionamiento de los servicios educativos escolarizados de Ciclo I de Educación Inicial".
- Resolución Viceministerial Nº 030-2024-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada "Norma para la Cogestión del Servicio Alimentario implementado por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma en las Instituciones Educativas y Programas No Escolarizados Públicos de la Educación Básica Regular y Especial.

Las normas mencionadas incluyen sus modificatorias, complementarias, conexas o aquellas que las sustituyan.

4. DEFINICIONES

4.1 Glosario de términos

4.1.1 Apoyos educativos: son el conjunto de medidas, acciones y recursos que favorecen a que las II.EE., (según modelos de servicio, modalidad, forma de atención diversificada, entre otras) y programas educativos en



cada ciclo, nivel, modalidad y etapa, atiendan a la diversidad de demandas educativas de la población estudiantil. Estos apoyos pueden ser: pedagógicos (currículo, metodología, tiempo, evaluación, acompañamiento, entre otros), organizacionales, socioemocionales, de acondicionamiento de espacios físicos, de materiales y mobiliario, de sistemas de comunicación, entre otros, según sea el caso.

- 4.1.2 Espacios educativos: son espacios abiertos o cerrados, internos o externos donde se lleva a cabo el proceso de enseñanza aprendizaje, para el desarrollo de aprendizajes de los estudiantes, teniendo al estudiante como el actor principal de las actividades pedagógicas y el docente como el acompañante y mediador de estas. Asimismo, como señala el CNEB, "Los espacios facilitan las interrelaciones del estudiante con las personas, objetos, realidades o contextos, que le proporcionan experiencias e información valiosa para lograr propósitos específicos o resolver problemas con pertinencia y creatividad. Estos espacios se diseñan y organizan según las concepciones acerca de cómo aprenden los estudiantes, y se aprovechan según las intenciones pedagógicas de los docentes y la propia curiosidad de los estudiantes". (CNEB 2017).
- 4.1.3 Espacios de soporte: son espacios donde no se desarrollan actividades pedagógicas; sin embargo, es recomendable su implementación para el buen funcionamiento de la Institución Educativa, por lo tanto, estos podrán ser usados juntamente con los espacios educativos cuando se considere necesario (cuando esto suceda, se deberá cuidar que los espacios sigan siendo seguros para los estudiantes y que el uso de los espacios de soporte no interfiera con las actividades pedagógicas que se desarrollen en el espacio).
- 4.1.4 Dispositivos digitales: son equipos como computadoras, tablets, smartphones, entre otros, que cuentan con un sistema operativo que permite su funcionamiento, un software utilitario y antivirus para optimizar su rendimiento, y navegadores web para acceder a la información de internet, así como los complementos que posibiliten oportunidades de navegación.
- 4.1.5 Materiales Educativos: son recursos de diversa naturaleza que se utilizan en los procesos pedagógicos con el fin de que los estudiantes desarrollen de manera autónoma, reflexiva e interactiva sus aprendizajes.

Los materiales educativos tienen como propósito favorecer el proceso de enseñanza aprendizaje, considerando las características de los estudiantes, coadyuvando al desarrollo de las competencias definidas en el Currículo Nacional vigente, sus orientaciones pedagógicas y enfoques. Contribuyen a la práctica pedagógica del docente y de otros actores educativos.



4.1.6 **Sectores**: son espacios organizados con una intención pedagógica, que están orientados a promover el desarrollo sus aprendizajes.

4.2 Siglas

- AIP: Aula de Innovación Pedagógica
- DRE: Dirección Regional de Educación o quien haga sus veces
- UGEL: Unidad de Gestión Educativa Local
- IE: Institución Educativa
- II.EE.: Instituciones Educativas
- MINEDU: Ministerio de Educación
- CNEB: Currículo Nacional de la Educación Básica
- TIC: Tecnologías de la Información y Comunicación
- MSE: Modelo de servicio educativo
- SFT: Secundaria con Formación Técnica
- SUM: Sala de usos múltiples

5. PRINCIPIOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y USO DE LOS ESPACIOS EDUCATIVOS

5.1 Flexibilidad y adaptabilidad de los entornos para el desarrollo de los aprendizajes, permitiendo su reconfiguración según las diferentes actividades y metodologías de enseñanza y aprendizaje

La flexibilidad y adaptabilidad permiten ajustarse a las necesidades de los estudiantes y a las diferentes metodologías de enseñanza. Esta versatilidad posibilita que los estudiantes aprendan con diversas estrategias de aprendizaje de acuerdo a las necesidades de los estudiantes y de la intencionalidad pedagógica del docente. Además, permite la reconfiguración de los espacios según las diversas actividades pedagógicas optimizando el uso de recursos disponibles, contribuyendo con un clima de confianza, participación y relaciones positivas entre la comunidad educativa.

5.2 Accesibilidad al servicio de conectividad y red interna que optimice la gestión de un entorno virtual en la comunidad educativa

El espacio educativo debe estar implementado con los dispositivos, servicios y materiales educativos necesarios ya sean impresos, concretos, digitales y complementarios, los mismos que deben estar interconectados para facilitar la comunicación y la interacción en el entorno digital. Esto implica desarrollar una infraestructura digital que garantice la seguridad y protección de datos.

5.3 Accesibilidad e interconexión que faciliten la colaboración y el trabajo en equipo entre estudiantes y docentes

Los espacios educativos deben ser concebidos estratégicamente para facilitar la interacción y comunicación entre estudiantes y docentes, promover innovaciones

pedagógicas centradas en el trabajo colaborativo y en el logro de aprendizajes significativos; así mismo posibilitan el uso de Materiales educativos (impresos, concretos o manipulativos, digitales) para respaldar la colaboración y el trabajo en equipo, como, por ejemplo: mesas compartidas, sillas ergonómicas y dispositivos de comunicación y presentación.

5.4 Facilitación de la participación activa, la experimentación, el descubrimiento y la construcción del conocimiento

Permiten el desarrollo de estrategias activas, de indagación y participación social brindando oportunidades de interacción entre los actores para la construcción de nuevos conocimientos.

Asimismo, es crucial que los espacios educativos sean acogedores y estimulantes, creando ambientes propicios para el aprendizaje.

5.5 Inclusión y atención a la diversidad

Es esencial que los espacios educativos sean accesibles y permitan minimizar o eliminar las barreras educativas a las que puedan estar expuestos los estudiantes, y que garanticen la atención de todas los estudiantes de acuerdo sus diversas demandas y necesidades educativas.

5.6 Contextualización de elementos culturales, sociales y naturales

Los espacios educativos deben diseñarse considerando su entorno físico, social y cultural. Se debe aprovechar los recursos y características del contexto, para enriquecer la experiencia educativa, incorporando elementos culturales, naturales y espacios al aire libre siempre que sea posible. Además, es esencial que los espacios educativos se diseñen de manera sostenible y eficiente, fomentando la innovación y utilizando recursos naturales y renovables de manera responsable.

5.7 Armonía y estética para el desarrollo óptimo del aprendizaje y clima escolar

Los espacios educativos deben ofrecer condiciones favorables de ventilación e iluminación, y combinaciones de colores en las paredes y mobiliario que produzcan una sensación y percepción estética de armonía que promueva serenidad, concentración e involucramiento para desarrollar los aprendizajes y favorecer a un clima escolar adecuado.

6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ESPACIOS EDUCATIVOS Y DE SOPORTE

 Accesible: es la condición que cumple un ambiente o espacio (interior o exterior), objeto, instrumento, sistema o medio para que sea utilizable por estudiantes, docentes y comunidad educativa, en forma segura y de la manera más autónoma y confortable posible, sin restricciones derivadas de la

Código NT- -01-

inadecuación del medio físico; permitiendo el fácil desplazamiento de la población en general y el uso en forma segura, confiable y eficiente de los servicios, para su integración social y equiparación de oportunidades.

- Flexible: es la característica que posibilita el trabajo colaborativo potenciando la capacidad del espacio, para desarrollar el mayor número de actividades pedagógicas.
- Versátil: posibilita la capacidad de cambio del espacio según las necesidades pedagógicas del estudiante y docente, como del servicio educativo.
- Adaptable: facilita la readecuación del espacio de forma tal que responda a la propuesta pedagógica de cada nivel educativo que se requiera desarrollar.
- Inclusiva: orientada a favorecer la participación, socialización y los procesos de aprendizaje que involucre a los estudiantes y la comunidad educativa sin restricciones de ningún tipo, como de accesibilidad, actitudinales, curriculares y didácticas y organizacionales.
- Seguro: garantiza la protección y seguridad de los estudiantes, docente y de otros miembros de la comunidad educativa, como la continuidad del servicio durante su permanencia.

7. ESPACIOS EDUCATIVOS

En el marco de la implementación del CNEB y su respectiva diversificación y actualización, los espacios educativos deben responder a la propuesta pedagógica de cada nivel educativo de acuerdo con el contexto en el que se encuentren. Sus dimensiones dependerán de las intenciones pedagógicas y las actividades que se realicen al interior del espacio educativo, sus dimensiones podrán variar dependiendo de las características de los terrenos y/u otras condiciones físicas, siempre y cuando el espacio pueda cumplir con su finalidad pedagógica.

7.1. Aulas

El aula es un espacio versátil diseñado para fomentar las interacciones en relación con un aprendizaje horizontal entre docentes y estudiantes. Su objetivo principal es brindar entornos seguros que estimulen el aprendizaje autónomo y colaborativo, proporcionando materiales educativos (impresos, concretos o manipulativos, digitales) para el desarrollo del CNEB. Los docentes son responsables de la gestión de este espacio. Permite la interacción y colaboración entre estudiantes y docentes, desarrollar habilidades sociales, estimular el pensamiento crítico, fomentar la autonomía, integrar y hacer uso responsable de las tecnologías y materiales educativos. Asimismo, proporcionar un entorno inclusivo que permita a cada estudiante alcanzar su máximo potencial, promoviendo la equidad y la inclusión, y contribuyendo al desarrollo integral de los estudiantes y a la construcción de una sociedad más justa.

Por otro lado, brinda un entorno favorable (ambiente cálido, iluminación, ventilación adecuada) para generar condiciones de aprendizaje, asimismo, una relación socio emocional favorable entre estudiantes y docentes.

Las actividades que pueden realizarse en el aula se organizan según nivel y son las siguientes:

- Actividades de aprendizaje: cada actividad de aprendizaje tendrá una secuencia didáctica y buscará desarrollar las competencias y capacidades en los estudiantes, tomando en cuenta los enfoques transversales. De acuerdo al propósito de aprendizaje y a las necesidades de las y los estudiantes, se podrán utilizar recursos de diversa naturaleza (equipos, materiales y espacios educativos), los cuales deben encontrarse en el aula. Asimismo, el mobiliario del aula debe permitir su disposición y movimiento, con el fin de adaptarse a la intencionalidad pedagógica, facilitando la organización de los estudiantes de diversas formas, permitiendo realización de actividades como:
 - Actividades en grupo: se realizan con el grupo total de estudiantes o en pequeños grupos para iniciar la jornada diaria, para tomar acuerdos acerca de la agenda del día, para retomar las actividades de una unidad didáctica, entre otras. En la escuela multigrado/unidocente, esto contribuye con el establecimiento de tareas comunes y también para compartir las actividades grupales de acuerdo a la situación de aprendizaje que comparten. Contribuye en la realización de la atención directa, diferenciada e indirecta.

Una de las actividades en grupo, es la estrategia de la Asamblea de aula. En estos encuentros los estudiantes desarrollan las acciones mencionadas en el párrafo anterior, y pueden también identificar asuntos públicos y tomar decisiones consensuadas para abordarlos. El mobiliario del aula podría organizarse en círculo o media luna, de forma que los estudiantes tengan contacto visual entre sí y la posibilidad de participar y dar sus opiniones.

También se da en grupo, actividades colaborativas y cooperativas que se orientan a promover en los estudiantes el trabajo en equipo para llegar a una meta común. Estas actividades requerirán juntar sillas y mesas en grupos.

- Actividades individuales: estas se estructuran cuidadosamente en una secuencia didáctica con el objetivo de fomentar el desarrollo de competencias en los estudiantes. Durante las sesiones de aprendizaje, se llevarán a cabo tareas individuales de diversas índoles, y es fundamental destacar que la disposición del mobiliario del aula y el uso de materiales educativos disponibles (impresos, concretos o manipulativos, digitales), se adaptará para crear un entorno flexible coherente con los propósitos de aprendizaje a alcanzar.

- Actividades con padres y madres de familia: las mismas que buscan el involucramiento de las familias en el proceso de aprendizaje de sus hijos, dentro de ellas podemos considerar a:
 - Jornadas familiares: son talleres vivenciales donde participan los padres y madres de familia, quienes realizan actividades que permiten desarrollar competencias, como resolución de problemas, comprensión lectora, entre otras, cuya finalidad es mostrar a los padres qué y cómo aprenden sus hijos día a día en la IE.
 - Encuentros familiares: son talleres vivenciales donde participan los padres y madres de familia y sus hijos, donde se realizan diversas dinámicas de integración, cuya finalidad es reflexionar acerca del buen trato dentro de la familia y fortalecer los vínculos afectivos entre padres e hijos.
 - Reuniones con padres y madres: Son reuniones donde las y los docentes convocan a los padres y madres de familia, para informarles sobre el progreso de sus hijos, así como para organizar alguna actividad que involucra a las familias.

Para el desarrollo en aula de las actividades mencionadas, se hace uso de los siguientes tipos de materiales educativos:

- Uso de materiales educativos impresos y concretos o manipulativos: Los materiales educativos son de diversa naturaleza que se utilizan en los procesos pedagógicos y la elección de los mismos dependerá del nivel de progreso de las competencias, la edad y características de los estudiantes, así como de la intención pedagógica que se tenga. Su uso favorecerá el proceso de enseñanza y aprendizaje, coadyuvando así al desarrollo de las competencias definidas en el Currículo Nacional. Por ello, las aulas deben contar con espacios adecuados para que estos estén organizados de tal manera que sean accesibles a los estudiantes.
- Uso de materiales educativos digitales: el espacio educativo debe contar con condiciones para el funcionamiento óptimo y uso seguro de los materiales digitales con intención pedagógica, entre ellos pueden ser computadoras, Tablet, smartphones entre otros que favorezcan el desarrollo de competencias de los estudiantes. Los recursos TIC se incorporan a los procesos de enseñanza aprendizaje en los diferentes niveles.
- Uso de materiales complementarios: estos materiales contribuyen al proceso de aprendizaje de los estudiantes, brindan soporte y garantizan la funcionalidad, el uso correcto y la preservación de los materiales educativos, pueden ser de naturaleza fungible como útiles de escritorio;

también se considera elementos de apoyo como equipos de sonido, microscopios, cámaras fotográficas, memoria USB, paneles solares, refrigeradoras para preservar los reactivos químicos, entre otros.

Por otro lado, el espacio del aula se puede organizar liberando el área central para las distintas actividades de las sesiones de aprendizaje, se podrá ver de manera específica las posibilidades de organización en cada nivel educativo. Por ejemplo, se usa el concepto de "anillo de servicio", que consiste en contar con un espacio central libre y alrededor el material, equipamiento e instalaciones necesarios para el correcto funcionamiento del aula. Este anillo incluye el área del docente, los materiales concretos, el espacio de biblioteca, el material gráfico y superficies libres.

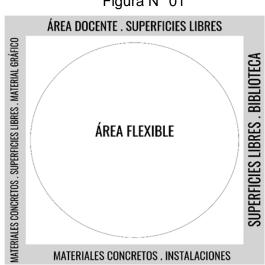


Figura N° 01

Ejemplo de distribución de aula: anillos de servicios

Asimismo, se puede organizar con espacios intermedios, que consiste en contar con un espacio de ingreso o recibo donde se guardan objetos que pertenecen al estudiante. Este espacio no constituye un aumento del sector con que se cuente y debe permitir la accesibilidad del estudiante a sus pertenencias. La configuración de los sectores en el aula dependerá del tamaño del aula con que se cuente, la realidad social y geo-climática del entorno: así como de las relaciones de cotidianidad con la comunidad y las necesidades de aprendizajes de cada estudiante.

Los sectores propuestos en la Figura N° 01 se pueden organizar en espacios interiores y exteriores del aula, siempre delimitados y organizados según las necesidades e intereses de los grupos de atención.

El aula debe contar con espacios para el almacenamiento de materiales educativos y dispositivos digitales necesarios para el proceso de enseñanza-aprendizaje (estantería aérea preferentemente). Asimismo, la disposición de las carpetas de trabajo de los estudiantes debe garantizar la realización de diversas estrategias de organización para promover un aprendizaje activo, participativo y colaborativo; posibilitando el aprovechamiento de las TIC que conlleven a las acciones de simulación, indagación y exploración con materiales educativos digitales, entre otros.

Al concluir la sesión, se espera que los estudiantes que tengan la edad adecuada para hacerlo participen en la limpieza y organización del aula, reubicando el mobiliario y guardando los recursos utilizados. En aulas temáticas, se sugiere considerar la rotación entre aulas, facilitando un flujo ordenado de estudiantes durante los cambios de horario. La rotación se concibe como un momento de sociabilización agradable, asegurándose de que todos los espacios estén listos para recibir a los estudiantes.

7.1.1 Aula de Educación Inicial

Las aulas de ciclo I y ciclo II deben permanecer en el primer piso. De manera excepcional, las aulas y la sala de psicomotricidad para niños de 5 años pueden estar hasta en un segundo piso, acompañados por dos (2) adultos como mínimo por aula. Se debe preservar las medidas de seguridad necesarias para evitar accidentes.

Actividades que se desarrollan en las aulas de Educación Inicial:

A. Ciclo I

Comprende la atención a niños de 0 a 2 años. En esta etapa de su desarrollo, las actividades responden básicamente a la satisfacción de sus necesidades fisiológicas, afectivas y de juego. Se cuenta con dos momentos fundamentales: el momento de actividad autónoma y juego libre, y el momento de cuidados.

• Momento de actividad autónoma y juego libre: en este grupo etario, cuando aún los niños no se ponen de pie, el suelo es un elemento importante para la realización de actividades porque permanecen la mayor parte del tiempo en una postura horizontal, ya que desde esta posición exploran seguros con su cuerpo y de manera libre sus posibilidades motrices, así como el entorno y los objetos que están a su alcance. Esto permite desarrollar progresivamente otras posturas y movimientos (como girar, rodar, reptar, gatear y caminar) en los que interactúa directamente con la superficie sobre la cual se apoya.

Es importante considerar que este momento se puede dar tanto en espacios internos como externos, cerrados o abiertos, siempre que los mismos respondan a un criterio básico de seguridad e higiene. Se debe garantizar que el espacio de actividad autónoma y juego libre responda a las características de movimiento de los bebés, niños. Estos espacios deben ser seguros y amplios para el desarrollo del movimiento libre.

Para que el niño desarrolle estas actividades, se deberá contar con pisos firmes, de preferencia con una superficie semidura, de material no tóxico.



Las aulas donde se atiende a niños de diferentes edades y necesidades deben organizarse para que se agrupen de acuerdo a sus posibilidades de movimiento y de acuerdo a la edad, para que puedan desarrollar su juego libre y actividades con autonomía.

El espacio debe ser amplio y seguro para que los niños se muevan y desarrollen posturas que les permitan pasar de la posición horizontal hacia arriba o hacia abajo a incorporarse y sentarse, gatear, pararse y caminar con soltura para luego desarrollar progresivamente otras habilidades motrices.

Es importante considerar que este momento se puede dar tanto en espacios internos como externos, cerrados o abiertos, siempre que los mismos respondan a un criterio básico de seguridad.



Ciclo I: Momento de actividad autónoma y juego libre.
Nido Modelo ESSALUD
Fuente: Ministerio de Educación del Perú

- Actividades de cuidado: se desarrollan actividades para el cuidado del sueño, la alimentación, el cambio de ropa, el acompañamiento en el control de esfínteres y el aseo.
 - reparador es necesario que el espacio educativo este libre o aislado de ruidos molestos, con luz tenue, y que un (01) adulto esté atento mientras descansa, para que al despertar el niño lo vea y pueda sentirse seguro. Este espacio debe contar con confort térmico, como buena ventilación e iluminación natural, así como con la implementación necesaria para oscurecer el espacio en el momento que se requiera. Se deberá considerar el mobiliario adecuado como cunas, colchones, u otros para que los bebés duerman o descansen. Se recomienda que las cunas u otros muebles que se utilicen permitan la accesibilidad de los niños a este espacio con autonomía;



asimismo, este espacio deberá ser de fácil acceso a los espacios de higiene y aseo.

- La alimentación: este momento permite establecer una relación muy estrecha entre el niño y el adulto responsable, a través de una atención oportuna y cálida que no solo asegura un buen estado nutricional en el niño, sino también ayuda al desarrollo del vínculo afectivo y/o apego seguro. El espacio para la alimentación debe ser un espacio que prodigue tranquilidad y favorezca estabilidad emocional y afectiva, para la comunicación entre el adulto y el niño con la calma necesaria. Los espacios y mobiliario deben favorecer la realización de esta actividad de manera confortable, saludable y segura, permitiendo que tanto bebes, niños y adultos puedan interactuar cómoda y adecuadamente; en donde, por ejemplo, el mobiliario permita que el adulto pueda sentarse y apoyar ambos brazos en los brazos de la silla, pueda alimentar cómodamente al bebe que aún requiera alimentarse a través del biberón. En los casos de los niños que ya se sientan solos, deben contar con un espacio en el que se encuentren sillas que les permita ubicarse con comodidad, asentando los pies en el piso y con la mesa a una altura de sus brazos que le permita comer con comodidad y autonomía y el adulto, debe acompañarlos sentados en una silla a la altura de ellos que permita la comunicación y acompañamiento durante este importante momento.
- El cambio de ropa. Este momento de cuidado, sumamente íntimo, permite que el niño se vaya conociendo a sí mismo y descubriendo sus posibilidades, y con ello su seguridad para tomar decisiones (por ejemplo, cuando elige el pantalón o polo que desea ponerse), mientras establece un vínculo de confianza con el adulto que lo acompaña y le explica de manera respetuosa y afectiva, mediante un diálogo natural, las acciones que se realizarán. El espacio para el cambio de ropa debe ser un espacio destinado para este fin y deberá estar habilitado de modo que la actividad se realice sin inconvenientes, de tal manera que se debe contar con espacios y mobiliario que permitan guardar la ropa de cada niño y bebé de forma individual y siempre en el mismo lugar para que éste conozca donde se guarda su ropa. Se sugiere que este mobiliario esté cerca del espacio de aseo.
- El acompañamiento en el proceso de control de esfínteres, y uso de los servicios higiénicos: los

servicios higiénicos donde los niños realizan acciones como lavarse las manos, asearse o utilizar los inodoros, deben tener las medidas ergonómicas necesarias para que el niño pueda participar activamente con comodidad y según vaya progresando en su control de esfínteres y en su autonomía. Es importante que los espacios sean pensados para el uso del niño con el acompañamiento del adulto. Este espacio debe ser parte del aula del ciclo I.

El espacio debe garantizar que los niños y niñas puedan realizar sus actividades de manera natural y orgánica, como parte de su propio desarrollo. Todos los actores involucrados deben sentirse cómodos, confortables y seguros en este ambiente.

Por ello, y teniendo en consideración que en esta edad existen situaciones en las que el niño requiere de la guía de un adulto; se recomienda considerar el aula como un gran espacio común, en donde se integren los distintos momentos de cuidado y de juego libre, tanto en los espacios abiertos como cerrados; considerando su posible expansión hacia otros espacios relacionales (patio, jardines, etc.). Al mismo tiempo, es importante que el espacio permita que el adulto responsable no pierda de vista a los niños y/o niñas en los diversos espacios a donde desarrollen actividades autónomas, juego libre o de cuidados; sin dejar de tener proximidad con el niño o niña que está atendiendo de forma individual.

• Espacio para el docente: dentro del aula se recomienda contar con dos sillas de tamaño adulto que podrán ser utilizadas por la docente, auxiliar, acompañante o padres de familia. Además, se contará con un mueble alto para los objetos personales de la docente. Este espacio no debe considerarse separado de los demás espacios del aula y está pensado para realizar actividades de planificación, coordinación, la revisión de evidencias de aprendizaje, etc. Estas acciones se realizarán en el espacio administrativo y/o de profesores.





B. Ciclo II

Comprende la atención educativa a niños y niñas de 3 a 5 años. Los niños de estas edades han logrado diferenciarse de las demás personas (respondiendo esto a un proceso de individuación), al haber fortalecido su identidad a través del conocimiento y valoración de sí mismos. A nivel corporal, los niños logran mayor dominio, control y coordinación de sus movimientos y una mayor conciencia acerca de las características y posibilidades de su cuerpo. Afianzan su expresión verbal, aprendiendo a adecuar su lenguaje a los contextos sociales. Se ponen en contacto con el mundo escrito desde diversas prácticas de iniciación a la lectura y escritura, de acuerdo a sus posibilidades y niveles de desarrollo. Así también, se vinculan con otros lenguajes artísticos expresándose a través de estos y aprendiendo a apreciar las diferentes expresiones artísticas.

Para atender al proceso de desarrollo y aprendizaje de los niños y niñas a estas edades, surge la organización de la jornada pedagógica en el servicio educativo, con dinámicas basadas en rutinas y actividades pedagógicas que implican distintas maneras de utilizar, explorar y jugar en el espacio como parte del proceso de aprendizaje.

En las actividades se consideran los proyectos de aprendizaje, los talleres, las actividades de juego libre en los sectores, las actividades permanentes o de rutina, las actividades de juego libre en el patio.

 Juego libre en sectores: promueve el desarrollo del pensamiento simbólico y fomenta el juego espontáneo, así como el juego dramático o el juego de roles tales como: el hogar, la tienda, el mercado, entre otros, lo que contribuyen a representar situaciones cotidianas y asumir diversos roles, sean estos reales o imaginarios. Durante la jornada diaria, están destinados 60 minutos aproximadamente para que las niñas y niños, de manera simultánea, realicen el juego libre en los sectores. Esto quiere decir que la cantidad de niños matriculados y asistentes jugarán libremente en los diversos sectores del aula.

Dependiendo del espacio del aula, los sectores se pueden organizar dentro o fuera de ella (si es fuera del aula, se pueden guardar los materiales en "cajas temáticas" que pueden ser de cartón, de plástico, canastas, u otros).

No obstante, lo dicho, es necesario considerar que tres sectores pueden permanecer dentro del aula, para darles a los niños un referente espacial que les permita la proyección, planificación y ejecución de su juego. Los sectores que podrían estar dentro del aula son el sector de Biblioteca, el sector de Construcción y el sector de dramatización.



Fuente: Guía "Juego libre en sectores"

Adicionalmente se podrán implementar dentro o fuera del aula, el sector de Ciencias, el sector de Artes visuales, u otros.

Actividades que se desarrollan en los sectores:

- Sector de dramatización: en este sector (interno), niñas y niños juegan de manera libre al hogar, a la tienda, a la peluquería, u otros juegos de roles. Este sector se puede organizar dentro o fuera del aula. El uso pedagógico de este espacio promueve el pensamiento simbólico.
- Sector de construcción: es un espacio (interno), en el que niñas y niños podrán construir estructuras haciendo uso de diferentes materiales (estructurados o no) como maderas de diversas formas y tamaños, material reusable, tubos de diferente material, piezas para armar, entre otros. El uso pedagógico de este espacio promueve el pensamiento simbólico, así como la estructuración de nociones de tiempo-espacio.

- Sector de ciencia: es un espacio (interno o externo), en el que niñas y niños motivados por su curiosidad, podrán explorar y establecer relaciones entre diversos materiales y/o elementos de la naturaleza. El uso pedagógico de este espacio promueve la curiosidad y el pensamiento crítico.
- Sector de biblioteca (interno): es un espacio interno que necesita de silencio para que niñas y niños tengan la oportunidad de realizar lecturas de diversos tipos de textos, por sí mismos. Es decir, que exploren los textos, elijan cuál quieren leer, y, al final, tengan un espacio para compartir sus impresiones en relación al texto leído. El uso pedagógico de este espacio permite a niñas y niños acceder a la cultura escrita, interactuar con diversidad de textos, acceder a información que contribuya a brindar un soporte emocional, investigar temas de interés, así como a la conquista progresiva de las características del sistema de escritura.
- Sector de artes visuales (pintura, dibujo, modelado, entre otros): en este sector niñas y niños exploran y experimentan con diversos materiales y hacen proyectos personales de creación con los mismos, ya sea de pintura, modelado, construcción con material reusable y dibujo. Este sector se puede organizar dentro o fuera del aula. El uso pedagógico de este espacio promueve el pensamiento simbólico, así como el desarrollo de habilidades motrices finas.
- Actividades permanentes o de rutina: son aquellas que se realizan de manera constante todos los días, y buscan promover el encuentro y diálogo entre niñas y niños. Esta actividad se desarrolla en un espacio fijo a través de la asamblea. Esta actividad se puede dar con niñas y niños sentados en semicírculo sea en el piso sobre petates, cojines o en sus sillas.
- Actividades de higiene (uso de los servicios higiénicos): se debe ir acompañando a niñas y niños en el proceso de adquisición de hábitos de aseo, en el uso de los sanitarios de manera adecuada, así como el uso responsable del agua y de los artículos de aseo personal, de forma que estos sean incorporados como parte de su desarrollo. En los servicios higiénicos, el adulto responsable estará atento a brindar cuidados y asistencia ante una eventualidad e irá reforzando el hábito de aseo, así como el uso del sanitario de manera autónoma. La composición de este



espacio debe ayudar a la niña o niño a desarrollar su autonomía. En ciclo II, los servicios higiénicos pueden estar entre 2 aulas.

- Actividades al aire libre: en este tiempo, las niñas y niños pueden jugar libremente en un espacio abierto, lo que implica juegos de movimiento y otros más tranquilos que no necesariamente se puedan realizar en espacios cerrados. Este espacio puede ser utilizado por la docente para realizar alguna actividad pedagógica prevista.
- Actividades de aprendizaje de las unidades didácticas: el espacio debe permitir realizar acciones con las niñas y niños organizados en grupos, en parejas o de manera individual. Esto dependerá de la organización pedagógica que los docentes hayan planificado en sus Talleres, Proyectos o Unidades de Aprendizaje. El abordaje pedagógico de las unidades didácticas se encuentra detallado en las guías: Planificación en Educación Inicial y Proyectos de Aprendizaje en Educación Inicial.

El mobiliario, como las mesas y las sillas, deberán ser de fácil manipulación y apilables de modo que se pueda liberar el espacio del aula rápidamente para desarrollar las actividades que se requieran. Asimismo, los estantes deben ser ligeros, de fácil transporte y acceso.

Para el ciclo II, las mesas y sillas de los niños y niñas deben ser ligeras y apilables. Este mobiliario puede ser organizado tanto por el docente como por los niños, esto dependerá de las actividades pedagógicas planificadas. Las mesas deben permitir el trabajo en equipo con un máximo de 6 estudiantes en cada una (respetando el número máximo de estudiantes por aula que se disponga en la norma vigente.

Figura N° 03

Propuesta 1

JUEGO LIBRE EN EL SECTOR DE DEMATIZACIÓN (TIENDITA)

JUEGO LIBRE EN EL SECTOR DE CONSTRUCCIÓN 1 1 JUEGO LIBRE EN EL SECTOR DE BIBLIOTECA

ASAMBLEA:

1. Mesas para el trabajo grupal o individual

Propuesta 2

JUEGO UBRE EN EL SICTOR DE DEMATIZACIÓN (NOCAR)

1 1 1 JUEGO UBRE EN EL SICTOR DE BRUCITECA

ASAMBLEA:

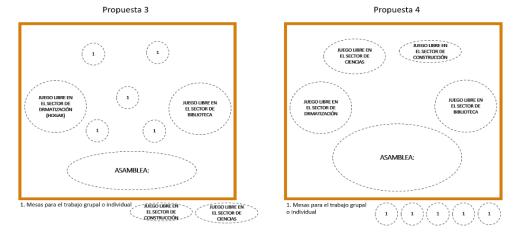
1. Mesas para el trabajo grupal o individual JUEGO UBRE EN EL SICTOR DE DE BRUCITECA

DE SICTOR DE DE DEMATIZACIÓN (INDIDITA)

AJEGO UBRE EN EL SICTOR DE DE BRUCITECA

DE SICTOR DE DE DEMATIZACIÓN (INDIDITA)

22



Ciclo II: Esquemas de propuestas referenciales de organización del espacio

Es importante mencionar que los estantes del aula podrán ser altos, bajos e intermedios. Se recomienda utilizar estantes bajos sin puertas que permitan la visión, selección y acceso del niño al material pedagógico de acuerdo a su interés, fomentando el desarrollo de su autonomía y su capacidad de decisión. Los estantes que estén dentro del aula no deben servir de depósito, su organización dentro del aula no debe limitar el espacio para el funcionamiento de los sectores de juego, por el contrario, deben ser funcionales para ese fin. En los espacios intermedios, se podrán colocar algunos objetos que los niños podrán utilizar con la ayuda del docente. Los estantes altos serán de uso exclusivo de los adultos.

7.1.2 Aula de Educación Primaria

Por cada aula, el docente y sus estudiantes, toman en cuenta las actividades planificadas para el desarrollo de competencias, y con ello organizan el mobiliario escolar en sectores de aprendizaje, colocan letras en las paredes y objetos del aula con textos funcionales acordes a la edad y características de los estudiantes, por ejemplo: cartel de asistencia, cartel de responsabilidades, cartel de palabras nuevas, biblioteca de aula, entre otros; asimismo, organizan los materiales educativos (impresos, concretos o manipulativos, digitales) en sectores de aprendizaje como sector de materiales concretos, sector de la tiendita escolar, sector de investigación, entre otros.

Para la organización de los sectores de aprendizaje contará con material concreto estructurado y no estructurado, textos escolares para la Educación Primaria, así como de dispositivos digitales.

Actividades que se desarrollan en las aulas de Educación Primaria

Las aulas son espacios donde se realizan actividades orientadas a lograr los propósitos de aprendizaje planificados, donde se propicia el trabajo individual y colaborativo; para ello, se debe contar con mobiliario flexible de acuerdo al grupo etario, que permita realizar actividades individuales,

en grupo, en pequeños grupos o en parejas. Para ello, el espacio del aula debe de permitir seguridad en el desplazamiento, y el acceso oportuno a los materiales educativos (impresos, concretos o manipulativos, y digitales).

El espacio del aula se puede organizar en:

- Sector de textos de trabajo: este sector se organiza con los estudiantes y está destinado a los libros de texto escolar de otras ediciones, revistas y otros recursos que sirven de consulta para los estudiantes, siempre que se encuentren actualizados. Tanto los cuadernos de trabajo como los libros pueden ser llevados a casa por los estudiantes, considerando la organización del docente para su conservación.
- Sector de Biblioteca de aula: es un espacio dentro del aula al que los estudiantes pueden acceder de forma permanente y donde se ofrecen múltiples oportunidades para que interactúen con diversos tipos de textos (impreso o digital) de diferentes autores y temas presentados en distintos formatos y soportes. En este espacio se genera una relación dinámica entre los estudiantes y los textos, que permite la familiarización con la lectura y, de esta manera, acceder a la cultura escrita en contextos de uso social. Es una herramienta que contribuye al logro de las intenciones pedagógicas del docente, y el desarrollo de los aprendizajes de los estudiantes; además, potencia el rol pedagógico de las Bibliotecas escolares.
- Sector de matemática: el material concreto estructurado y no estructurado debe ser utilizado de manera libre y creativa por los estudiantes para el desarrollo de competencias matemáticas en el marco del enfoque de resolución de problemas.
- Sector de comunicación: es un espacio que promueve el desarrollo de competencias comunicativas, en el que se considera materiales educativos impresos, manipulativos y digitales) que permitan el desarrollo de diversas actividades complementarias a las que se pueden realizar en la biblioteca de aula.
- Sector de ciencias: con materiales de un laboratorio básico, como: lupa, terrario, block de notas e instrumentos de medición, entre otros.
- Sector de aseo: se busca desarrollar en el estudiante hábitos de aseo saludable y adecuado, por lo que el sector de aseo tendrá los elementos para este fin. Se sugiere: espejo, jabón líquido, alcohol y espacio para colgar toallas para cada niño. Este sector deberá ubicarse cerca al ingreso del aula.

- Sector de limpieza: cada aula debe tener un recogedor, una escoba, un trapeador, un paño y desinfectante para limpiar las superficies de los muebles y el mobiliario docente. Los implementos estarán en un rincón no visible o mobiliario seguro y accesible para el docente y estudiantes.
- Sector del trabajo docente: el aula tendrá un espacio donde el docente contará con mobiliario (mesa y silla) adecuado que considere sus necesidades y dimensiones. Su mesa debe ser resistente y tener una superficie lo suficientemente amplia para recopilar tareas, trabajos y cuadernos. En este espacio, el docente podrá almacenar sus objetos personales y los materiales necesarios para la actividad pedagógica. Los materiales y objetos personales podrán estar en el mobiliario con llave cuando se considere adecuado. El espacio para el docente no estará separado de los demás espacios del aula, ya que el docente deberá estar al tanto de lo que realizan los estudiantes permanentemente.

7.1.3 Aula de Educación Secundaria

En el contexto educativo de la Educación Secundaria, concebimos el aula como un entorno dinámico y flexible, donde se redefine el papel del docente como guía facilitador y mediador de los aprendizajes. El aula, en la educación secundaria, es un espacio en el cual se promueve un entorno que ofrece las condiciones para que el estudiante desarrolle sus aprendizajes haciendo conexión entre sus saberes previos y sus necesidades de aprendizaje. Este cambio de paradigma, respecto al rol que cumple el aula en dicho nivel, impulsa un aprendizaje colaborativo, activo y participativo. En esta perspectiva, la disposición de los espacios del aula se diversifica, incorporando sectores especializados de trabajo, espacios de investigación y áreas para la exploración de intereses individuales, lo que garantiza una experiencia educativa variada y adaptable.

La estructura tradicional del aula se aparta de las disposiciones convencionales, adecuando su organización y funcionamiento a los enfoques innovadores, de tal manera que las aulas puedan cumplir funciones distintas como aulas temáticas, por proyectos, flexibles y de rotación.

En términos de mobiliario, se prioriza la flexibilidad y adaptabilidad para respaldar estrategias pedagógicas y permitir el trabajo individual y grupal. Se propone un diseño inclusivo para atender a la diversidad de los estudiantes. En este contexto, el docente asume un papel fundamental como mediador de los aprendizajes. Su responsabilidad radica en crear



y organizar el espacio para desarrollar actividades significativas que conecten la nueva información con los conocimientos previos de los estudiantes y que atienda a la diversidad del aula.

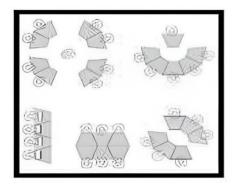
Este modelo educativo fomenta una dinámica de clase donde el docente se convierte en el guía que impulsa y acompaña la construcción colaborativa del conocimiento. Este cambio de roles entre estudiantes y docentes es esencial para lograr aprendizajes significativos, transformando la dinámica hacia una actitud activa y participativa en el proceso de aprendizaje.

Actividades que se desarrollan en las aulas de Educación Secundaria

Para lograr que el espacio responda a estas actividades, es necesario organizarlo en sectores que garanticen los materiales educativos, mobiliario y equipamiento para el desarrollo de las actividades. Estos sectores consideran:

- Sector de ingreso: Este primer sector involucra el recibimiento e ingreso del estudiante en el aula. Al ingresar al aula, se dispone de un espacio para recoger y/o almacenar los materiales educativos producidos dentro o fuera de la IE, por lo que dentro de dicho sector se encuentra el mobiliario para almacenar los referidos materiales. Para dichos fines se deberá contar con estantes que deben permitir la posibilidad de almacenar el material producido.
- Sector de trabajo colaborativo para las diversas formas de organización: En este sector se ubican las mesas y sillas destinadas a los estudiantes, las cuales deben poseer características flexibles para adaptarse a diversas dinámicas, ya sean individuales o grupales, e incluso para facilitar trabajos de exposición y debates. Existen varias formas de organizar las aulas para el trabajo colaborativo, y cada una tiene sus propias características y beneficios. Algunas de las formas de organización de aulas más comunes son:
 - Organización del espacio en un modelo de aprovechamiento de las TIC: combina elementos del modelo presencial con espacios virtuales haciendo más flexibles para actividades colaborativas. Este ejemplo es referencial, no constituye un modelo a copiar:

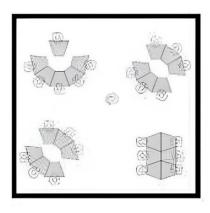
Figura N° 04





 Organización de Sectores Especializados: espacios dedicados a actividades específicas o áreas del conocimiento. Este ejemplo es referencial, no constituye un modelo a copiar:

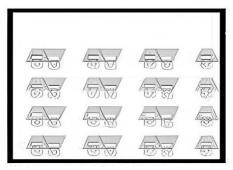
Figura N° 05





 Organización de Sectores de Investigación: espacios destinados a la investigación, experimentación y descubrimiento. Este ejemplo es referencial, no constituye un modelo a copiar:

Figura N° 06





- Organización de Sectores de Selección de Intereses: espacios donde los estudiantes eligen temas de interés para desarrollar actividades.
- Sector de lectura: aunque opcional (dependiendo de las condiciones físicas del terreno), es un elemento que fomenta la lectura libre durante las sesiones de aprendizaje. Este espacio puede incluir un módulo de biblioteca correspondiente a cada área curricular y material de consulta, con estantes para almacenar la bibliografía de cada área. La integración de este espacio en el aula contribuye al desarrollo de habilidades de lectura y al acceso a recursos para el aprendizaje. La biblioteca escolar se perfila como un ámbito educativo idóneo para la investigación, la lectura y la integración en todas las áreas, lo que la convierte en un recurso fundamental para el aprendizaje autónomo de los estudiantes. La presencia de la biblioteca escolar en el aula y su integración en los procesos pedagógicos son aspectos clave para el desarrollo de habilidades de lectura y el fomento de la investigación en los estudiantes.





Espacio educativo acondicionado para Biblioteca escolar

- Sector de expansión: Es un espacio complementario a la configuración del aula, que permite expandir las sesiones y actividades de aprendizaje hacia otros espacios de la IE. Este espacio debe estar diseñado para promover la indagación, experimentación y generar espacios para reconocer fuentes orales o fuentes académicas. Bajo este marco, el diseño arquitectónico de la institución educativa debe considerar:
 - Espacios al aire libre que permita realizar medidas, explorar regularidades, plantear modelos matemáticos. Estos pueden incluir jardines diseñados para reconocer diferentes figuras geométricas, la proporción, que pueden ser observadas en parques o áreas verdes que presenten regularidades e irregularidades. Cabe señalar que se aprovecharán los

diferentes espacios como patios, jardines u otros con los que cuente la I.E., como por ejemplo actividades en:

Figuras N° 08



Espacios para el estudio de la proporcionalidad y la geometría



Espacio para el estudio de regularidades

- Espacios para realizar actividades que promuevan la indagación científica. Esto puede incluir la observación de la naturaleza, reconocer micro ecosistemas, realizar experimentos científicos o actividades de investigación sustentados en lo que dispone el entorno.
- Espacios de exposición: Estos pueden incluir espacios donde los estudiantes pueden presentar sus proyectos, investigaciones o trabajos de aprendizaje, tanto individuales como en grupo.
- Sector para el trabajo docente: es el espacio donde el docente organiza sus materiales y podrá realizar sus labores de planificación, revisión de producciones de los estudiantes, preparación de materiales y organización de los materiales y recursos que requiere para sus sesiones de clase. Este sector no estará separado de los demás sectores del aula, permitiendo al docente estar al tanto de las actividades de los estudiantes.

Tipos de aulas

La concepción contemporánea de las aulas ha trascendido la disposición convencional de pupitres y pizarrones. Actualmente, se exploran múltiples enfoques de diseño y organización de aulas adaptadas a las necesidades cambiantes de la educación. Estos diferentes tipos de aulas no solo reflejan una transformación física, sino que también encarnan metodologías innovadoras para promover una experiencia educativa dinámica, participativa y efectiva.

El diseño de las aulas debe maximizar la flexibilidad y adaptabilidad del entorno de aprendizaje, su organización debe permitir que el mobiliario y la disposición del espacio se ajusten según las demandas de las actividades de aprendizajes que puede ir desde discusiones grupales hasta actividades individuales, generándose así distintas dinámicas de enseñanza y aprendizaje.

El mobiliario móvil y configurable facilita la creación de diferentes sectores dentro del aula, fomentando la colaboración, la interacción y la personalización del espacio para satisfacer las necesidades cambiantes de los estudiantes y promover un ambiente educativo dinámico.

Aulas rotativas:

Implican el desplazamiento de los estudiantes a los diferentes espacios de la IE. Estas aulas, están organizadas para respaldar actividades específicas relacionadas con las áreas curriculares, ofreciendo entornos especializados, diseñados para involucrar a los estudiantes en un aprendizaje más profundo y contextualizado, según sea la intención pedagógica. Por ejemplo, un aula de matemáticas puede estar configurada para fomentar la resolución de problemas y el modelado, proporcionando recursos y materiales especializados. Este enfoque permite una inmersión más completa en el contenido curricular, optimizando el entorno para las necesidades particulares de cada área.

Al personalizar el espacio y los recursos, las aulas con sistema de rotación facilitan experiencias de aprendizaje más efectivas y específicas, brindando a los estudiantes un ambiente propicio para el desarrollo de habilidades y la comprensión profunda de la materia, como las siguientes actividades de referencia:

Figura N°09



Carteleras de expresiones, ideas, procesos matemáticos



Resguardo, y disposición de material concreto para actividades de modelación matemática



Resguardo, y disposición de material concreto para actividades lúdicas



Aulas fijas:

Son los docentes quienes se movilizan a las diferentes aulas acondicionadas de acuerdo a los requerimientos para el desarrollo de las competencias de los estudiantes, vinculadas a las diferentes áreas curriculares.

En el entorno de las aulas, donde se realizan sesiones con el uso de dispositivos digitales (laptops, equipo multimedia, televisor, computadoras, entre otros), es imperativo contar con instalaciones que aseguren un desarrollo fluido de las actividades. Para ello, se debe de considerar:

- Suficientes puntos de energía eléctrica o dispositivos de carga de energía: se debe garantizar una cantidad adecuada de puntos de energía eléctrica para respaldar la rotación de los dispositivos digitales durante las sesiones, anticipando la posibilidad de que todos los dispositivos digitales requieran alimentación simultáneamente, incluso si ingresan con baterías cargadas.
- Flexibilidad en las instalaciones: esto implica que la disposición de los puntos de energía eléctrica, no deben limitar las diferentes configuraciones y dinámicas que se puedan implementar dentro del aula con diversos dispositivos digitales. Es importante garantizar una adaptabilidad óptima para diferentes formas de enseñanza y aprendizaje.
- Disposición de los dispositivos digitales en un ambiente de iluminación adecuada: la iluminación ambiental no debe afectar a la ubicación o disposición de los dispositivos digitales para evitar interferencias visuales causadas por la luz solar o inadecuada, con ello se creará un ambiente propicio para la observación y uso efectivo de los dispositivos digitales en las sesiones educativas. Esta habilitación de un entorno controlado contribuirá al éxito y la efectividad de las actividades educativas con tecnología.

Con las condiciones mencionadas, se habilitan entornos virtuales, que permitirán impulsar la innovación con el uso de las tecnologías digitales, buscando promover formas de aprendizaje integral, posibilitando procesos de enseñanza y aprendizaje haciendo uso de las tecnologías, pudiendo implementarse en el AIP u otros espacios educativos de la IE que cuente con las condiciones necesarias.

Aquí se presentan algunas características:

- Aulas equipadas con dispositivos digitales: la combinación de materiales educativos y dispositivos digitales puede ser una opción para que los estudiantes se desenvuelvan en entornos virtuales, haciendo uso responsable y ético de las TIC en las actividades educativas. Se puede ofrecer el acceso a contenidos tanto de forma offline (repositorios) y online (disponible a través de internet)
- Colaboración en línea (Intranet Internet): Deben facilitar la colaboración entre estudiantes y profesores. Herramientas como foros en línea, videoconferencias y espacios compartidos para proyectos pueden fomentar la interacción y la participación activa, incluso a través de una conexión a internet.
- Adaptabilidad tecnológica: Reconocer que no todos los estudiantes pueden contar con acceso constante a internet. Por lo tanto, las instituciones deben considerar opciones que permitan la descarga de materiales para su visualización fuera de línea y brindar soluciones flexibles para adaptarse a diversas situaciones de conectividad, como repositorios de contenidos que permitan la descarga o acceso a materiales para su visualización.

Esto permite a los estudiantes participar según su conveniencia y ritmo de aprendizaje. Por ello, adicional a las características del mobiliario y los dispositivos digitales se deben de considerar auriculares y cámaras web. En el caso de los auriculares, las almohadillas acolchadas y un diseño ergonómico contribuyen a la comodidad, permitiendo a los estudiantes concentrarse en el contenido sin distracciones. Es de considerar para entornos ruidosos, la cancelación de ruido puede ser beneficiosa para mejorar la concentración. Respecto a la cámara web, una buena calidad es esencial para asegurar una transmisión clara de video durante las sesiones sincrónicas. Esto facilita la interacción visual entre profesores y estudiantes. Optar por cámaras web con resolución HD es importante cuando se comparten materiales visuales o se realizan demostraciones en tiempo real.

Aspectos a considerar para el mobiliario, recursos y equipo tecnológico:

- a) El mobiliario debe ser fácilmente movido o reorganizado para adaptarse a diferentes tipos de actividades. La flexibilidad en la disposición del mobiliario potencia la adaptabilidad del aula a distintas estrategias pedagógicas. Es importante destacar que:
 - Las sillas deberán ser ergonómicas de ser posible deberá contar con una parrilla en la parte inferior de la base, destinada a resguardar mochilas, bolsas y otros objetos personales de los estudiantes.

- Las mesas deben ser diseñadas considerando un espacio específico de profundidad que proporcione un adecuado cuidado y resguardo de cuadernos y útiles de escritorio.
- La forma del mobiliario debe admitir diversas configuraciones de agrupamiento y utilizar materiales que garanticen un óptimo rendimiento en las actividades pedagógicas. Las imágenes que se consignan a continuación son referenciales.

Figura N° 10





Asimismo, las carpetas y las sillas deben ser diseñadas considerando la posibilidad de generar diferentes tipos de organización del aula. Las características de estos elementos determinarán las posibilidades de agrupamiento de pares, de equipos, de socialización, plenarias y de trabajo individual.

Figura N° 11



Ejemplos de mobiliario colaborativo para el Aula de Educación Secundaria.

(Imágenes referenciales)

La distribución de mesas y sillas influye directamente en el ambiente del aula, en cómo trabajan los estudiantes y en las metodologías utilizadas para enseñarles. Frente al modelo tradicional de mesas individuales colocadas mirando hacia el frente, existen otras opciones con distintos beneficios que resultan adecuadas en función de las necesidades. Algunas de las formas de organizar el aula incluyen: rincones de aprendizaje, microgrupos, aula en forma de U o asamblea, entre otras. A continuación, se muestra algunas formas de organizar el aula, con imágenes referenciales.

Figura N° 12

Estas distribuciones permiten a los estudiantes realizar diferentes actividades de aprendizaje de forma individual o en grupos, facilitando el trabajo en equipo, la socialización, los debates y las exposiciones orales. La disposición del mobiliario en el aula puede marcar el transcurso de una sesión, influir en la atención, la participación, la cercanía, la distancia, el silencio y otros efectos deseados.

b) Prever el mobiliario necesario, como los estantes que deben de ser equiparables al número de estudiantes; asimismo las dimensiones de

cada estante deberán ser flexibles, de modo que permitan almacenar diferentes tipos de materiales: material fungible, material concreto, objetos personales de los estudiantes, etc. Los estantes se deben ubicar en los espacios perimetrales del aula, liberando el espacio central del aula para facilitar la realización de tareas individuales y colaborativas. Ejemplo de un tipo de estante, imágenes referenciales.

Figura N° 13



Imagen referencial

- c) Dentro del sector para el docente debe de tener las condiciones para almacenar todos sus materiales, además de revisar los trabajos o planificar las sesiones de clase. Se requiere un mobiliario diferenciado para el docente que responda a las dimensiones ergonómicas de una persona adulta. Dicho mobiliario debe contar con cajones con seguridad para almacenar materiales de uso personal del docente.
- d) En el caso de aulas con sistema de rotación, se debe considerar la organización del flujo de estudiantes y la disposición del espacio para garantizar una circulación rápida durante los cambios de hora.
- e) El diseño y disposición del mobiliario en el entorno educativo deben alinearse de manera coherente con las necesidades de actividades que involucren dispositivos digitales. Es esencial crear un espacio que facilite el acceso a conexiones eléctricas, permitiendo una integración fluida de los dispositivos digitales. La disposición estratégica de enchufes eléctricos garantiza la disponibilidad de energía necesaria para el funcionamiento ininterrumpido de los dispositivos, evitando interrupciones durante el desarrollo del proceso de aprendizaje.
- f) La infraestructura de la IE debe contar con instalaciones eléctricas en los diferentes espacios, los cuales deben estar preparados para alimentar con energía eléctrica a los dispositivos digitales empleados en las actividades pedagógicas. Dichas instalaciones según contexto

de la IE deben ser compatibles con las diferentes fuentes de alimentación eléctrica proveniente de la energía eléctrica comercial o energía eléctrica alterna (sistemas eléctricos solares, eólicos, otros).

- g) Los mobiliarios en entornos educativos deben diseñarse para fomentar propuestas inclusivas, considerando las necesidades variadas de los estudiantes, incluidos aquellos con discapacidades o estilos de aprendizaje diversos. Es fundamental que el mobiliario sea accesible y adaptable, permitiendo la participación equitativa de todos estudiantes, independientemente de sus habilidades necesidades particulares. Asientos ajustables, mesas accesibles y espacios abiertos contribuyen a un ambiente inclusivo que se adapta a diferentes requerimientos físicos y cognitivos. Además, la disposición del mobiliario debe permitir el fácil desplazamiento en sillas de ruedas y brindar opciones para personalización según las necesidades individuales. Este enfoque garantiza que cada estudiante pueda participar plenamente en las actividades educativas, promoviendo un entorno en el que todos tengan la oportunidad de aprender de manera efectiva.
- h) La elección de la pizarra en un entorno educativo es esencial para facilitar la realización de apuntes durante las clases de manera efectiva. Se recomienda una pizarra lisa, blanca, fácil de mantener y duradera. La superficie lisa y blanca proporciona un fondo ideal para que los marcadores sean claramente visibles, mejorando la legibilidad de la información presentada. La pizarra blanca permite la escritura y borrado sin dejar residuos, lo que simplifica el mantenimiento y garantiza un espacio de trabajo limpio. Además, la durabilidad es clave para asegurar que la pizarra resista el uso continuo a lo largo del tiempo, ofreciendo una herramienta fiable para la enseñanza y la colaboración en el aula. La elección de una pizarra adecuada contribuye significativamente al ambiente educativo al facilitar una comunicación clara y eficiente.
- i) El diseño del aula debe integrar recursos que faciliten la gestión efectiva del tiempo durante las sesiones de aprendizaje. Es esencial considerar la duración de las actividades, los periodos de descanso y las transiciones entre ellas. Para ello se debe de considerar que las aulas contemplen:
 - Visibilidad de Relojes o Temporizadores: el aula debería contar con relojes temporizadores visibles desde diferentes puntos para que tanto profesores como estudiantes puedan seguir el tiempo asignado a cada actividad sin dificultad.
 - Distribución del Espacio: organizar el espacio de manera que permita transiciones suaves entre diferentes sectores del aula, evitando obstáculos innecesarios y facilitando el flujo entre actividades.

- Señalización Visual y Auditiva: incorporar señalización visual, como indicadores de tiempo o luces, y recordatorios auditivos que alerten sobre cambios de actividad o períodos de descanso, contribuyendo a una gestión del tiempo más efectiva.
- j) La disposición y organización eficiente de los materiales educativos dentro del aula es esencial. En el caso de aulas con sistema de rotación o fijas se asignará a cada aula:
 - Catálogo de materiales educativos impresos, concretos y digitales con información de la ubicación del recurso (en la biblioteca, en portal web, con el estudiante), clasificado por áreas y ciclos
 - Kit de materiales concretos didácticos, materiales audiovisuales, dispositivos tecnológicos basados en la gamificación y la realidad aumentada según las áreas curriculares expresadas en el CNEB, dependiendo de la intencionalidad pedagógica, un material de un ciclo podría ser usado por otro docente y estudiantes.
 - Recursos educativos que ayuden a desarrollar las competencias y los conocimientos requeridos por la situación y de acuerdo al nivel de progreso de los estudiantes, fomentando las interacciones entre estudiantes, con el docente; en parejas, grupos pequeños, grupo clase o en plenaria.
- k) Respecto a los dispositivos digitales, estos recursos no estarán fijos en los ambientes, sino que serán rotativos y compartidos entre las diferentes áreas. Se proponen dos paquetes de dispositivos digitales:
 - Kit itinerante para el docente: incluye una laptop, un proyector y parlantes. Este kit se traslada entre las aulas según el requerimiento de las sesiones por área curricular. No se incluye una pantalla, ya que las aulas deben contar con superficies blancas libres sobre las cuales se pueda proyectar.
 - Kit itinerante con dispositivos digitales (tablets, laptops u otros) para estudiantes: son usadas en las sesiones de aprendizaje, asimismo la IE prevé articulación con la gestión del aula de innovación pedagógica, considerando las características de los entornos virtuales de aprendizaje (plataforma, herramientas y/o servicios digitales) y las priorizaciones de aprendizaje de las áreas curriculares.

Criterios para la distribución de los kits:

 Movilización: si las condiciones físicas lo permiten, los kits se trasladarán a las aulas según la programación de uso en las sesiones de clase. El cálculo de kits móviles dependerá de las horas previstas de uso de las TIC para un número determinado de estudiantes.

 Centralización: en caso de limitaciones físicas, los kits se centralizarán en las aulas de educación secundaria, siguiendo la programación de uso.

7.1.4 Espacio de Educación Física y sala de psicomotricidad

La I.E. debe contar con espacios educativos orientados al desarrollo de las competencias del área curricular de educación física que brinden la oportunidad de participar pedagógicamente en actividades físicas, sean estas deportivas y/o recreativas que contribuyan al desarrollo integral, y bienestar socioemocional del estudiante; asimismo, promover el deporte recreativo que faciliten el proceso de enseñanza – aprendizaje.

Estos espacios educativos deben ser suficientes para atender las tres (3) horas curriculares del área y proporcionales al número de secciones y turnos de la I.E. Son distintas y diversas las habilidades motrices que los estudiantes, en el área de educación física, tienen que desarrollar para lograr los aprendizajes que establece el CNEB y no necesariamente todas se pueden desarrollar en un mismo tipo de espacio.

Los espacios educativos para la educación física ofrecen al estudiante diversas posibilidades pedagógicas para desarrollar, reforzar y afianzar diversas habilidades motrices con la rigurosidad y seguridad que requiere el estudiante; asimismo, brinda múltiples posibilidades donde el estudiante aprende a gestionar sus aprendizajes, desarrollar su autonomía motriz y a socializar a partir de actividades motrices individuales y colectivas.

De igual forma, los espacios educativos para la educación física requieren contar con un ambiente exclusivo para almacenar los materiales concretos de educación física como balones, conos, vallas y aparejos que se requieran para las actividades del área. Para ello, se deberá considerar el tipo de materiales, sus características, dimensiones y cantidades aproximadas, así como, el mobiliario que permita mantener el orden y facilite su ubicación cuando sea requerido por el docente.

A. Espacio de Educación Física Abierto

A.1 Características

 Se encuentra al aire libre. Debe ser un espacio techado o provisto de sombra natural y con circulación de aire adecuada, que evite exponer a los estudiantes directamente a la radiación solar u otros fenómenos climáticos.

- Facilita la libre interacción de los estudiantes, así como la posibilidad de realizar actividades simultáneas individuales y colectivas, de forma cómoda y segura.
- Plataforma (piso) plana, sin juntas de dilatación pronunciadas, sin desniveles y elevaciones que obstaculicen el desplazamiento.
 Esta debe absorber o amortiguar caídas y golpes.
- El espacio que rodea la plataforma debe estar libre de objetos y de material suelto, abrasivo, con desniveles pronunciados que puedan ocasionar daños físicos a quienes hacen uso de la plataforma.
- Se ubica a una distancia prudencial de las aulas donde se desarrollan las clases de las demás áreas curriculares, evitando que el ruido afecte su normal desarrollo.
- Tiene la posibilidad de desarrollar una o más actividades físicas o habilidades motrices específicas predeportivas o del deporte formativo relacionadas a las disciplinas deportivas de básquet, vóley, futsal y handball, delimitando el espacio con medidas reglamentarias de cada disciplina deportiva, según corresponda.
- Cuenta con vestidores, duchas, servicios higiénicos y puntos de hidratación e higiene personal cercanos.

A.2 Habilidades motrices

Desplazamientos

- Voltear o rodar: por ejemplo, creando planos inclinados con objetos.
- Gatear: señalizando la ruta o camino a seguir o acondicionando el espacio con túneles al ras del suelo.
- Andar y correr: marcando senderos, con o sin obstáculos, desplazamientos con o sin objetos, entre otros.

Saltos

- Saltar en horizontal: ejemplo, marcando el espacio a diferentes distancias, líneas rectas y paralelas.
- Saltar obstáculos: colocando cono vallas u otros objetos para sortearlos pasando por encima de manera lineal o en paralelo zigzagueando, entre otros.
- Equilibrio: desplazamientos sobre un solo pie, trasladar objetos desde un extremo a otro del espacio, entre otros.

Lanzamientos, recepciones y botes

- Lanzar objetos manualmente: lanzar objetos de diversos tamaños, formas y pesos; como balones, aros, discos, entre otros.
- Lanzar golpeando objetos: por ejemplo, golpear una pelota con una paleta, palo o raqueta.

 Lanzar con precisión: introducir objetos como pelotas a cierta distancia y alturas como los juegos predeportivos de básquet y vóley.

A.3 Organización

Las actividades programadas por el docente según su intención pedagógica permiten el uso del espacio y requiere materiales educativos concretos diversos (pelotas, conos, vallas, aros, balones, entre otras) que facilitan el desarrollo de las actividades de aprendizaje del estudiante.

B. Espacio de Educación Física Cerrado

B.1 Características

- Ambiente cerrado y techado que facilite la instalación de aparatos para el desarrollo de habilidades motrices como saltar, trepar, rodar (Espalderas, espejos, sogas colgantes y aros de gimnasia, potro, riel de equilibrio, colchonetas, trampolines de salto, barras, entre otros.)
- Facilita la libre interacción de los estudiantes, así como la posibilidad de realizar actividades simultáneas individuales y colectivas, de forma cómoda y segura.
- Superficie completamente lisa y plana con piso antideslizante para deportes, sin juntas de dilatación, sin desniveles y elevaciones que obstaculicen el desplazamiento y pongan en riesgo la salud física de los estudiantes. La superficie del piso debe absorber o amortiguar caídas y golpes.
- Tiene la posibilidad de desarrollar una o más actividades físicas o habilidades motrices específicas predeportivas o del deporte formativo como tenis de mesa, ajedrez, gimnasia.
- Tiene iluminación y ventilación natural y/o artificial.
- Con sectores o ambientes para almacenar materiales y equipos.
- Cuenta con vestidores, duchas, servicios higiénicos y puntos de hidratación e higiene personal o que se encuentren cercanos.

B.2 Habilidades

Desplazamientos:

- Deslizarse: sobre planos inclinados muy lisos.
- Arrastrarse: a través de la superficie o sobre colchonetas.

Saltos:

 Saltar verticalmente hacia arriba: colgar elementos a diferentes alturas, poner superficies altas para impulsándose subirse en ellas. Saltar hacia abajo: subir a algún elemento alto y saltar hacia abajo.

Equilibrios

 Equilibrarse estática y dinámicamente: crear caminos estrechos, caminar sobre riel de equilibrio, cambiando estabilidad de la base, presentar caminos elevados, etc.

Trepar, suspensiones y balanceos

- Trepar: colgar elementos para trepar como anillos, sogas, desde el techo o en las espalderas. Crear superficies inclinadas.
- Colgarse: colocando elementos horizontales para colgarse.
- Balancearse: crear columpios con sogas o neumáticos o aros.

Expresión

• Expresión corporal: materiales que faciliten la expresión corporal como espejos sobre las paredes.

B.3 Organización

Es necesario organizar el espacio en distintos ambientes que posibiliten el desarrollo de las capacidades y competencias del área. En ese sentido, la organización del espacio debe estar en función de las habilidades motrices que se pretende desarrollar. Se sugiere organizar este espacio de la siguiente manera:

Sector para trepar y colgarse

 Este sector se caracteriza por tener instrumentos para el desarrollo de las habilidades motrices de trepar y colgarse, como sogas que se desprenden desde el techo, anillos de gimnasia a diferentes alturas, barras paralelas, espalderas, y barras fijas.

Sector para equilibrio

 En este sector se desarrollarán actividades relacionadas a las habilidades motrices básicas de equilibro. Para ello, debe contar con riel de equilibrio, banco sueco, colchonetas y aparatos inestables.

Sector para saltos

 En este sector se deberá de colocar pista de salto y trampolín de salto, potro o taburete.

Sector para expresión corporal

 Este sector se utiliza para estimular juegos con el cuerpo incorporando en las paredes espejos que reflejen el cuerpo entero.

C. Sala de psicomotricidad

Código NT- -01

En la Educación Inicial no se hace uso de un aula de Educación Física, ya que la naturaleza y el propósito de la misma, es diferente a la de la Sala de Psicomotricidad.

La sala de psicomotricidad es un espacio del nivel de educación inicial que promueve el juego libre (juego simbólico y juego sensorio motriz o corporal) que se constituye como fundamental para su desarrollo. Este juego les permite explorar su cuerpo, interactuar con otros y con el entorno, facilitando así la comprensión de su corporalidad y su relación con el espacio, así como el desarrollo del pensamiento simbólico. Durante este tiempo, se fomenta tanto el juego motriz, que implica movimientos físicos, como el juego simbólico, donde los niños representan roles imaginarios, separados de su realidad inmediata, estimulando su creatividad y expresión personal.

El espacio para el desarrollo psicomotriz de los niños puede organizarse tanto en el aula, como en la sala de usos múltiples (SUM), el patio o una sala organizada para tal fin, según las características de los espacios con los que cuenta el servicio educativo. La variedad de espacios en los que el niño realice estas actividades, y los diferentes retos y experiencias que estos le permitan, harán más ricos y amplios los insumos y estímulos para su desarrollo.

La Sala o espacio en el que se desarrolle el taller de Psicomotricidad deberá contar con materiales mínimos, como: rampas, escaleras de tijera, escalera sueca, espejo grande, módulos de madera para el salto en profundidad, módulos de espuma, aros, telas, pelotas con peso, palicintas, títeres de mano, sólidos geométricos, colchoneta de espuma, un dispositivo para trepar y saltar. Los materiales podrán ser guardados en el depósito y/o estantería, si estos se encuentran dentro de la sala podrán estar ubicados en las partes superiores de la misma.

Se podrá tener como referencia los siguientes tipos de organización:



7.2. Talleres

Son espacios con características flexibles, que permite a los estudiantes realizar diversas actividades, como por ejemplo gestionar proyectos de emprendimiento, realizar actividades artísticas u otras, dentro del horario escolar o extracurricular.

El espacio debe usarse de manera flexible y adaptativa para posibilitar el uso de las diversas áreas curriculares, según la consideración del docente/equipo docente para ajustarse a los propósitos de aprendizaje, proporcionando así un entorno educativo enriquecedor y diversificado.

7.2.1. Taller de Arte

El taller se configura como un espacio educativo diseñado para el desarrollo de las competencias "Aprecia de manera crítica manifestaciones artístico-culturales" y "Crea proyectos desde los lenguajes artísticos" de los estudiantes, según lo establecido en el CNEB, en el marco del enfoque multicultural e interdisciplinario, que orienta la

enseñanza y aprendizaje en el área curricular de Arte y Cultura, dando origen a experiencias de reconocimiento y valoración de las culturas, y a la construcción de discursos propios y colectivos desde los diferentes modos de creación artística, de manera tal que los estudiantes no se limiten a utilizar un solo lenguaje artístico sino que los utilicen de manera integrada y simultánea, en articulación con otras disciplinas y saberes.

El diseño del taller debe permitir que sea un espacio flexible, multifuncional, accesible y adaptable a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes, por ello, se debe contemplar la disposición del espacio y el mobiliario y equipamiento adecuado para facilitar el desarrollo de estrategias activas, respaldando así un aprendizaje práctico y participativo, en el que se resalte la importancia de aprovechar los elementos culturales del entorno. Además, es necesario complementar los espacios del taller mediante la utilización de ambientes alternativos, como el salón de usos múltiples, el coliseo o los patios, para actividades que requieran mayores dimensiones.

El taller debe contemplar un espacio contiguo, destinado para almacenar elementos que requieran cuidado y resguardo como instrumentos musicales, vestuario, materiales, utilería, atriles, trípodes, pedestales, equipos tecnológicos y demás.

A. Características del taller

El espacio destinado para el desarrollo de las competencias de apreciación y creación artística desde el uso de diversos lenguajes artísticos debe cumplir las siguientes características:

- Amplio y adaptable a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes, y al uso de diversos lenguajes artísticos (artes visuales, música, danza, teatro, artes audiovisuales y otros).
- Flexible para el desarrollo de actividades individuales y colectivas, para proporcionar comodidad y seguridad a los estudiantes.
- Ventilado e iluminado con luz natural.
- Adaptado para la proyección de producciones audiovisuales.
- Con una acústica adecuada para la interpretación musical y la grabación de audio y video.
- El piso de material adecuado para trabajar con o sin calzado y para minimizar el impacto en las articulaciones. Además, debe contar con una pared revestida de espejos adhesivos y un estrado para el trabajo escénico.
- Contar con un área exclusiva para el aseo de los estudiantes y la limpieza de los materiales utilizados.
- Equipado para el trabajo multidisciplinar, por ejemplo, equipo de sonido, parlantes, consola de 4 canales, micrófonos, proyector multimedia y computadora.

 Contar con un espacio contiguo destinado al almacenamiento y resguardo de materiales, dispositivos tecnológicos, instrumentos, vestimenta, utilería, caballetes y demás.

B. Actividades pedagógicas

B1. Taller de Arte en el Nivel de Educación Inicial

El espacio para el desarrollo de los talleres de expresión en diversos lenguajes artísticos puede organizarse tanto en el aula, como en la sala de usos múltiples (SUM), el patio o una sala organizada para tal fin, según las características de los espacios con los que cuenta el servicio educativo.

Los lenguajes del arte con los que los estudiantes pueden explorar y crear para el desarrollo de la competencia "*Crea proyectos desde los lenguajes artísticos*"¹, son los siguientes:

- Con las artes visuales, los estudiantes pueden, por ejemplo, explorar y experimentar con diversos materiales: témperas, crayolas, plumones, colores, tizas pinceles, jabón, madera, tintes naturales, arcilla, piedra, paja, carrizo, tierras de colores, entre otros; así como en diversos tamaños de formatos como cartón de todo tipo, cartulina, hoja A4 o un pliego de papelógrafo por estudiante. El progresivo conocimiento que adquieren sobre el comportamiento de los materiales los puede llevar a ir desarrollando proyectos de creación ya sea de manera individual como grupal, en algunos casos.
- Con la música, los estudiantes pueden, por ejemplo, explorar materiales sonoros y descubrir diversos tipos de sonidos, así como la intensidad y duración de los mismos. Este descubrimiento los lleva progresivamente a crear sus propios proyectos musicales, como pequeñas bandas musicales.

En este espacio los estudiantes también podrán apreciar de manera crítica diversas manifestaciones artístico-culturales musicales, ya sea escuchando música en vivo, en video o en audio, y crear sus proyectos musicales, a partir de lo escuchado.

 Con el Teatro o Juego Dramático los estudiantes pueden, por ejemplo, jugar a escenificar un cuento, una canción o una historia inventada por ellos. El decidirse a dramatizar una historia los puede llevar a construir títeres, máscaras, vestuario, utilería, escenografía con diversos materiales como madera, metal, cartón

_

 $^{^{\}rm 1}$ Currículo Nacional de Educación Básica aprobado mediante RM N° 281-2016-MINEDU, Competencia N°6

y otros materiales propios de la región. Se hace uso de caja de madera o baúl para el quardado de los materiales.

- Con la Danza y el Movimiento los estudiantes pueden, por ejemplo, inventar movimiento jugando con la música y con materiales como telas, papeles, grandes, cintas. Pueden jugar con música de la zona, de diferentes partes del mundo o de diferentes épocas, y en sus exploraciones y descubrimientos pueden ir creando pasos y coreografías.
- Con las Artes Visuales los estudiantes pueden, por ejemplo, explorar y experimentar con la luz, el sonido, el movimiento, dispositivos y materiales digitales.

B2. Taller de arte de Educación Primaria y Taller de arte de Educación Secundaria

En el taller, los estudiantes desarrollarán diversas experiencias de apreciación y creación artística, por ello, resulta imprescindible la adecuación de este, según el propósito de aprendizaje, de modo tal, que el espacio responda a las actividades propuestas. A continuación, se detalla algunas acciones que los estudiantes pueden realizar en el taller para el desarrollo de sus competencias en el área de Arte y Cultura:

Apreciar manifestaciones artístico-culturales

En el taller, los estudiantes, por ejemplo, pueden apreciar de manera crítica diversas manifestaciones artístico-culturales como pinturas, dibujos, fotografías, escultura, grabados, obras teatrales, danza, películas, música y demás. También informarse sobre el contexto social, cultural e histórico de las manifestaciones artístico-culturales que perciben, haciendo uso de materiales educativos digitales o textos de la biblioteca escolar, para debatir y reflexionar sobre diversas situaciones, a partir de la activación de los sentidos.

Crear proyectos artísticos

En el taller, los estudiantes pueden realizar diversas actividades al hacer uso de las diversas posibilidades que ofrecen los lenguajes artísticos para realizar sus creaciones. Por ejemplo:

Experimentar con las diversas técnicas pictóricas y escultóricas, usando materiales convencionales (pintura al óleo, acuarelas, óleo pastel, lápices de color, tinta china, entre otros) y no convencionales (jabón, madera, cartón, tintes naturales, arcilla, piedra, entre otros), incluso con materiales propios de su región (paja, llanchama, tierras de colores, entre otros), para luego seleccionar aquellos materiales que utilizarán para producir sus creaciones artísticas.

- Explorar con las cualidades del sonido; ensayar sus producciones musicales; elaborar sus propios instrumentos musicales con materiales diversos (carrizo, arcilla, piedras, palos de madera, entre otros); improvisar e interpretar canciones haciendo uso de micrófonos, parlantes y reproductores de música.
- Investigar las posibilidades que ofrece su movimiento corporal y su gestualidad al realizar ejercicios teatrales; grabar en video o audio sus ensayos para luego mejorarlos; ensayar sus proyectos teatrales; realizar sus improvisaciones. También para construir máscaras, vestuario, utilería, escenografía con diversos materiales (papel maché, yeso, vendas de yeso, cartón, madera, metal y otros materiales propios de la región).
- Experimentar con el movimiento corporal de manera individual y colaborativa, libre y espontánea, según el ritmo de la música; ejecutar o crear figuras coreográficas. También para elaborar su propio vestuario y escenario con diversos materiales (papel, plástico, cartón, tela, y otros materiales de su región).
- Utilizar dispositivos tecnológicos para explorar con la luz o el sonido para grabar videos, podcast y utilizar técnicas audiovisuales. Así como experimentar con diversos materiales para crear escenografías, elaborar utilería, vestuario y demás.

B2A. Sectores de trabajo para la organización del Taller de Arte de Educación Primaria y el Taller de Arte de Educación Secundaria

- Sector de orientación: Está destinado para el docente. Puede integrarse con otros sectores y permitir su uso durante la creación de proyectos. El docente contará con una pizarra amplia empotrada de color blanco y material no reflectante, ideal para proyecciones. Además, se dispondrá de una mesa o escritorio con espacio para guardar implementos y artículos personales de manera segura, junto con una silla que pueda moverse fácilmente para liberar espacio cuando sea necesario.
- Sector central flexible: espacio versátil para llevar a cabo proyectos artísticos con una configuración flexible, multifuncional y adaptable a los diversos lenguajes artísticos, según el propósito de aprendizaje. Por ello, el mobiliario debe ser movible y versátil, apto para trabajos individuales o colaborativos, por ejemplo, mesas de trabajo plegables; bancas, atriles y caballetes apilables,



etc. El espacio también debe permitir la adaptación para el trabajo escénico.

- Sector de exhibición: sirve para exhibir las producciones de los estudiantes y otras, por lo que se debe contar con estantes, armarios y exhibidores regulables para un adecuado almacenamiento de trabajos en proceso o terminados.
- Sector tecnología: espacio en el que se ubican las computadoras con software especializados, por ejemplo, para la edición de video y sonido. En caso no se cuente con este sector, se recomienda realizar estas actividades en el AIP.

7.2.2. Taller de Educación para el Trabajo - EpT

El taller de educación para el trabajo (EpT) es un espacio educativo versátil donde se permite preparar a los estudiantes de secundaria en el mundo del emprendimiento económico o social y la innovación digital, se centra en el desarrollo de habilidades blandas relacionadas con el espíritu emprendedor, habilidades digitales y habilidades de gestión de proyectos de emprendimiento. Este taller integra herramientas de fabricación digital, diseño digital y comercialización digital.

A. Actividades que se desarrollan en el taller de EpT

En el taller de EpT se desarrolla un trabajo activo, dinámico, donde se aprende haciendo, bajo el enfoque de la pedagogía emprendedora. Para facilitar el desarrollo de las actividades, el Taller está organizado en dos sectores:

- 1. Sector de Investigación, Gestión y Diseño es el espacio para convertir información en proyectos de emprendimiento. Equipado con dispositivos digitales y bibliográficos, aquí se llevan a cabo distintas etapas del proyecto:
 - Etapa de Preparación: los estudiantes fortalecen la autoconfianza y reflexionan sobre el trabajo en equipo. Se organizan en equipos, eligen nombres, símbolos y colores que reflejen su identidad emprendedora.
 - Etapa de Creación: Los equipos proponen soluciones al desafío definido, utilizando Design Thinking y Lean Canvas para plantear hipótesis.
 - Etapa de Planificación: los equipos diseñan la ejecución del "producto mínimo viable", asegurando los recursos necesarios para su validación.
 - Etapa de Evaluación: se evalúan los resultados del proyecto, enfocándose en las lecciones aprendidas durante su desarrollo.

- 2. Sector de Innovación: espacio central para el diseño y producción de prototipos. Contará con recursos de trabajo que permitan diferentes posibilidades de uso y configuraciones para equipos de estudiantes. En este sector se ubica el área de almacén, y de acuerdo a la propuesta pedagógica del taller el espacio educativo en este sector, se desarrolla la etapa de:
 - Etapa de Ejecución: los equipos de estudiantes emplean el equipamiento instalado para elaborar su "producto mínimo viable". Estos espacios están debidamente habilitados para su uso por los equipos de estudiantes según sus proyectos.

B. Recursos para los talleres de EpT

El mobiliario y el equipamiento del taller permite la creación de proyectos tangibles que involucran la manipulación directa de materiales, los estudiantes trabajan en la construcción física y digital de productos utilizando herramientas y tecnologías disponibles en el taller.

El taller de EpT, debe contar con puntos de suministro eléctrico, abastecimiento de agua y acceso a internet.

De acuerdo a los sectores del Taller se plantea:

- 1. Sector de Investigación, Gestión y Diseño. Se caracteriza por contener dispositivos digitales como computadoras, equipo de grabación, cámara fotográfica y de video, tablet, laptop, impresora multifuncional, proyector multimedia, lienzos magnéticos, Ecran, armario de metal entre otros y mobiliarios como muebles bajos, sillas, mesas, escritorio, etc.
- **2. Sector de Innovación**. Está organizado en estaciones que contienen los equipamientos:
 - La estación de fabricación digital: constituida por el equipo de impresión 3D, Escáner 3D, Atornillador portátil, lijadora orbital, pirograbador, wincha, escuadra de tope, falsa escuadra y su mobiliario correspondiente.
 - La estación de corte láser: constituida por el equipo de Cortadora Laser y su mobiliario correspondiente.
 - La estación de sublimado: constituido por el equipo de la sublimadora y su mobiliario correspondiente.
 - La estación de robótica: constituido por las computadoras y kit de electrónica, con su mobiliario correspondiente.
 - La estación de publicidad digital: constituido por computadoras con software libre para Diseño Gráfico Publicitario y su mobiliario correspondiente.
 - La estación de diseño digital: constituido por computadoras con software libre para Diseño Digital orientado a diseños para impresoras 3D y su mobiliario correspondiente.

 La estación de diseño 2D: constituido por tijeras, cartulinas y otros para la realización de representaciones en 2D y su mobiliario correspondiente.

7.2.3. Taller de la Especialidad Técnica

Los talleres de especialidad técnica son espacios demostrativos para desarrollar habilidades técnicas, digitales y de gestión en el proceso de la elaboración de bienes o servicios en función a las especialidades técnicas que oferta la IE, promoviendo un enfoque flexible y colaborativo en el cual los estudiantes gestionan proyectos de diversas índoles en las diferentes especialidades técnicas.

Por lo tanto, los talleres de las especialidades técnicas son espacios amplios, permitiendo una gran versatilidad, incorporando el máximo de requerimientos tecnológicos a fin de proyectar su uso y vigencia a lo largo del tiempo. Se proyectará canalización de instalaciones eléctricas, computación, corrientes débiles y otras que permitan un uso alternativo. El desarrollo del país y su tecnología hacen variar las necesidades e intereses de los estudiantes, por lo que es necesario un reacondicionamiento constante de los talleres de las especialidades.

A. Actividades pedagógicas en el Taller de la especialidad técnica

Las actividades se centran en promover el desarrollo de habilidades técnicas, digitales y de gestión para resolver situaciones problemáticas bajo el enfoque del aprendizaje por la acción. Este enfoque se basa en una secuencia didáctica de seis pasos: información, planificación, determinación, realización, control y evaluación.

Para facilitar el desarrollo de las actividades, el Taller de la especialidad técnica se organiza en dos sectores:

- 1. Sector de gestión, investigación y diseño. Es donde las y los estudiantes, con la orientación de su docente y organizados en equipos de trabajo, identifican necesidades y/o problemas en función a cada una de las especialidades técnicas. En este sector, los estudiantes recogen, seleccionan y organizan información, analizan y definen las necesidades y/o problemas, luego generan ideas como alternativas de solución, seleccionan una de ellas y prototipan la alternativa de solución, a través de diseños digitales elaborados con software especializado u otros.
- **2. Sector de Innovación.** Es donde las y los estudiantes, con el acompañamiento del docente, desarrollan competencias técnicas para operar máquinas mecánicas y automatizadas, así como máquinas digitales, según su especialidad, y realizar procesos de producción para transformar el prototipo diseñado en un bien o servicio de acuerdo a su

especialidad técnica. Excepcionalmente, de acuerdo a la naturaleza de la especialidad técnica, este sector se denomina sector práctico.

B. Consideraciones de los espacios respecto a los recursos

Para la organización del espacio educativo en los sectores mencionados se debe considerar la disposición y la organización de los equipos, máquinas, herramientas, equipamientos TIC y mobiliario que debe responder a cada una las especialidades técnicas que brinda la institución educativa.

De acuerdo a la naturaleza de cada taller de especialidad, es necesario contar con puntos de suministro eléctrico y abastecimiento de agua, acceso a una infraestructura red con conectividad a internet, lo que permitirá a los estudiantes manipular los diferentes equipos tecnológicos.

7.2.4. Talleres de iniciativas pedagógicas complementarias (artísticos, recreativos y deportivos)

Para las iniciativas pedagógicas complementarias de actividades artísticas culturales, recreativas y deportivas, que se implementan desde Expresarte, Orquestando y Talleres Deportivos Recreativos, iniciativas promovidas por el Ministerio de Educación. Estos talleres se desarrollan fuera del horario regular en los espacios destinados para las actividades de arte, cultura y educación física, existentes en la institución educativa. Dichas actividades no necesariamente requieren un ambiente independiente.

7.3. Laboratorios para Ciencia y Tecnología

El laboratorio es un espacio especializado donde los estudiantes en interacción con el docente desarrollan actividades para movilizar las competencias asociadas al área curricular de Ciencia y Tecnología: Indaga mediante métodos científicos para construir sus conocimientos; Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vivos, materia y energía, biodiversidad, Tierra y universo; y Diseña y construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno.

El laboratorio brinda a los estudiantes la oportunidad de explorar, comprender y construir modelos teóricos sobre los fenómenos del mundo físico a través de la experimentación y la observación directa. Permite que los estudiantes de los diferentes niveles puedan desarrollar comprensiones profundas de los principios científicos y aplicarlos en situaciones reales.

El proceso de indagación científica requiere manipular diferentes tipos de reactivos, elementos biológicos o físicos, según sea el caso y el grupo etario. Estos procesos necesitan de instalaciones y características técnicas que brinden seguridad y bienestar a los estudiantes y al docente, siguiendo además protocolos de manipulación de sustancias, equipos de protección personal y una estrecha supervisión por parte del profesor para prevenir posibles riesgos.



Así mismo, la configuración de laboratorio puede ser tanto integral como diferenciada asociado a los campos de biología, química y física. Está configuración depende del número de secciones de la I.E. Por otro lado, el uso del laboratorio está regido por el desarrollo de los aprendizajes establecidos en el CNEB, mediados por el docente de Ciencia y Tecnología o del área en coordinación con los responsables del laboratorio.

El laboratorio de Ciencia y Tecnología debe contener sectores delimitados y seguros para funciones específicas de depósito, preparación y de indagación; así como el suministro de agua, electricidad y gas; y, equipamientos especializados que contemple equipos, instrumentos, accesorios, entre otros; y mobiliario, que faciliten el desarrollo de las actividades pedagógicas, la limpieza y la gestión del riesgo.

Las instituciones educativas organizan el uso del laboratorio de Ciencia y Tecnología según sus necesidades y prioridades, establecidas en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el Plan Curricular Institucional (PCI). Se recomienda asignar al menos 2 horas pedagógicas de uso del laboratorio por semana.

A. Actividades que se desarrollan en el laboratorio de Ciencia y Tecnología

Actividades de preparación

El docente planifica el ingreso de los estudiantes al laboratorio y el tiempo necesario para cada fase del proceso de aprendizaje: delimitación del problema, diseño de la indagación, experimentación, creación de la solución tecnológica y pruebas o ensayos de funcionamiento.

Actividad de seguridad

En cumplimiento con las normativas actuales que rigen el diseño de locales educativos para niveles de Primaria y Secundaria, el laboratorio dispone de áreas específicas designadas para el almacenamiento seguro de los equipos, instrumentos, accesorios, entre otros; que forman parte de los conjuntos de equipamiento del kit de laboratorio de Ciencia y Tecnología.

Previo al inicio de cualquier actividad de aprendizaje, se orienta a los estudiantes para que liberen el espacio designado y guarden cualquier objeto que pueda causar distracción o impedir el desarrollo adecuado de la indagación o la creación de soluciones tecnológicas.

Actividad de higiene en el laboratorio

Antes de iniciar y al finalizar cualquier proceso de indagación o elaboración de soluciones tecnológicas, los estudiantes se laven las manos en los lavaderos designados en el laboratorio. Este procedimiento garantiza una manipulación adecuada de instrumentos, equipos, accesorios, reactivos y otros elementos.



Actividades de organización y armado de equipo de laboratorio

Con las manos limpias y libres de cualquier equipo de laboratorio, los estudiantes se organizan en equipos de 4 a 6 integrantes o en pares.

Estos equipos, instrumentos, accesorios, entre otros; se distribuyen en sectores con mobiliario, entre ellas mesas, taburetes, y puntos eléctricos, sanitarios y de gas, esenciales para llevar a cabo indagaciones científicas.

En este punto, se identifican los componentes necesarios del kit de laboratorio de Ciencia y Tecnología para llevar a cabo la actividad planificada. Si existe un auxiliar de laboratorio, este se encarga de ordenar y distribuir los equipos, instrumentos, accesorios, entre otros; en cada mesa. En caso contrario, los estudiantes, con la orientación de su docente, proceden a recoger y organizar los componentes del kit en sus respectivas estaciones de trabajo.

Actividades de orientación

Una vez que los equipos de estudiantes están ubicados en sus respectivos sectores, el jefe de laboratorio (en caso se cuente con el profesional) o el docente del área, proporciona orientación sobre la actividad a realizar. En este momento, se define la metodología y la estrategia a seguir. Además, dentro del marco establecido por la normativa vigente que rige las funciones del jefe de laboratorio, se gestiona la identificación y la gestión de posibles riesgos de desastres en el laboratorio. Asimismo, se implementan medidas de seguridad durante el proceso de indagación o de construcción de soluciones tecnológicas.

Actividades de indagación o creación de soluciones tecnológicas

Los equipos de estudiantes proceden a realizar las indagaciones científicas. El laboratorio debe de contar con instalaciones de gas, electricidad, agua para desarrollar las actividades experimentales como pruebas de ebullición, reacciones químicas, pruebas de calor, etc.

Los equipos de estudiantes, conformados por 4 a 6 integrantes o en pares, se sitúan en áreas equipadas con mesas, taburetes, laptops, proyectores y otros elementos necesarios. Se asegura la disponibilidad de acceso a corriente eléctrica, suministro de agua, instalaciones sanitarias y suministro de gas, en función de las necesidades específicas previstas en la planificación.

Los estudiantes seleccionan y utilizan los componentes del kit de laboratorio de Ciencia y Tecnología requeridos para llevar a cabo



indagaciones científicas o para desarrollar soluciones tecnológicas. Durante la ejecución, llevan a cabo observaciones durante experimentos o pruebas de verificación para recopilar datos.

Actividades de limpieza y orden al finalizar la sesión

Al concluir la actividad, los estudiantes se encargan de limpiar, ordenar y guardar todos los instrumentos utilizados. Bajo supervisión del jefe de laboratorio, o del docente, se lleva a cabo esta tarea. El objetivo es promover la conciencia de orden y disciplina. Para facilitar este proceso, se garantiza que el espacio de almacenamiento sea accesible para los estudiantes.

Actividad de gestión de residuos

Se busca fomentar la conciencia de los estudiantes respecto a la generación de residuos, por lo que se les instruye para que recolecten y clasifiquen adecuadamente dichos residuos. En el laboratorio, se dispone de contenedores diferenciados para esta clasificación. Además, se incorpora un contenedor adicional de color rojo destinado específicamente para desechos potencialmente peligrosos, como los restos de reactivos.

B. Organización del Espacio del Laboratorio

Debe permitir la organización de los equipos, instrumentos, accesorios, entre otros; y mobiliarios para promover el desarrollo de las competencias referidas a la indagación, explicación del mundo físico y el diseño de soluciones tecnológicas y que sea coherente con su proyecto curricular. Estos espacios corresponden a los siguientes sectores:

Sector de depósito o almacén

Un área de soporte para almacenar y organizar todos los equipos, instrumentos, accesorios, entre otros, con espacios diferenciados para materiales manipulados por los estudiantes. Se sugiere almacenar dentro de un espacio diferenciado para mantener un espacio de indagación libre de distracciones.

Considerar áreas para almacenar equipos, instrumentos, accesorios, entre otros; bajo la supervisión del docente y/o jefe de laboratorio, con medidas de seguridad como estantes con llaves.

Un área de especial protección para reactivos químicos que requieran condiciones térmicas especiales, posiblemente dentro de un equipo refrigerante.

Asimismo, considerar que puede estar completamente separados o compartir el sector de depósito para categorizar equipos, instrumentos, accesorios, entre otros; la división de un solo depósito no solo optimiza el espacio, sino que centraliza el control del mismo, logrando un servicio más eficiente.

Dentro de los laboratorios, se requiere suministro de agua, gas y electricidad, deshecho de líquidos contaminantes. El docente debe tener control sobre estos elementos en caso de eventualidades.

En caso de accidentes con reactivos químicos, se debe contar con equipos u sustancias de solución inmediata. Es necesario controlar la temperatura del ambiente para conservar los recursos químicos.

Sector de indagación científica

- Subsector estudiante: espacio central para que los estudiantes realicen indagaciones, con estaciones equipadas con mesas, taburetes y suministros de electricidad, agua y gas.
- Subsector jefe del laboratorio: área donde el jefe de laboratorio realiza la clase demostrativa, con mesa de trabajo, material docente y control de recursos TIC. Este espacio permite el control de llaves generales de gas y electricidad.
- Subsector de prevención: incluye una ducha para casos de emergencia con lavaojos y medidas de seguridad como extintores y señales de emergencia.

Sector para Diseño y Construcción de Modelos o Soluciones tecnológicas Prototipos

Un espacio flexible para el desarrollo de la competencia de diseño y construcción de modelos o soluciones tecnológicas que pueda adaptarse a diversas actividades.

Sector de Expansión

Se sugiere utilizar patios de la institución para realizar actividades al aire libre. También, se podrían crear pequeños laboratorios al aire libre para actividades específicas, como cultivo o crianza de animales, dependiendo de las condiciones bioclimáticas.

C. Organización de espacios para acciones referidas a la Biología, Química y Física

En el área de Ciencia y Tecnología, para la Ciencia se desarrolla principalmente en base a la biología, química y física. Estas pueden desarrollarse en un mismo laboratorio o en laboratorios diferenciados dependiendo del número de secciones habilitadas en la I.E. La diferencia entre los laboratorios se basa en equipamiento considerando los módulos

que forman parte del Kit laboratorio de Ciencia y Tecnología, así como la naturaleza de las actividades, instalaciones y mobiliario requeridos.

- Cuando una IE demande 01 laboratorio de las tres especialidades de Ciencia y Tecnología (Física, Química y Biología) es necesario que el sector de almacenamiento esté diferenciado según los módulos (química, biología y física) del kit de laboratorio de Ciencia y Tecnología.
- Cuando demande 02 laboratorios se sugiere agrupar en 01 laboratorio los módulos de biología y química y tener otro para el módulo de Física, siendo los tres módulos del kit de laboratorio de Ciencia y Tecnología.
- Cuando se demande 03 laboratorios (química, biología y física), se asigna a cada laboratorio un módulo de química, un módulo de biología y un módulo de física del kit de laboratorio de Ciencia y Tecnología.

C1. Recursos especializados para el laboratorio de Ciencia y Tecnología

Mobiliario

El laboratorio debe contar con el mobiliario adecuado y pertinente según el ciclo de estudio, para ello se considera los dos niveles educativos (primaria y secundaria) a ser atendidos; para el docente con escritorio y silla, para los estudiantes con mesas, sillas y/o taburetes, para el cuidado de los materiales educativos y equipamiento con estantes, anaqueles, armarios con seguridad, depósitos para la clasificación de residuos.

Equipamiento de laboratorio de Ciencia y Tecnología

Es fundamental que el laboratorio, según el nivel educativo se encuentre equipado con módulos de biología, química y física debidamente organizados en sets según su naturaleza y función para ser utilizados de manera específica o transversal en las observaciones o experimentos. Los equipos, instrumentos, accesorios, entre otros; se organizan en estantes, anaqueles, espacios de almacenaje y vitrinas y cuentan con guías, manuales y videos para garantizar su correcto uso y cuidado, cada uno requiriendo un área específica de almacenamiento y cuidado.

El equipamiento se diferencia según el nivel educativo de primaria o secundaria. Para el caso del nivel secundaria corresponde el Kit de Laboratorio de Ciencia y Tecnología con los módulos de química, biología y física que contienen los equipos, instrumentos, accesorios, entre otros; y a continuación se presenta algunos ejemplos:

- Microscopios
- Modelos moleculares
- Equipos para experimentos con electricidad
- Herramientas y utensilios de vidrio para química
- Balanzas y recipientes para medición
- Modelos anatómicos



- Elementos para experimentos con fuerza y movimiento
- Utensilios para experimentos de calor
- Sensores y medidores de diferentes magnitudes
- Herramientas de trabajo en madera o metal
- Insumos y Reactivos Químicos

En un laboratorio de ciencia y tecnología los insumos y reactivos químicos deben ser almacenados en espacios seguros, preferiblemente diferenciados y con las características técnicas necesarias para su correcta conservación, evitando riesgos y accidentes.

Dado que el laboratorio es un espacio para la indagación científica y tecnológica, es esencial contar con equipamiento tecnológico y materiales educativos digitales: Esto incluye:

- Proyector
- Superficie de proyección
- Equipo multimedia en el área del docente.
- Software con licencias para la indagación y experimentación

7.4. Aula de Innovación Pedagógica

El Aula de Innovación Pedagógica (AIP), es el espacio educativo con dispositivos digitales y equipamiento tecnológico que permiten la interconexión a una red local y/o internet, con el propósito de contribuir en las actividades del proceso de enseñanza aprendizaje con las TIC y al desarrollo de las competencias de los estudiantes, así como, a procesos formativos, investigación e innovación entre docentes.

Dentro del contexto del CNEB, durante la implementación de la competencia transversal "Se desenvuelve en los entornos virtuales generados por las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC)", se espera que todas las áreas curriculares impulsen el desarrollo de aprendizajes que integren las TIC.

Es necesario que los docentes conozcan sobre los dispositivos y materiales digitales con los que cuenta el AIP, así como organizar su uso para la integración de las TIC en diversas situaciones significativas promovidas en las diferentes áreas curriculares según propósitos de aprendizaje.

Este enfoque se propone dentro de un modelo de "Aprovechamiento de las TIC", que busca la optimización del aprendizaje y de las actividades educativas en los entornos propiciados por las TIC. Propiciando un entorno educativo más dinámico e interactivo. La intención es que docentes y estudiantes se involucren en el uso de recursos digitales en todas las áreas curriculares, promoviendo así el desarrollo de habilidades necesarias para desenvolverse eficazmente en entornos virtuales.

A. Actividades que se desarrollan en el Aula de Innovación Pedagógica



En el aula de innovación pedagógica, se prevé la realización de las siguientes actividades.

Actividades de enseñanza y aprendizaje con TIC Los estudiantes aprovechan el equipamiento tecnológico, materiales educativos digitales y herramientas digitales durante actividades que favorecen el desarrollo de sus competencias y que surgen para responder a las situaciones planteadas por los docentes.

Actividades de enseñanza para el aprendizaje de los estudiantes

El docente es responsable de conducir el proceso de enseñanza con dominio de los contenidos disciplinares, uso de estrategias, recursos y tecnologías diversas y accesibles que favorezcan y generen oportunidades para que los estudiantes se desenvuelvan en entornos virtuales generados por las TIC y los motiven a aprender.

Actividades de Investigación y formación docente

Los docentes podrán realizar investigación acción con base en las necesidades de aprendizaje de sus estudiantes y formarse a través de talleres, cursos, entre otros, generando la revisión y reflexión acerca de su práctica para el cambio en sus concepciones pedagógicas nuevos conocimientos que podrán compartir con otros docentes y la comunidad educativa.

Atención diferenciada orientada a la mentoría y tutoría Establecer programas dentro del AIP que permitan a estudiantes más avanzados o a profesores con experiencia a asesorar y guiar a otros en el aprovechamiento responsable de las TIC en el contexto de una cultura y ciudadanía digital para el desarrollo de competencias.

- **B.** Desarrollo de talleres especializados: organizar seminarios, talleres y charlas enfocados a la integración de la tecnología en la educación y las habilidades para la ciudadanía y cultura digital, abiertos no solo a la comunidad educativa interna sino también a instituciones educativas cercanas o a la comunidad en general.
- C. Desarrollo de espacios de experimentación: fomentar la creatividad y la experimentación con nuevas tecnologías emergentes. Por ejemplo, integrar equipos de realidad aumentada o virtual para explorar nuevas formas de aprendizaje por inmersión.
- D. Promoción de Laboratorio de investigación educativa: establecer un espacio dentro del AIP dedicado a la investigación pedagógica y tecnológica, donde se puedan llevar a cabo estudios y experimentos



para evaluar la eficacia de diferentes enfoques educativos apoyados por la tecnología.

E. Desarrollo de propuestas de integración de la educación inclusiva: proporcionar recursos y herramientas específicas para apoyar la educación inclusiva, asegurándose de que las TIC sean accesibles para todos los estudiantes, independientemente de sus necesidades o capacidades.

Para cumplir con estas actividades, el espacio debe organizarse en sectores que garanticen los materiales, mobiliario y equipamiento necesarios. Los sectores incluyen:

En el entorno educativo, se designó un área específica para el uso de equipamiento TIC, como espacio principal para la enseñanza y aprendizaje. Este espacio está meticulosamente equipado con mobiliario flexible y variado, adaptado de manera específica para las diversas actividades planificadas. Se busca la versatilidad en las configuraciones del mobiliario, permitiendo ajustes conforme a las distintas necesidades y dinámicas de las clases. Además, se concede una alta prioridad a la seguridad, tanto de los estudiantes como de los equipos tecnológicos utilizados, asegurando así un entorno propicio para el aprendizaje.

Asimismo, este espacio alberga dispositivos y herramientas digitales que posibilitan el acceso, creación y gestión de contenidos y entornos virtuales que posibilitan la creación y edición de contenido multimedia. Aquí, estudiantes y docentes tienen la oportunidad de elaborar materiales educativos interactivos, videos educativos, podcasts, entre otros recursos multimedia, fomentando la creatividad y la producción de contenido educativo innovador. La integración de ambos sectores contribuye significativamente a enriquecer la experiencia educativa mediante el aprovechamiento integral de las tecnologías disponibles.

A su vez, este espacio cuenta con equipos y dispositivos que permiten a los usuarios explorar y experimentar entornos educativos tridimensionales, brindando una dimensión adicional y envolvente al proceso de aprendizaje. La combinación de estos sectores proporciona una oferta educativa completa y diversificada que aprovecha al máximo las potencialidades de las tecnologías contemporáneas.

- Sector de gestión, formación e investigación docente: destinada principalmente a docentes, donde se gestiona la comunidad virtual, se lleva a cabo formación e investigación, y se producen materiales. Este espacio debe adecuarse a adultos y su mobiliario a escala.
- Sector de almacenaje y mantenimiento (preventivo y correctivo) de equipamiento tecnológico: en el sector de almacenaje y mantenimiento de equipamiento tecnológico, se establece la necesidad de contar con un espacio dedicado al



resguardo del equipamiento tecnológico. Para garantizar una mayor seguridad, se recomienda que este sector esté integrado dentro del espacio de conectividad. Este sector debe estar equipado con mobiliario adecuado y medidas de seguridad, considerando la importancia de mantener los equipos en condiciones óptimas.

Además de ser un área de almacenamiento, se propone que este espacio incluya una sección destinada a reparaciones y actualizaciones de software. Así, se asegura un manejo integral de los recursos tecnológicos, facilitando la conservación y la mejora continua del equipamiento.

Sector de aprendizaje al aire libre: se propone la integración del espacio de área al aire libre de la IE., destinada a actividades con equipos móviles que aprovechen el entorno natural. En este entorno, se pueden realizar diversas actividades integradas al uso de dispositivos digitales como: sesiones de indagación, registro de objetos, debates y experimentos científicos, entre otras opciones. Esta integración facilita la flexibilidad en el uso del espacio, permitiendo que se adapte a diferentes necesidades educativas y promoviendo un ambiente dinámico y estimulante para los estudiantes.

Para que el AIP pueda funcionar correctamente, se deben tener en cuenta las siguientes instalaciones especiales:

- Conexión a la red interna y a Internet: Si bien toda la I.E. debe buscar tener una conexión a la red interna y a Internet, el AIP deberá ser el espacio con la conectividad más estable por las actividades que se realizan a su interior. La conectividad en este ambiente se podrá plantear por cableado de red o conexión inalámbrica.
- Conexión eléctrica: Dado que en este ambiente se contará con equipos especializados TIC, se deberá considerar que estos puedan tener energía eléctrica disponible.

El AIP se debe considerar como un ambiente dentro de la I.E. que podrá ser individual o integrado con otros espacios educativos mientras se cumpla con las consideraciones necesarias. En Instituciones Integradas (Primaria + Secundaria) el AIP podrá ser compartida entre ambos niveles. Las AIP debidamente implementadas están a cargo de un docente específico, el mismo que cuenta con el apoyo de un docente encargado de la actividad pedagógica.

Este espacio, por los materiales que tendrá, deberá contar con medidas de seguridad especiales. Además, para conservar los equipos en buen estado, se deberá tener en



Código NT- -01-

cuenta la temperatura del espacio de modo que esta no esté por encima o debajo de lo recomendado por los fabricantes.

7.5. Biblioteca

Es un espacio dentro de la IE, que propicia el encuentro para la lectura y la investigación. Contiene materiales educativos impresos y digitales con diversos tipos de textos de diferentes autores y temas. Así como, equipos y mobiliario dotados por el Minedu y adquiridos por la propia I.E. En gran parte de las I.E cuenta con personal a cargo, bibliotecario.

La Biblioteca escolar se encuentra a disposición de docentes, estudiantes y la comunidad escolar en su conjunto, así mismo promueve un espacio de trabajo individual y grupal.

La Biblioteca escolar promueve la lectura con propósitos académicos, recreativos o de uso social, permitiendo la construcción de conocimientos, la exploración y la búsqueda de información, contribuyendo al proceso de aprendizaje y el logro de las competencias propuestas en el Currículo Nacional vigente.

Brinda oportunidades a los estudiantes para acercarse a diversos tipos de textos de acuerdo a los propósitos de lectura establecidos. Estas experiencias logran conjugar la lectura de los textos con estrategias de mediación, para que los estudiantes, reflexionen críticamente en torno a lo leído, debatan, argumenten, expliquen y establezcan conexiones entre lo leído y sus experiencias personales y contextos socioculturales.

El diseño de la infraestructura de la biblioteca debe permitir fortalecer la comunicación, la búsqueda ordenada de la información, la lectura recreativa y de investigación de fácil acceso virtual o físico.

El espacio de la biblioteca debe incluir un sector de computadoras con acceso a internet que permita la búsqueda e interacción con otras bibliotecas virtuales, repositorios o banco de libros, alcanzando así variedad y diversidad de textos que nutran las actividades de investigación que realizan los estudiantes. Por lo que es necesario su integración al Sistema de Bibliotecas local, regional y nacional. De tal forma que se puedan realizar acciones vinculadas al desarrollo del hábito lector, la promoción de la lectura y la mediación lectora a diversos públicos.

Es esencial considerar áreas de trabajo grupal, lectura, estudio, espacios cómodos y acogedores para la lectura libre y una posible extensión exterior. Asimismo, deben de contar con sectores para el almacenamiento de juegos educativos (de estrategia o temáticos) que les permite a los estudiantes ampliar y disfrutar de su experiencia lectora. Estos recursos deben ser de fácil acceso, con estantes libres de altura apropiada (según el grupo etario de los estudiantes), y mobiliario que se pueda desplazar a las aulas, patio o jardín.

A. Actividades que se desarrollan en la biblioteca

La biblioteca es el espacio donde los estudiantes realizan diferentes actividades lectoras (escuchan o leen un cuento, revisan textos, etc.) y lo hacen con diferentes propósitos de lectura, las mismas que pueden ser desarrolladas, no necesariamente al mismo tiempo, pueden ser en tiempos diferidos. A continuación, se describen las actividades que pueden desarrollarse al interior de la biblioteca:

- Investigación y lectura en grupo: fomentar el aprendizaje autónomo mediante la investigación grupal y la lectura conjunta en mesas colaborativas, promoviendo el desarrollo individual a través del trabajo colectivo.
- Lectura informal y recreativa: los estudiantes pueden explorar temas de interés o áreas del currículo, así como disfrutar de lecturas recreativas en mesas individuales o espacios informales con sillones y cojines.
- Cuentacuentos y lecturas por docentes: la lectura directa de textos apropiados o la narración de historias crea un ambiente acogedor y fortalece el vínculo entre los estudiantes y los recursos de la biblioteca.
- Sesiones educativas diferenciadas: los docentes pueden realizar sesiones de aprendizaje en la biblioteca, previa coordinación, para dinamizar el proceso educativo y aprovechar diferentes ambientes.
- Realización de tareas escolares: los estudiantes pueden utilizar el tiempo después de las clases para avanzar en sus trabajos asignados, aprovechando los recursos disponibles en la biblioteca.
- Búsqueda de información bibliográfica y virtual: Dado que la biblioteca es parte del centro de recursos, la búsqueda de la información se convierte en una de las actividades más realizadas en este espacio. Para ello se disponen de espacios de estanterías libres y estanterías alrededor con libros y material bibliográfico. Además, las computadoras son utilizadas para revisar ágilmente los materiales archivados.
- Abastecimiento y reposición de títulos en las bibliotecas escolares: los docentes y estudiantes tienen la oportunidad de dinamizar el uso de la biblioteca escolar al seleccionar títulos que surtan las bibliotecas de aula en función a itinerarios lectores que leerán en una unidad o bimestre escolar en el aula.

- Clubes de lectura: establecer grupos de lectura donde los estudiantes puedan discutir libros seleccionados, compartir opiniones y enriquecer sus experiencias de lectura.
- Charlas y presentaciones: invitar a autores, expertos o profesionales a realizar charlas o presentaciones sobre temas específicos, ampliando así la visión de los estudiantes sobre diferentes áreas del conocimiento.
- Proyecciones o sesiones audiovisuales: programar proyecciones de películas o documentales relacionados con la literatura o temas educativos, seguidas de debates o reflexiones.
- Actividades de servicio comunitario: promover la participación de los estudiantes en proyectos de servicio a la comunidad que se originen desde la biblioteca, como programas de lectura para niños en barrios cercanos o campañas de donación de libros.

La biblioteca se convierte en un instrumento facilitador en el proceso educativo, integrando medios impresos y virtuales, adaptándose a las actividades planteadas. Este espacio debe estar organizado de tal manera que posibilite cambios futuros y flexibilidad para llevar a cabo las diversas actividades descritas.

La biblioteca debe ser un espacio integrado considerando:

- Espacio de Recepción de atención: espacio central con el monitor o encargado, preferiblemente cerca del ingreso para mejor visualización y control.
- Espacio con mobiliario: Considera sillones o cojines, estanterías libres con material educativo que se encuentre al alcance de los estudiantes. Asimismo, según corresponda, considera el mobiliario para el personal de la biblioteca, como mínimo un escritorio o mesa de trabajo y una silla.
- Espacio de organización de Recursos: en este espacio se ordenan una diversidad de recursos como lo son de: fuentes informativas, obras literarias, fuentes especializadas, fuentes de consulta referidas a promover aprendizajes en las áreas curriculares, así como recursos de característica lúdica como son los juegos de mesa.

Asimismo, en el espacio de la biblioteca se pueden organizar de forma versátil en sectores a partir de configurar y optimizar el espacio y recursos, estos sectores pueden ser:



- Sector para la lectura libre informal: es un espacio para que el estudiante pueda apropiarse de él de formas no tradicionales. El mobiliario para este espacio debe posibilitar a los estudiantes leer de un modo distinto al que ofrece una mesa y sillas. Se puede ocupar el piso con cojines u otro tipo de elementos que les permita leer cómodamente. Es necesario considerar colocar materiales que ayuden a controlar la temperatura y mantenerla en condiciones adecuadas.
- Sector de lectura: Este espacio está destinado tanto para la lectura para un propósito formativo. Para ello, se dispone de mesas diseñadas para grupos de hasta cuatro personas, situadas estratégicamente cerca de la estantería. Este sector ofrece un ambiente propicio para que los estudiantes realicen actividades de estudio en grupo, promoviendo la colaboración y facilitando el acceso a los materiales educativos de lectura almacenados en la estantería o en dispositivos digitales (Tablet, laptop, computadoras). Con esta configuración, se busca proporcionar a los estudiantes diversas opciones para adaptar su entorno de estudio según sus necesidades y preferencias.
- Sector de proyección: Este sector se organiza para proporcionar un espacio equipado (con un proyector, pantallas, parlantes) para la proyección de películas educativas o documentales. En este entorno se organizan sesiones de cine que complementen el aprendizaje en diversas áreas del currículo. Este espacio ofrece la posibilidad de enriquecer la experiencia educativa a través de la visualización de contenido audiovisual relevante.
- Sector de apoyo educativo: considerar un espacio para que el tutor o docente pueda ofrecer apoyo adicional en áreas específicas de aprendizaje o asesoramiento en la elaboración de trabajos académicos. Este entorno busca generar confianza y cercanía con los estudiantes, facilitando la disponibilidad de materiales educativos y didácticos dentro de la biblioteca.
- Espacio para Depósito: Es un espacio destinado a almacenar colecciones obtenidas por donación, mapas y láminas de gran tamaño. Puede utilizarse para almacenar laptops, materiales concretos o gabinetes cerrados que puedan ser custodiados por los docentes. Estos gabinetes servirán para que los docentes de aula puedan transportar el material desde la biblioteca hacia sus aulas cuando se requiera, devolviéndose a su lugar de origen al término de la sesión.

7.6. Sala de Usos Múltiples (SUM)

La Sala de Usos Múltiples (SUM) es un espacio amplio y versátil donde se pueden albergar múltiples grupos de estudiantes o público en general, para llevar a cabo actividades de apoyo durante o fuera del horario escolar. Para el uso de las niñas y niños de educación inicial, el SUM puede ubicarse máximo en un segundo piso.

Se recomienda que el SUM sea un espacio diferenciado, puede combinarse con otros espacios educativos como el coliseo, aulas, patio, jardines o talleres, siempre y cuando se aseguren las condiciones necesarias para realizar actividades de manera adecuada y segura.

A. Actividades que se desarrollan en la Sala de Usos Múltiples (SUM)

La SUM es ideal para actividades que no requieren un espacio permanente, sino que son itinerantes o tienen poca carga horaria. Entre estas actividades se incluyen:

- Juegos, proyecciones multimedia, exposiciones, asambleas, reuniones comunitarias o sesiones de trabajo para grupos grandes.
- Proyecciones multimedia compartidas por varios grupos, utilizando el espacio de manera flexible.
- Exhibiciones escolares y culturales abiertas a la comunidad, mostrando trabajos, experimentos o manifestaciones artísticas de los estudiantes.
- Sesiones de música, danza, conciertos o teatro como herramienta para promover la cultura.
- Conferencias, eventos, charlas y grupos de aprendizaje entre docentes para el fortalecimiento profesional.
- Espacio para alimentación durante refuerzos escolares o jornadas con familias.
- Talleres y capacitaciones: ofrecer sesiones específicas de capacitación para estudiantes, docentes o padres de familia en áreas como habilidades blandas, educación financiera, emprendimiento, entre otros temas.
- Eventos culturales y temáticos: organizar festivales o eventos culturales que celebren la diversidad cultural, días festivos, efemérides nacionales o internacionales, fomentando el intercambio cultural y el respeto por la diversidad.
- Espacio de recreación activa: diseñar actividades físicas o deportivas que promuevan el ejercicio, la recreación y el trabajo en equipo, como juegos cooperativos, torneos deportivos o actividades al aire libre.
- Centro de recursos y orientación: establecer un área donde se ofrezca orientación académica, profesional o personal, con materiales informativos, asesoramiento para la elección de

carreras, orientación psicológica o consultas sobre temas educativos.

- Programas de enriquecimiento educativo: organizar programas extracurriculares o clubes para abordar intereses específicos de los estudiantes, como clubes de lectura, ciencia, arte, debate, entre otros.
- Actividades intergeneracionales: fomentar la interacción entre distintas generaciones mediante actividades que involucren a adultos mayores de la comunidad, creando vínculos y transmitiendo conocimientos.
- Espacio para emprendimiento y liderazgo: proporcionar un espacio para que los estudiantes desarrollen habilidades emprendedoras, liderazgo y trabajo en equipo mediante la creación y ejecución de proyectos.

Para facilitar estas actividades, el SUM debe contar con iluminación y acústica adecuada, espacio flexible, disposición de equipo de sonido y mobiliario. Asimismo, brinda la posibilidad de dividir temporalmente el espacio.

Es fundamental garantizar la seguridad del acceso al SUM desde el exterior, ubicarlo cerca del acceso principal, tener espacios abiertos al exterior como una extensión del SUM y permitir accesos para personas con discapacidad.

7.7. Espacios de crianza

Un "espacio de crianza" para animales menores es un entorno dedicado al cuidado y la crianza de animales pequeños. Estos espacios suelen ser diseñados para proporcionar un ambiente seguro y cómodo para los animales, al tiempo que permiten a los estudiantes, movilizar sus competencias y practicar valores como la responsabilidad, el cuidado de los animales y el cuidado y la conservación del entorno natural como garantía para el desenvolvimiento de la vida.

A. Actividades que se desarrollan en el Espacios de crianza

En el espacio de crianza de animales, las actividades que los estudiantes realizarán serán las siguientes:

• Alimentación de animales: para que los estudiantes puedan alimentar a los animales, estos deberán conocer sus características (especie, sexo, condiciones corporales, etc.). Con ayuda de los docentes encargados, se formulará una dieta adecuada considerando el forraje del que se dispone y otros alimentos que puedan ser necesarios. Los animales deberán poder consumir agua cuando lo consideren necesario, por lo que siempre deberá estar accesible.



- Cuidado y limpieza: los animales deberán encontrarse siempre en buenas condiciones, por lo que es importante que estén correctamente alimentados y limpios. Del mismo modo, se deberá velar por su salud e integridad. Dependiendo del animal que se esté cuidando, los procesos de cuidado cambiarán considerablemente. A través de estas actividades, los estudiantes desarrollarán respeto por los seres vivos, al mismo tiempo que reforzarán el valor de la responsabilidad.
- Observación y estudio: los estudiantes podrán observar el comportamiento y las características únicas de los animales; y comprender sobre sus procesos de alimentación higiene, crecimiento, envejecimiento, salud, enfermedad, muerte, reproducción, etc.; registrando sus datos, comentarios o conclusiones en un diario o cuaderno.
- Gestión de residuos: los desechos de los animales podrán ser reutilizados como abono o como insumo para las composteras. Los estudiantes entenderán que los residuos pueden ayudar a generar nueva vida, lo que resultará valioso en su formación. Además de estas actividades, se deberán considerar las actividades de limpieza, mantenimiento y cuidado que realizará el personal de mantenimiento de modo que el ambiente se encuentre en buen estado y los animales estén saludables y cómodos.

Para que el espacio responda a las actividades descritas, se requerirá organizarlo en sectores que garanticen que los materiales, mobiliario y equipamiento estén seguros y disponibles, los sectores son los siguientes:

- Sector de esparcimiento y alimentación de animales: es el espacio donde se encuentran los animales y cuando se tengan de distintas especies deberán estar separados físicamente. El espacio debe brindar condiciones para que los animales puedan desplazarse y satisfacer sus necesidades básicas adecuadamente. Asimismo, brindar protección térmica adecuada y espacios de sombra.
- Sector de cuidado: es el espacio donde se velará por la salud de los animales. Debe estar limpio, protegido y con un espacio cómodo para que el animal pueda reposar.
- Sector de almacenaje: en este espacio se ubicarán los instrumentos para cuidado de animales, alimentos y otros implementos que puedan resultar necesarios para que los animales se encuentren bien de salud.



El tamaño del espacio de crianza de animales y sus sectores cambiará dependiendo de los animales que se colocarán en el ambiente. Los animales deberán poder estar cómodos en los espacios, lo que implica que puedan moverse libremente, descansar y alimentarse sin problemas.

El espacio de crianza de animales se ubicará en un espacio especializado fuera del aula, para esta función de preferencia a nivel del suelo, cerca de los espacios relacionales y las áreas exteriores.

Los materiales y el equipamiento del espacio de crianza de animales variarán dependiendo de los animales que se tengan. En muchos casos solo se requerirá de un bebedero, mientras que en otros se deberá considerar además un comedero. En caso de animales acuáticos, se deberán considerar los equipos necesarios para asegurar que el agua esté en condiciones adecuadas.

Del mismo modo, dependiendo del animal que se esté cuidando, se podrán tener materiales de cuidado adicionales como cepillos, caja de arena, recogedor de residuos, entre otros. En el nivel de educación inicial, estos recursos deberán ser utilizados con acompañamiento de un adulto.

7.8. Espacios de cultivo

El espacio de cultivo puede ser de distintos tamaños dependiendo del servicio educativo en la que se ubique. Cuando estos sean de dimensiones considerables, se les considera como un espacio de carácter productivo al proveer de alimentos a la comunidad.

A. Actividades que se desarrollan en el Espacios de cultivo

Los espacios de cultivo deben permitir procesos de enseñanza y aprendizaje para la:

- Preparación de tierra: se debe preparar la tierra de modo que sea adecuada para las semillas. El proceso incluye labrar el suelo, preparar el drenaje, agregar fertilizantes y nutrientes, y humedecer la tierra. El proceso podrá variar dependiendo de la especie que será sembrada.
- Siembra directa: la siembra directa sucede cuando se plantan semillas en su ubicación final desde el inicio. Para que esto suceda, se deberá preparar la tierra y el entorno inmediato de modo que sea adecuado para las especies que se colocarán. Esto implica considerar las dimensiones, los nutrientes, el tipo de suelo y las condiciones de luz o sombra necesarias para que cada especie vegetal crezca saludablemente.

- Siembra indirecta: la siembra indirecta implica que la semilla sea plantada en un espacio provisional, de modo que germine y se establezca en un ambiente que cumpla con las consideraciones específicas que necesite. Una vez que la planta esté lista para soportar el entorno natural podrá ser trasplantada para continuar con su crecimiento.
- Cuidado y mantenimiento: las plantas deberán ser cuidadas y mantenidas de modo que puedan desarrollarse correctamente.
 Entre las actividades de cuidado se encuentran las siguientes: riego, control de malezas, poda, control de plagas y abonado y/o fertilización.
- Cosecha: consiste en recolectar los frutos (u otro producto) de los vegetales cultivados. Eso sucederá una vez que estén aptos para el consumo. Normalmente, la cosecha incluye la limpieza, la clasificación y el almacenamiento; procesos que serán especialmente importantes en ambientes de cultivo de grandes dimensiones de tipo productivo.
- Manejo de residuos: durante el proceso de cultivo se producirán desechos que deberán ser tratados correctamente. Los compuestos orgánicos podrán ser utilizados para obtener el compost, que es un abono orgánico producido por la transformación de los desechos orgánicos por la acción de microorganismos y descomponedores del suelo. Los demás residuos deberán ser categorizados de modo que puedan ser reutilizados o enviados a los puntos de acopio.

B. Organización de espacios para acciones referidas al cultivo

El espacio de cultivo tendrá configuraciones diversas dependiendo de lo que se quiera lograr pedagógicamente. El espacio se podrá zonificar por tipo de cultivo y/o por grupos de estudiantes encargados en cada nivel educativo.

El tamaño del espacio de cultivo dependerá de la cantidad y el tipo de vegetación que se quiera colocar.

Cuando se cuente con espacios de cultivo a nivel del suelo, se podrán plantear mesas de cultivo. Las mesas de cultivo deberán cumplir con las condiciones y procedimientos mencionados anteriormente para que las semillas plantadas puedan desarrollarse correctamente. Las mesas de cultivo también podrán aparecer en servicios educativos con terrenos grandes, en caso cuenten con un espacio de cultivo a nivel del suelo.

Los espacios deben considerar el sector de almacén para la conservación y el cuidado de equipo relacionado al cultivo, tales como:

- Pico
- Rastrillo
- Lampa de mano
- Rociadores
- Fertilizantes
- Baldes
- · Semillas, entre otros.

En caso la producción sea en grandes cantidades, deben de ubicarse depósitos cercanos, seguros, saludables y que prevean el riesgo que las cosechas perezcan.

7.9. Espacios de trabajo de los docentes

El espacio destinado para los docentes, cuyo tamaño depende del número docentes en la institución, permite el trabajo personal, colaborativo y colegiado para la planificación, el diseño, acompañamiento y evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje, durante su jornada laboral. Asimismo, debe ser un ambiente que permita sostener reuniones de retroalimentación, grupales e individuales, en el marco del acompañamiento, visita o monitoreo que se realice a la IE.

Se caracteriza por ser acogedor, con una adecuada iluminación, circulación, libre de ruido, con amplitud suficiente. Por otro lado, debe de contar con equipamiento tecnológico (proyector, acceso a internet, equipo de cómputo, de sonido, entre otros) y una biblioteca pedagógica física y virtual con acceso a revistas especializadas e investigaciones, de tal forma que faciliten el acceso a la información, la investigación, la reflexión colegiada y las acciones de gestión pedagógica.

Asimismo, debe de contar con un sector para promover las relaciones interpersonales entre los docentes brindando a su vez el descanso, distracción y reflexión. Un ambiente laboral agradable permitirá un mejor desempeño docente.

7.9.1. Sala de docentes

Al ser este el espacio de trabajo diario, se debe prever un lugar para almacenar los documentos de trabajo. Se recomienda que cada docente posea un espacio diferenciado con seguridad (tipo casillero) donde pueda almacenar sus materiales y pertenencias personales.

El espacio deberá considerar una mesa de trabajo amplia donde todos los docentes puedan trabajar en conjunto y se planteen diferentes dinámicas de trabajo. Se debe considerar un aforo máximo de 20 docentes trabajando en conjunto. Así como, se deben considerar equipamiento tecnológico y superficies donde los docentes puedan desplegar sus materiales: planes de estudio, cuadros de horas, relación de docentes, cronograma de la institución, etc.

Este espacio debe de considerar:

- Momentos de trabajo individual y colegiado
- Momentos para la retroalimentación de la práctica
- Momento para la investigación acción basada en las necesidades de mejora de los aprendizajes de los docentes con cambios o mejoras en las prácticas.
- Momentos de descanso, para ello se requerirá contar con mobiliario diferenciado que permita diferentes dinámicas de interacción entre los actores, como sentarse a leer, conversar, tomar un café, etc.
- Momentos de alimentación: el docente tendrá un espacio donde podrá alimentarse de forma correcta.

Recursos a considerar para la sala de docentes

Deben de considerar los escritorios, mesas, muebles y gabinetes. Además, se considerará la posibilidad de tener un repostero con lavadero, un espacio para colocar artefactos eléctricos como un microondas, un frigobar, o una cafetera; así como la disposición de una mesa donde los adultos puedan sentarse a comer tranquilamente e interactuar entre ellos.

Asimismo, debe disponer de computadoras, laptops, impresoras, fotocopiadoras y otros equipos tecnológicos que requieren de conexiones eléctricas correspondientes y tomas de energía que permitan su uso cómodo.

7.9.2. Espacio para las coordinaciones (tutoría, pedagógica)

Este es un espacio destinado para la coordinación, docente(s)-estudiante(s), docente-docente, docente(s)-familia/apoderado. Por ello, debe ser un ambiente reservado con un mobiliario que acoja a un máximo de 6 personas. En él se pueden incluir recursos como: friso, cartelera o periódico mural para compartir información o hacer presentaciones.

7.10. Patio y circulaciones

Las circulaciones son espacios de tránsito que permiten el acceso a diversos lugares. Asimismo, los patios son espacios acogedores de usos flexibles que permiten la libre expresión y la permanencia de los actores educativos. Así mismo, podrán ser aprovechados como áreas de expansión en las actividades con fines pedagógicos, previa coordinación para que no se crucen los horarios.

En II.EE. que contemplen niveles de inicial-primaria, primaria-secundaria, e inicial-primaria-secundaria, los patios deberán estar diferenciados en el uso del tiempo, con el fin de optimizar dichos espacios, cuidando que las actividades realizadas no interfieran con el desarrollo de otras actividades en los otros espacios educativos.

Los espacios de ser necesario deberán de cumplir con los requerimientos de seguridad y contar con los elementos que eliminen cualquier riesgo de accidente (como barandas mallas, rejas, entre otros) o evitar desniveles que sean un riesgo para los estudiantes.

A. Actividades que se desarrollan en los patios y circulaciones:

Se presentan diversas actividades organizadas según su finalidad principal:

Actividades de circulación

En estos espacios la comunidad educativa podrá circular para dirigirse a los diferentes espacios educativos y de soporte con los que cuente su I.E. Deberán poder realizar la actividad cómodamente y de manera segura. En situación de emergencia, también podrán evacuar hacia las zonas de seguridad considerar que estos desplazamientos incluirán a toda la comunidad educativa al mismo tiempo.

Actividades recreativas

Una de las actividades recreativas más frecuentes en estos espacios es el juego libre, lo cual fomenta la integración y despierta la curiosidad de los estudiantes. Por ello, en el diseño de los patios y las circulaciones será prioritario propiciar esta actividad con el fin de brindar la posibilidad de que los estudiantes exploren su entorno y despierten su creatividad. Así mismo, las actividades realizadas dentro de los patios y las circulaciones definen muchos de los procesos de socialización que ocurren en la Institución Educativa.

Actividad física

Son espacios "activadores" en los que se incorporan algunos elementos que amplíen la variedad de las actividades que se podrán realizar. Estos espacios podrán ser utilizados tanto en las horas de Educación Física para el desarrollo de juegos psicomotrices de base bajo la guía del profesor, como en los momentos libres de recreación de los estudiantes.

En este espacio se debe de permitir actividades regladas y no regladas con el debido equipamiento de la infraestructura para hacer posible las siguientes actividades:

- Marcha y carrera
- Trepar
- Reptar
- Deslizarse
- Saltar verticalmente
- Saltar horizontalmente
- Girar
- Manejo y control de objetos

7.11. Jardines

Este es un espacio propicio para promover la indagación científica, el consumo responsable, y el uso adecuado de recursos hídricos y del suelo, alentando también aprendizajes cooperativos.

Estos espacios comprenden ecosistemas con vegetación y/o elementos naturales que fomentan la conexión y empatía entre humanos y la naturaleza. En entornos educativos, además de estas condiciones, los jardines deben permitir actividades recreativas, sociales, físicas, ecológicas y pedagógicas.

En los jardines se prioriza el uso de plantas nativas (se adaptan mejor a su hábitat y ecosistema) sobre las ornamentales o exóticas.

Los jardines pueden integrar especies productivas para consumo humano, forraje, entre otros. También pueden funcionar como jardines botánicos para el aprendizaje de la comunidad educativa sobre las plantas, sus nombres científicos y vernáculos, su origen y utilidad para humanos y animales.

A. Actividades que se desarrollan en los jardines

- Jardinería y cuidado de plantas
- Observación y estudio
- Proyectos científicos
- Arte en la naturaleza
- Eventos y celebraciones
- Actividades recreativas y de relajación
- Encuentros para la reflexión sobre la importancia de la sostenibilidad

Los jardines, al presentar vegetación y/o elementos naturales, suelen ser de una extensión considerable y pueden ser planteados de modos distintos:

- Sin intervención humana.
- Con intervención humana parcial.
- Con intervención humana constante.

Se consideran tres tipos de jardines:

- Jardines con vegetación predominante.
- Jardines xerófitos (requieren poca agua).

- Jardines acuáticos.

La elección del tipo de jardín dependerá de la zona geográfica y el clima. Se recomienda el uso de especies nativas debido a su fácil mantenimiento.

Las macetas y jardines verticales no pueden sustituir a los jardines tradicionales ya que no permiten realizar las tres categorías de actividades propuestas: recreativas, sociales y físicas.

7.12. Comedor

El comedor es un espacio destinado para la comunidad educativa (estudiantes a partir del ciclo II, docentes, entre otros) que permite el consumo de los alimentos de manera tranquila, cómoda y en una postura adecuada, asegurando medidas de higiene para evitar la contaminación de los alimentos durante la ingesta.

El espacio a usar puede ser de acuerdo a lo que disponga la IE, de acuerdo a la normativa vigente.

A. Actividades que se desarrollan en el comedor

- Consumo de alimentos
- Socialización
- Limpieza

Para facilitar el desarrollo de las actividades, el espacio debe permitir de la organización de sectores como:

- Sector de consumo de alimentos: debe de ser flexible y adaptable, puede fraccionarse para atender a la mayoría de los estudiantes simultáneamente.
- Sector de desecho de residuos: debe de considerar espacios para contenedores que permitan acciones de reciclaje. Es esencial mantener este espacio limpio para preservar la salud de los integrantes de la comunidad educativa y trasladar los desechos periódicamente.
- Sector de limpieza: contempla el almacenamiento de implementos de limpieza y un lavadero. Aunque no necesariamente dentro del comedor, debe estar siempre disponible y claramente diferenciada para mantener la higiene del espacio.

7.13. Espacio de acompañamiento y de tutoría

Se concibe como un espacio de diálogo, socialización y orientación a los estudiantes. Este espacio se caracteriza por ser reservado, agradable, que promueve un clima de confianza, libertad de expresión, aislado de ruido exterior al ambiente. Asimismo, el diseño de este espacio debe de considerar la posibilidad de realizar acciones de observación desde un punto exterior.

Código NT- -01

Este espacio sirve para brindar soporte **socioemocional** a los estudiantes para ello debe de considerarse mobiliarios que permitan actividades de conversación, respiración, relajamiento corporal, reflexión, dibujo, redacción, narración libre, música, entre otras.

El espacio puede estar organizado:

- Sector de archivo, donde se encontrará el escritorio del psicólogo/tutor y se tendrá almacenado todo el registro de información de los estudiantes.
- Sector de atención, que permite el desarrollo de las actividades de tutoría y establecer la conversación en un ambiente acogedor.
- Sector de sala, es un área con sillones dispuestos a manera de sala de estar donde se pueda entablar una conversación horizontal.

Además, se recomienda que este espacio posea una conexión visual con el exterior. La extensión no debería ser hacia las áreas de recreación de la I.E., ya que estas pueden causar distracciones durante las conversaciones. Este espacio, en instituciones educativas integradas, puede ser compartido entre todos los niveles.

El espacio debe considerar lo siguiente:

- Un escritorio para el trabajador social o psicólogo, configurado de modo que pueda atender a tres personas.
- Espacio para almacenar el registro de los estudiantes.
- Estantes para almacenar libros de consulta o material didáctico de trabajo.
- Sala de estar para consulta, con espacio para cuatro o cinco personas simultáneamente, en casos de reuniones grupales.

8. ESPACIOS DE SOPORTE

8.1. Administración

Este espacio administrativo puede incluir oficinas para la dirección, secretaría, personal docente y áreas de planificación, control y gestión académica y financiera. Debe estar diseñado para ser un entorno ordenado y eficiente que permita el desarrollo efectivo de las tareas administrativas.

La administración también debe servir como un punto de contacto para la comunidad educativa, facilitando la comunicación entre padres, docentes, personal administrativo y alumnos. Por lo tanto, su diseño y disposición deben fomentar la accesibilidad y la interacción adecuada entre los distintos miembros de la comunidad educativa.

Asimismo, este espacio debe contar con los recursos necesarios, como equipos de oficina, sistemas de archivo y almacenamiento, y tecnologías de la información, que garanticen la efectividad en la gestión de información, la planificación de actividades y la toma de decisiones. Cabe mencionar que el espacio de administración se puede compartir con el tópico y el espacio de soporte a equipamiento tecnológico.

8.2. Cocina

Es un espacio de uso exclusivo donde se preparan alimentos saludables para el consumo de los estudiantes, influyendo en su salud y bienestar, elementos fundamentales para su aprendizaje. En este entorno se promueven hábitos de vida saludable y la alimentación adecuada. Es primordial que la cocina mantenga altos estándares de higiene.

La cocina puede estar asociada a varios espacios, como la cafetería, sala de docentes, administración o la Sala de Usos Múltiples (SUM). Su escala y tamaño pueden variar según su uso previsto. Por ejemplo, la cocina de la cafetería debe tener dimensiones que permitan preparar la cantidad de raciones adecuadas para satisfacer la demanda estudiantil, siendo un espacio exclusivo para el administrador para garantizar la inocuidad de los alimentos. Mientras que la cocina de la sala de docentes puede permitir que los usuarios preparen sus propios alimentos.

El espacio de cocina debe permitir recibir, almacenar o refrigerar los insumos, lavarlos o prepararlos según sea necesario, cocinar los alimentos, presentarlos y servirlos, además de lavar todos los utensilios y menajes utilizados y permitir su secado y almacenamiento adecuado.

8.3. Almacén de alimentos

Este lugar debe servir para resguardar los alimentos en condiciones óptimas de temperatura, humedad y limpieza para mantener su frescura y calidad.

A. Actividades que se realizan en el almacén

- Recepción y almacenamiento: el almacén debe ser apto para recibir y guardar los suministros alimenticios, asegurando una organización eficiente y la rotación adecuada de los productos para garantizar su frescura.
- Conservación y manejo adecuado: se deben establecer prácticas para mantener los alimentos en condiciones higiénicas y de conservación óptimas, mediante el uso de estantes, refrigeración o congelación, según los requisitos específicos de cada tipo de alimento.
- Inventario y control de stock: es fundamental llevar un registro actualizado de los alimentos almacenados para garantizar un suministro constante y evitar desperdicios por caducidad o deterioro.
- Higiene y limpieza: se deben mantener altos estándares de limpieza para prevenir la contaminación de los alimentos. Esto implica realizar limpiezas periódicas, así como asegurar el cumplimiento de las normativas sanitarias.
- Seguridad alimentaria: se deben implementar medidas de seguridad para proteger los alimentos de posibles robos o



accesos no autorizados, además de garantizar la inocuidad y la calidad de los productos almacenados.

8.4. Tópico

El área designada para este propósito debe ser de fácil acceso para todos los miembros de la comunidad educativa, permitiendo evacuar a los pacientes rápidamente en situaciones de emergencia. En caso de que el espacio no pueda ser exclusivo para el tópico médico, podría compartirse con el espacio de acompañamiento y tutoría, siempre y cuando se garantice el mobiliario necesario para su correcto funcionamiento.

El tópico de la IE debe contar con un botiquín escolar que contenga medicamentos, material sanitario, instrucciones de primeros auxilios y teléfonos de emergencia.

8.5. Cafetería y Quiosco

La cafetería y quiosco son espacios en la Institución Educativa (IE) destinados a proporcionar alimentación a los estudiantes, docentes y personal administrativo. Estos espacios no solo cumplen una función nutricional, sino que también promueve un ambiente social donde se fomenta la interacción entre los miembros de la comunidad educativa.

Estos espacios, deben estar relacionados con áreas donde los estudiantes lleven a cabo actividades sociales y de descanso. Aquí se promueve la convivencia y el respeto entre los encargados de estos lugares y la comunidad educativa, tanto en la solicitud de productos como en el mantenimiento del orden y control.

En estos espacios, se ofrecerán alimentos que puedan requerir conservación en frío o calor, deberán contar con agua potable y electricidad para garantizar la limpieza y conservación adecuada de los alimentos.

Es imprescindible identificar el tipo de espacio del que se dispone en la IE para definir el servicio que se puede brindar y organizar lo necesario dentro de ese espacio para su correcto funcionamiento.

A. Actividades que se desarrollan en la cafetería

- Suministro y distribución de alimentos: La cafetería debe estar equipada para recibir, almacenar y preparar los alimentos en un entorno higiénico y seguro. Debe contar con las instalaciones adecuadas para la manipulación, conservación y servicio de los alimentos de manera óptima.
- Atención al usuario: además de la preparación de alimentos, la cafetería debe ofrecer un área de comedor confortable y adecuado para los estudiantes, docentes y personal, fomentando hábitos de alimentación saludable y proporcionando un entorno agradable para disfrutar de las comidas.



8.6. Maestranza y espacio de limpieza

Estos son espacios destinados al mantenimiento de la Institución Educativa (IE), su ubicación debe ser estratégica. En estas áreas se almacenan los materiales de limpieza y sirven como lugar para reparar el equipamiento de la IE. Es esencial facilitar el almacenamiento temporal de objetos en reparación sin convertirse en un depósito de materiales en desuso. Se debe considerar el acceso a puntos de agua y electricidad para limpieza y uso de herramientas. Asimismo, se debe tener en cuenta un espacio específico para los residuos, el aseo personal y el almacenamiento. Donde no exista espacio suficiente para una maestranza completa, esta podrá ser reemplazada por un espacio de limpieza de menor tamaño, con la finalidad de tener opciones de optimización.

8.7. Depósito

Los depósitos tienen como objetivo brindar soporte de almacenaje para objetos y materiales a utilizar en la I.E., deben ubicarse cerca de los ambientes físicos donde se utilizarán los materiales, minimizando así la necesidad de traslados extensos. Deben permitir un adecuado almacenamiento y conservación de diversos objetos y materiales necesarios en la I.E. por períodos de tiempo relativos, por lo cual se requiere mobiliario que facilite su organización.

Para una organización eficiente de los materiales a guardar, es recomendable clasificarlos según su rotación y/o frecuencia de uso, considerando:

- Rotación estacional de objetos: incluye objetos y materiales utilizados con poca frecuencia, como archivos, juegos desmontables, etc.
- Rotación continua de objetos: se refiere a objetos y materiales con alta frecuencia de uso. Estos depósitos albergarán elementos reutilizables o reciclables, como botellas, cajas, papeles, bolsas, entre otros.

8.8. Punto limpio y punto de acopio

Los puntos limpios son espacios esenciales para fomentar una conciencia ambiental en la gestión de residuos sólidos. En estos lugares se dispondrán contenedores destinados a que los miembros de la comunidad educativa clasifiquen y organicen sus desechos, permitiendo su reutilización o eliminación según su naturaleza.

Todo el material llevado al depósito para elementos reutilizables será utilizado posteriormente en actividades pedagógicas.

Los puntos limpios se distribuirán en varios lugares dentro de la I.E., principalmente en patios y áreas de circulación, priorizando espacios con una adecuada ventilación para reducir en la medida de lo posible la generación de olores desagradables. Es crucial considerar la gestión de los residuos clasificados y su destino final dentro del contexto específico de la Institución Educativa.

El punto de acopio es el espacio donde se almacenan los residuos sólidos para su disposición final, los materiales se dividirán en dos grupos: elementos aprovechables y elementos no aprovechables.—Dada la naturaleza de lo almacenado, se deben considerar precauciones para evitar condiciones insalubres, como olores desagradables, emisión de gases tóxicos, o la aparición de insectos o roedores.

8.9. Vestidores

8.9.1. Vestidores para estudiantes

Estos espacios están diseñados para promover el aseo personal y fomentar hábitos de limpieza saludables, tanto antes como después de participar en actividades de Educación Física y deportes escolares, dirigidos a estudiantes desde el III hasta el VII ciclo de la Educación Básica Regular (EBR). Los vestuarios deben estar adaptados a la edad de los estudiantes para que puedan realizar su aseo de manera adecuada.

8.9.2. Vestidores para el personal

Estos vestuarios están destinados al uso del personal docente, de limpieza, administrativos, guardianía, entre otros, que son parte del servicio educativo, proporcionando instalaciones adecuadas para garantizar su higiene personal antes o después de llevar a cabo actividades de enseñanza.

8.10. Espacio de conectividad (dispositivos digitales)

Es el punto principal de distribución y almacenamiento. Aquí, los equipos se cargarán previamente para asegurar su funcionamiento autónomo durante el mayor tiempo posible. Al concluir las sesiones, los dispositivos digitales regresarán al espacio de conectividad, donde se verificará su estado y se dejarán listos para la próxima jornada. Por tanto, este espacio debe contar con instalaciones pertinentes para garantizar la correcta carga de los dispositivos digitales.

Es fundamental que este espacio cuente con un servidor, equipos de comunicaciones, áreas designadas para labores de mantenimiento, almacenamiento y recarga de dispositivos, permitiendo al responsable del espacio llevar a cabo las tareas de soporte, registro e inventario de los bienes.

Es relevante resaltar que al tratarse del lugar donde se concentran todos los dispositivos digitales, los cuales tienen un alto valor, se deben considerar medidas de seguridad necesarias para salvaguardar estos bienes. Por consiguiente, el espacio de soporte a dispositivos digitales debe ser el que cuente con mayores medidas de seguridad.

8.11. Depósito de implementos deportivos

Código NT- -01-

Espacio que permite almacenar los implementos deportivos, de tipo instrumental, para uso individual o colectivo, como pelotas, aros, cintas, entre otros. Asimismo, muebles deportivos como taburetes, barra de equilibrio entre otros.

8.12. Residencia de estudiantes

En este espacio, los estudiantes podrán realizar actividades como pernoctar, asearse y hacer uso de los servicios higiénicos. La residencia de estudiantes debe garantizar la integridad física y emocional de los estudiantes, con la finalidad de generar condiciones favorables para el aprendizaje, la convivencia armoniosa y respetuosa. Este espacio será considerado según la propuesta del modelo educativo.

Se deberá considerar que los servicios higiénicos podrán ser compartidos entre un número razonable de estudiantes, siempre garantizando la salubridad y comodidad de los residentes. Es importante recalcar que este espacio deberá estar diferenciada por género.

La Residencia de Estudiantes debe prever sectores que permitan el guardado de las pertenencias personales de los estudiantes, así como sectores adecuados para estudiar o realizar las tareas. Debe de considerarse un espacio de residencia para el coordinador que cuidará que la vivienda para estudiantes funcione del modo correcto y velará por la seguridad e integridad de los estudiantes.

La vivienda de estudiantes se encontrará alejada del resto de los espacios educativos en la institución educativa, con la finalidad de que sea un espacio privado con condiciones para el monitoreo, acompañamiento y supervisión.

8.13. Espacio temporal para docentes según modelo educativo

Es el espacio para la permanencia de los docentes que desarrollan labores pedagógicas en la IE. Asimismo, considera el espacio para la preparación e ingesta de alimentos.

En estos espacios temporales, los servicios higiénicos podrán ser compartidos entre un número razonable de docentes, siempre garantizando la salubridad y comodidad de los residentes.

El espacio temporal para el docente deberá encontrarse apartado del resto de los espacios educativos de la Institución Educativa, dentro de los límites de los terrenos o propiedades correspondientes a la institución educativa, para generar vínculos con la comunidad que promuevan la articulación con la escuela y a la vez proyectar el desarrollo comunal.

En los MSE SA y MSE SRE, los espacios temporales para docentes deben preverse edificaciones independientes de los demás ambientes del local educativo, con un ingreso independiente al de la IE y sin posibilidad de acceder directamente a los espacios de la misma y mucho menos a la residencia estudiantil. Los espacios no podrán utilizarse para otros fines, ni podrán adaptarse para compartir su uso como espacio de alojamiento temporal de docentes. Los



Código NT- -01-

espacios temporales para personal de acompañamiento en residencia estudiantil, por el contrario, forman parte de la misma, pues deben facilitar la labor a realizar por dicho personal.

8.14. Guardianía

El espacio de guardianía responde a la necesidad de plantear puntos de control para el ingreso y salida de la institución educativa, con la finalidad de resguardar la seguridad de la comunidad educativa y los recursos educativos.

Será el espacio que ocuparán los guardias de seguridad de la I.E. El personal de seguridad es de carácter rotativo y debe velar por la integridad de la infraestructura, equipos, materiales, y espacios educativos, así como de la comunidad educativa. Para dicho fin se recomienda que el espacio de guardianía permita que la persona encargada pueda tener control sobre el ingreso o egresos de la I.E., así como un espacio para sentarse y tomar registro escrito de los bienes y/o visitas que lleguen a la institución educativa.

8.15. Servicios higiénicos para estudiantes y personal

Los servicios higiénicos son componentes fundamentales para fomentar hábitos de higiene personal. Estos espacios deben facilitar el lavado de manos, el uso adecuado de urinarios e inodoros, y el cuidado personal. Son esenciales en el entorno educativo y deben estar dimensionados en relación con la cantidad de estudiantes, docentes y personal de servicio u otros, ubicados estratégicamente para evitar largas distancias, previniendo así posibles molestias o problemas de salud debido a la falta de acceso a estos servicios.

Es crucial asegurar la separación de los servicios higiénicos destinados a estudiantes, docentes y personal de la IE. Los primeros deben ser diseñados para un uso constante y adecuado para grupos mayores, ofreciendo privacidad a niños, niñas y adolescentes. La disposición de los servicios higiénicos debe ser inclusiva.

8.16. Ingreso

El ingreso es un espacio entre el exterior y el interior de la I.E. La finalidad del ingreso será proporcionar las condiciones que favorezcan el encuentro de la comunidad educativa; así como la integración del local educativo al entorno. Se propiciarán las dinámicas sociales que generan la espera de los padres de familia, la despedida y la bienvenida entre niños y adultos. Asimismo, la incorporación del ingreso responde a la necesidad de brindar espacios seguros en el exterior de la I.E., que alberguen los controles adecuados para la entrada y la salida.

Para el nivel inicial se debe contar con ingreso diferenciado, y para los niveles de primaria y secundaria, se recomienda diferenciar los ingresos por horarios; con la finalidad de facilitar el control de los estudiantes que ingresan y salen de la I.E. En todos los casos, se recomienda ubicar los ingresos próximos a los espacios que usa el público para los que están planteados.

9. ESPACIOS EDUCATIVOS DE GESTIÓN EN REDES

Las instituciones educativas podrán contar con otros espacios, gestionados mediante redes educativas, destinados para la actividad física, educación física y deportes, así como, actividades recreativas, culturales y artísticas. Ello se sustenta mediante la propuesta pedagógica y de gestión de la misma IE validada por la UGEL respectiva, la misma que debe tener proyección a la comunidad y atender a las instituciones educativas que por su ubicación geográfica y accesibilidad, puedan utilizar estos espacios de manera compartida. Esto último con la finalidad de atender la mayor cantidad de estudiantes y optimizar los recursos y espacios educativos.

La propuesta pedagógica y de gestión debe de estar debidamente sustentada, asegurando la disponibilidad de área, servicios básicos, además de los recursos adicionales para la operación y mantenimiento que implica contar con la infraestructura necesaria para el desarrollo de estas actividades.

En caso de identificar alguno de estos espacios existentes en la jurisdicción donde se ubique la IE, y se considere adecuado para su uso como equipamiento del entorno dentro de la gestión de redes, se priorizará su elección, siempre y cuando se pueda asegurar el logro de los acuerdos institucionales para obtener su disponibilidad y sostenibilidad en el tiempo.

En el caso de instituciones educativas públicas, estos espacios o ambientes pueden ser los siguientes:

- 1. Coliseo
- 2. Piscina semi olímpica
- Gimnasio
- Campo de atletismo (su configuración permite que se desarrollen otros deportes, como el fútbol, además de las diferentes pruebas atléticas)
- 5. Auditorio

Cuando se planteen este tipo de espacios, siempre se deberá considerar que estos atiendan a un número de estudiantes considerable que sustente su construcción. En caso se tengan pocos estudiantes, se recomienda utilizar espacios de menores dimensiones dentro de la institución, como las losas multiusos, y, adicionalmente, utilizar espacios existentes en el entorno y/o generar una red con otra institución educativa de modo que si cuente con dichos espacios.

Específicamente para los espacios deportivos, si bien no todas las actividades deportivas que se desarrollan en la escuela deben seguir necesariamente las reglas oficiales de cada deporte, es importante incentivar que estas actividades escolares se realicen preferentemente en escenarios reglamentarios. De este modo, los estudiantes, además de desarrollar las habilidades específicas que cada deporte brinda, se podrán vincular de manera más cercana con cada deporte específico que practiquen y sus medidas oficiales, con miras a la identificación e integración de los deportistas destacados en el circuito de alta competencia, de acuerdo con la Política Nacional de Actividad Física, Recreación, Deporte y Educación Física-PARDER, aprobada con Decreto Supremo N° 014-2022-MINEDU.

Código NT- -01-

Las instituciones educativas privadas podrán plantear estos espacios u otros que requiera su propuesta pedagógica sin la necesidad de realizar un análisis previo de gestión en redes.

9.1 Coliseo

El coliseo es un espacio didáctico que brinda múltiples posibilidades pedagógicas debido a la variedad de actividades físicas y disciplinas deportivas y para deportivas que se pueden realizar en él. Con estas actividades se ejercitarán y potenciarán las habilidades motrices básicas y específicas de los estudiantes, estas últimas relacionadas a alguna disciplina deportiva.

En este tipo de espacio se podrá identificar el talento deportivo y promover su desarrollo para la alta competencia.

Al ser un espacio techado, el coliseo atenderá la necesidad de realizar actividades físicas y deportivas más allá del estado del clima. Así mismo, se constituirá en un espacio de integración que involucra la participación y organización de la comunidad educativa en distintas actividades deportivas y culturales.

Debido a su diseño arquitectónico el coliseo ofrece la posibilidad de desarrollar una variedad de disciplinas deportivas como futsal, voleibol, handball, básquetbol, artes marciales, tenis de mesa, entre otros deportes.

9.2 Piscina semi olímpica

La piscina semi olímpica es un espacio educativo donde se podrán desarrollar actividades relacionadas con el deporte de la natación. Con estas actividades se ejercitarán y potenciarán las habilidades motrices básicas y específicas de los estudiantes, lo que aumentará sus posibilidades psicomotrices de resolver situaciones cotidianas y aquellas vinculadas al deporte recreativo y/o competitivo con miras al alto rendimiento.

Mediante las actividades físicas que se realizarán en la piscina, los estudiantes podrán desarrollar habilidades físicas, cognitivas y sociales. Además, se podrá identificar el talento deportivo y orientar su desarrollo de deportistas para la alta competencia.

A diferencia del resto de espacios educativos dedicados a la actividad física, las piscinas permiten el desarrollo de habilidades motrices básicas que no pueden desarrollarse en otro entorno, por tener como fin último la capacidad de desplazamiento en el medio acuático. Además, el saber nadar otorga a los estudiantes habilidades de supervivencia en el medio acuático.

En la piscina propuesta se podrán desarrollar múltiples actividades bajo la guía del profesor de Educación Física y los entrenadores de deportes. Durante las clases de Educación Física se llevarán a cabo juegos psicomotrices de base, así como juegos pre- deportivos y deportivos que favorecerán el desarrollo de las habilidades explicadas a continuación. Se deberá contar con la vigilancia de un salvavidas certificado siempre que se realicen actividades en este espacio.

A lo largo de cada una de las etapas en las que se desarrolla este deporte, la natación contribuirá a la construcción de la corporeidad mediante acciones psicomotrices que buscan el dominio del cuerpo como herramienta para el desarrollo de la técnica. Asimismo, el estado ingrávido en el agua proporcionará una resistencia en los movimientos que permite un mayor desarrollo de las capacidades físicas, energéticas y coordinativas.

De acuerdo al estilo, la natación trabaja la mayoría de los grupos musculares del cuerpo de diversas maneras; no solo tonificándolos, sino brindándoles flexibilidad y resistencia. Asimismo, este deporte contribuye a mantener un buen estado de salud, lo que se evidencia en la mejora el sistema cardiovascular y el incremento de la capacidad pulmonar. En conclusión, desarrollar actividades relacionadas con este deporte propiciará estilos de vida activa y saludable en la comunidad educativa.

Dependiendo de las condiciones climatológicas, el área de la piscina debe ser cerrada y con una cobertura que deje una altura libre suficiente para el desarrollo adecuado de las actividades y la ventilación correcta. La estructura de soporte de dicha cobertura no deberá interferir con el área de la piscina ni con la visibilidad de los espacios de tribunas. Asimismo, el material y el tipo de cobertura, así como los cierres laterales de este espacio, deberán tener en cuenta las determinantes climáticas específicas del lugar de emplazamiento. Finalmente, deberán preverse las instalaciones eléctricas que garanticen el correcto desarrollo de las actividades deportivas en diferentes momentos del día.

9.3 Gimnasio

En este espacio el estudiante podrá desarrollar diversas habilidades motrices como correr, rodar, girar, saltar, suspenderse, balancearse, entre otras. Para el desarrollo de habilidades de gimnasia estas habilidades básicas deben ser aprendidas en edades tempranas y, paulatinamente, los estudiantes serán capaces de desarrollar secuencias de movimientos más complejos. Las distintas pruebas de gimnasia permiten a los estudiantes reforzar y desarrollar la estabilidad, la flexibilidad, la fortaleza y la resistencia en distintos grupos musculares; así como la coordinación y la precisión en los movimientos. Cabe indicar que en esta disciplina se trabaja diferentes habilidades mediante el uso de distintos aparatos.

En el gimnasio se podrán desarrollar múltiples actividades bajo la guía del profesor de Educación Física y los entrenadores de deportes. Durante las clases de Educación Física se podrán llevar a cabo juegos psicomotrices de base, así como juegos pre- deportivos y deportivos que favorecerán el desarrollo de las habilidades explicadas anteriormente.

El área de gimnasia deberá permitir la instalación segura de los aparatos de gimnasia. Según los materiales del gimnasio, se pueden identificar dos sectores. El primero, un sector con aparatos, donde se podrá realizar la gimnasia de trampolín y la mayoría de las pruebas de gimnasia artística, tanto femenina como masculina. El segundo, un sector sin aparatos precisa de una superficie libre y

Código NT- -01-

plana con pavimento cubierto de material que brinde amortiguación donde se realizarán los *drills* de gimnasia rítmica y de gimnasia artística (únicamente prueba de suelo). Debido a la naturaleza de las actividades que ocurrirán en este espacio, deberá considerarse la instalación de espejos adosados a las paredes, pues permiten el autocontrol y la autorregulación en el ejercicio.

Deben preverse espacios de circulación adecuados entre los distintos aparatos del gimnasio. Para determinar la ubicación de la circulación se considerará todo el espacio que ocupe un niño en el uso de cada uno de ellos. Este espacio debe ser considerado como una zona de seguridad o resguardo que no deberá traslaparse con las circulaciones ya que, de ser así, pondría en riesgo la integridad física de los niños ante la posibilidad de impacto.

Es importante recalcar que se deberá tomar todas las precauciones necesarias para garantizar la seguridad de los estudiantes, pues el piso no proveerá amortiguamiento ante caídas. Por este motivo se deberá recubrir de pisos de trabajo, colchonetas de caída y colchonetas regulares, así como de correderas que servirán para el uso de determinados aparatos. Considerar que las colchonetas de caída deberán colocarse en los aparatos en uso.

Para el correcto desarrollo de las actividades propuestas en el gimnasio, se necesitará el material deportivo especializado que garantice la seguridad de los estudiantes durante los juegos psicomotrices de base, así como en los juegos predeportivos, los juegos deportivos y el deporte escolar. Este comprende los aparatos de gimnasia, sus elementos de apoyo y los elementos de protección; asociados a las pruebas que se practicarán en este espacio. Asimismo, estos materiales deben ser instalados considerando las medidas de seguridad necesarias para garantizar que no se generen riesgos a la integridad física de los estudiantes. Cabe mencionar que los que no sean fijos deberán ser almacenados en el depósito para implementos deportivos cuando no sean utilizados.

9.4 Campo de atletismo

Este espacio abre la posibilidad de desarrollar las habilidades motrices específicas de atletismo como velocidad, salto y lanzamiento. Estas pruebas requieren de espacios abiertos y reglamentarios con condiciones arquitectónicas particulares de dicha disciplina deportiva.

Asimismo, su configuración permite que se desarrollen otros deportes, como el fútbol. La diversidad de actividades relacionadas con estos deportes brinda múltiples posibilidades pedagógicas, lo que potencia las habilidades motrices básicas y específicas de los estudiantes. Además, posibilita identificar el talento deportivo y orientar al estudiante para la alta competencia.

El campo de atletismo deberá de contar con los siguientes sectores:

9.4.1. Sector de pista

Para poder desarrollar las actividades descritas correctamente, la pista debe contar con las medidas reglamentarias y las marcas de piso



establecidas por la International Association of Athletics Federations (IAAF).

Es importante mencionar que se debe considerar el espacio necesario para transitar alrededor de la pista sin interrumpir las actividades que ocurran en ella.

9.4.2. Sector de lanzamientos y saltos

Abarca la superficie interior del sector de pista; sin embargo, el área donde se ejecutan las pruebas se distribuye en los espacios remanentes entre las partes curvas de la pista y el campo de fútbol. Durante estas pruebas, este último funciona como un espacio de caída de los elementos lanzados, como las balas, los martillos, entre otros. Cabe resaltar que para poder ejecutar las pruebas será fundamental instalar los elementos reglamentarios requeridos.

9.4.3. Sector de campo de fútbol

En II.EE. que cuenten con el espacio suficiente, se podrá realizar las pruebas de lanzamiento en el campo atlético y, adicionalmente, implementar un espacio reglamentario para la práctica del fútbol.

En este sector se incluirá la instalación de arcos reglamentarios de fútbol (movibles). Se deberá prever la disponibilidad de arcos adicionales de las dimensiones reglamentarias de futsal.

9.4.4. Sector de tribuna

En las II.EE. que cuenten con el espacio disponible se recomienda implementar un sector de tribunas que permita realizar eventos deportivos con público (estudiantes, padres de familia, autoridades, comunidad educativa en general). Asimismo, funcionará como espacio de espera destinada al descanso y a la espera de los estudiantes cuando se desarrollen actividades que no involucren a todos a la vez.

9.5 Auditorio

Son espacios multifuncionales destinados a desarrollar actividades académicas, muestras artísticas, de entretenimiento y de carácter cívico cultural. Involucran a grupos grandes de personas como estudiantes, docentes, familias y comunidad en general.

En este espacio se fortalece la autonomía, las habilidades socioemocionales, creativas y ciudadanas y la formación integral de los estudiantes; y se promueve el buen uso del tiempo libre, la interacción y la buena convivencia.

Para que esto sea posible el auditorio debe contar con elementos mínimos que permitan a los participantes experimentar dichas actividades pedagógicas de manera segura y cómoda, como, por ejemplo, el uso de tecnología con fines didácticos. Entonces, los elementos básicos que debe contar el auditorio serían:

- Equipos tecnológicos, que den soporte audiovisual, como un proyector multimedia y una pantalla que permitan proyecciones de alta calidad visual y sonora. Equipos de sonido que repliquen y amplifiquen sonidos de alta fidelidad.
- Iluminación, para todo el espacio del auditorio y un sistema de iluminación centrada en el escenario.
- Acústica, el auditorio debe ser diseñado de tal forma que se consiga una buena calidad de sonido tanto en el espacio interior y evite se propague en los exteriores.
- Confort, debe contar con butacas ergonómicas, servicios higiénicos y espacios libres para reuniones.
- Entradas y salidas, suficientes amplias puertas para el ingreso y salidas de emergencia.
- Mantenimiento, se debe considerar el mantenimiento periódico del conjunto de elementos que constituyen el auditorio.

10. ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS EDUCATIVOS Y DE SOPORTE PARA II.EE. DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR

La organización pedagógica de los espacios educativos no limita la organización arquitectónica, de diseño y de infraestructura del local educativo, que es regulada en las normas técnicas de infraestructura educativa. A continuación, se presentan listados de espacios referenciales por nivel educativo.

10.1 Para el Nivel de Educación Inicial

CICLO I - UNIDOCENTE

ESPACIOS EDUCATIVOS*		ESPACIOS DE SOPORTE*
1. Aula	1.	Administración
2. Patio y circulaciones	2.	Cocina
3. Jardines	3.	Almacén de alimentos
	4.	Tópico
	5.	Depósito
	6.	Punto limpio y punto de acopio
	7.	Espacio temporal para docentes**
	8.	Guardianía
	9.	Servicios higiénicos para estudiantes y el persona
	10.	Ingreso

^{*} Las características de cada uno de los espacios está contenido en los numerales 7 y 8 de la norma.

^{**} Este espacio solo aplicará en zonas que se requieran

CICLO I – POLIDOCENTE INCOMPLETO

ESPACIOS EDUCATIVOS*		ESPACIOS DE SOPORTE*		
1. Aula	1.	Sala de docentes		
2. SUM	2.	Administración		
3. Patio y circulaciones	3.	Cocina		
4. Jardines	4.	Almacén de alimentos		
	5.	Tópico		
	6.	Depósito		
	7.	Punto limpio y punto de acopio		
	8.	Espacio temporal para docentes**		
	9.	Guardianía		
	10.	Servicios higiénicos para estudiantes y el perso		
	11.	Ingreso		

^{*} Las características de cada uno de los espacios está contenido en los numerales 7 y 8 de la norma.

CICLO I - POLIDOCENTE COMPLETO

ESPACIOS EDUCATIVOS*	ESPACIOS DE SOPORTE*		
L. Aula 2. SUM 3. Patio y circulaciones	Sala de docentes Administración Cocina		
I. Jardines	 Almacén de alimentos Tópico Depósito Punto limpio y punto de acopio Guardianía Servicios higiénicos para estudiantes y el person Ingreso 		

 $^{^{}st}$ Las características de cada uno de los espacios está contenido en los numerales 7 y 8 de la norma.

CICLO II - UNIDOCENTE

	ESPACIOS EDUCATIVOS*		ESPACIOS DE SOPORTE*
1.	Aula	1.	Administración
2.	Espacio de cultivo	2.	Cocina
3.	Patio y circulaciones	3.	Almacén de alimentos
4.	Jardines	4.	Tópico
		5.	Depósito
		6.	Punto limpio y punto de acopio
		7.	Espacio temporal para docentes**
		8.	Guardianía
		9.	Servicios higiénicos para estudiantes y el personal
		10.	Ingreso

^{*} Las características de cada uno de los espacios está contenido en los numerales 7 y 8 de la norma.

^{**} Este espacio solo aplicará en zonas que se requieran

^{**} Este espacio solo aplicará en zonas que se requieran

CICLO II – POLIDOCENTE INCOMPLETO

ESPACIOS EDUCATIVOS* ESPACIOS DE SOPORTE* Administración 1. Aula 1. Sala de psicomotricidad Cocina SUM Almacén de alimentos 3. 3. 4. Espacio de cultivo 4. Tópico

5. Patio y circulaciones 5. Depósito

6. Jardines 6. Punto limpio y punto de acopio 7. Guardianía

8. Servicios higiénicos para estudiantes y el personal

9. Ingreso

CICLO II - POLIDOCENTE COMPLETO

	ESPACIOS EDUCATIVOS*		ESPACIOS DE SOPORTE*		
1.	Aula	1.	Sala de docentes		
2.	Sala de psicomotricidad	2.	Comedor		
3.	SUM	3.	Administración		
4.	Espacio de crianza	4.	Cocina		
5.	Espacio de cultivo	5.	Almacén de alimentos		
6.	Patio y circulaciones	6.	Tópico		
7.	Jardines	7.	Maestranza y espacio de limpieza		
		8.	Depósito		
		9.	Punto limpio y punto de acopio		
		10.	Guardianía		
		11.	Servicios higiénicos para estudiantes y e		
		12.	Ingreso		

^{*} Las características de cada uno de los espacios está contenido en los numerales 7 y 8 de la norma.

10.2 Para el nivel de Educación Primaria

PRIMARIA - UNIDOCENTE

SPACIO E	DUCATIVO		ESPACIO DE SOPORTE	
P	Sala de Usos Múltiples Patio y circulaciones Iardines	1. 2. 3.	Administración Punto limpio y Punto de acopi Servicios higiénicos para estud personal Ingreso	

PRIMARIA -POLIDOCENTE INCOMPLETO

ESPACIO EDUCATIVO	ESPACIO DE SOPORTE
Aula de Educación Primaria	Administración
Aula de educación Física	2. Cocina
Aula de Innovación Pedagógica	3. Tópico
Biblioteca	Cafetería y Quiosco
Sala de Usos Múltiples	 Maestranza y espacio de limpieza
Espacios de crianza	6. Depósito
Espacios de cultivo	Punto limpio y Punto de acopio
Espacio de trabajo de los docentes	Espacio de conectividad
Patios y circulaciones	9. Guardianía
Jardines	 Servicios Higiénicos para estudiantes
. Comedor	personal
. Espacio de acompañamiento y tutoría	11. Ingreso
Auditorio	

^{*} Las características de cada uno de los espacios está contenido en los numerales 7 y 8 de la norma.

NORMA TÉCNICA "DISPOSICIONES PARA LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO PEDAGÓGICO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR"

MINEDU

POLIDOCENTE- COMPLETO

ESPACIO EDUCATIVO

- 1. Aula de Educación Primaria
- 2. Aula de educación Física
- 3. Taller de Arte
- 4. Laboratorio de Ciencia y Tecnología
- 5. Aula de Innovación Pedagógica
- 6. Biblioteca
- 7. Sala de Usos Múltiples
- 8. Espacios de crianza
- 9. Espacios de cultivo
- 10. Espacio de trabajo de los docentes
- 11. Patios y circulaciones
- 12. Jardines
- 13. Comedor
- 14. Espacio de acompañamiento y tutoría
- 15. Coliseo
- 16. Piscina semi olímpica
- 17. Gimnasio
- 18. Campo de atletismo
- 19. Campo de Futbol
- 20. Auditorio

ESPACIO DE SOPORTE

- Administración 1.
- 2. Cocina
- 3. Almacén de alimentos
- 4. Tópico
- Cafetería y Quiosco
- Maestranza y espacio de limpieza
- Depósito
- Punto limpio y Punto de acopio
- a Vestidores
- 10. Espacio de conectividad
- Depósito de implementos deportivos 11.
- 12 Guardianía
- Servicios Higiénicos para estudiantes y 13. personal
- 14. Ingreso

10.3 Para el Nivel de Educación Secundaria

JORNADA ESCOLAR REGULAR

ESPACIOS EDUCATIVOS

- Aula* 1.
- Taller de Arte
- Laboratorio de ciencia y tecnología
- Biblioteca Escolar
- Sala de Usos Múltiples**
- 6 Aula de innovación pedagógica
- Jardines
- Patios y circulaciones
- Espacios de trabajo de los docentes

ESPACIOS SOPORTE

- 1. Ingreso
- Administración
- 3. Servicios Higiénicos para estudiantes y personal
- Punto limpio y punto de acopio
- Guardianía Cafetería v Quiosco 6
- Espacio de conectividad
- Depósito de implementos deportivos 8. Maestranza y espacio de limpieza

JORNADA ESCOLAR COMPLETA

ESPACIOS EDUCATIVOS

- Aula*
- Taller de Arte**
- Taller de educación para el trabajo 3.
- Taller de Especialidad Técnica
- Biblioteca Escolar
- Sala de Usos Múltiples*** 6. Aula de innovación pedagógica
- 8. Jardines
- Patios y circulaciones
- 10. Comedor
- Espacios de trabajo de los docentes 11.
- Espacio de acompañamiento y de tutoría

- ESPACIOS SOPORTE
- Ingreso Administración
- 3. Servicios Higiénicos para estudiantes y
- personal Punto limpio y punto de acopio
- Guardianía
- Depósito
- Cocina
- Almacén de alimentos 8.
- Tópico
- Cafetería v Quiosco 10.
- Espacio de conectividad 11.
- Depósito de implementos deportivos 13. Maestranza y espacio de limpieza
- Vestidores
- Puede ser empleado en los espacios educativos para los numerales 2, 3, 6.
 Puede ser empleado en los espacios educativos para los numerales 1, 3, 6.
- Puede ser empleado en los espacios educativos para los numerales 1, 2, 3, 5. Asimismo, en los espacios de soporte para los numerales 6, 7, 8, 9

Puede ser empleado en los espacios educativos para los numerales 2, 5.
 Puede ser empleado en los espacios educativos para los numerales 2, 4. Asimismo, en los espacios de soporte para los numerales 6, 7, 8

Código NT- -01

SECUNDARIA CON FORMACIÓN TÉCNICA

ESPACIOS EDUCATIVOS

- 1. Aula*
- 2. Taller de Arte
- 3. Laboratorio de ciencia y tecnología
- 4. Biblioteca Escolar
- 5. Sala de Usos Múltiples**
- 6. Aula de innovación pedagógica
- 7. Taller de la Especialidad Técnica

ESPACIOS SOPORTE

- 1. Jardines
- 2. Patios y circulaciones
- 3. Ingreso y perímetro
- 4. Comedor
- 5. Módulo Administrativo
- 6. Módulo para docentes
- 7. Módulo de acompañamiento y consejería
- 8. Espacio de soporte a recursos tecnológicos
- 9. Espacio temporal para el docente
- 10. Guardianía
- 11. Depósito

10.3 Espacios compatibles

Al ser los espacios seguros, flexibles, versátiles, adaptables e inclusivos, estos se pueden utilizar para más de una intención pedagógica lo que permite optimizar los espacios. A continuación, les presentamos los espacios que pueden ser compatibles.

10.4.1. Educación Inicial

Ciclo I	Ciclo II
Los jardines: se pueden usar como patio.	El aula: se puede usar como sala de psicomotricidad.
La sala de docentes: se puede usar como tópico. La administración: se puede usar como tópico.	La sala de psicomotricidad: se puede usar como aula y como SUM. El SUM: se puede usar como aula y como sala de psicomotricidad.
	Los jardines: se pueden usar como espacios para crianza y como espacios de cultivo.
	La sala de docentes: se puede usar como espacios para las coordinaciones, acompañamiento y tutoría y como tópico.
	El espacio para las coordinaciones: se puede usar como sala de docentes, como espacios de acompañamiento y de tutoría y como tópico.
	El espacio de acompañamiento y tutoría: se puede usar como espacio para las coordinaciones y como tópico.
	La administración: se puede usar como tópico.

^{*} Puede ser empleado en los espacios educativos para los numerales 2, 5.

^{**} Puede ser empleado en los espacios educativos para los numerales 2, 4. Asimismo, en los espacios de soporte para los numerales 6, 7, 8, 9



arte de secundaria.

10.4.2. Educación Primaria v Secundaria

10.4.2. Educación Primaria y Secundaria	
Espacios educativos	Espacios de soporte
El aula de primaria y secundaria se puede utilizar para desarrollar talleres de arte en los respectivos niveles. Además, las aulas de secundaria pueden emplearse para el taller de Educación Para el Trabajo. Por otro lado, la sala de usos múltiples puede funcionar como aula y talleres en estos niveles.	La administración: se puede usar como tópico. La cafetería y quiosco: se puede usar como comedor. El depósito: se puede usar como almacén de alimentos, depósito de implementos deportivos.
El ambiente de taller de arte puede emplearse como aula de Educación Física.	de implementos deportivos.
El ambiente de la biblioteca: se puede usar como espacio de acompañamiento y tutoría, espacio de trabajo de los docentes, o como tópico.	
El aula de innovación pedagógica: se puede usar como aula de primaria, aula de secundaria, espacio de trabajo de docentes.	
El SUM: se puede usar como aula y como aula de primaria, aula de secundaria, taller de arte de primaria, taller de arte de secundaria, espacio de acompañamiento y tutoría, espacio de trabajo de los docentes, comedor, aula de educación física.	
El espacio de trabajo de los docentes: se puede usar como espacio de acompañamiento y tutoría y como tópico.	
El aula de educación física. Se puede usar como SUM, auditorio, taller de arte.	
El campo atlético, se puede usar como campo de futbol.	
El coliseo: se puede usar para actividades de la comunidad, actividades culturales y presentaciones artísticas y aula de educación física.	
El gimnasio: se puede usar como SUM, aula de educación física.	
El auditorio: se puede usar como sala de usos múltiples, taller de arte de primaria, taller de	



<u>Los jardines</u>: se pueden usar como espacios para crianza y como espacios de cultivo y como patio.

Los patios y circulaciones: se pueden usar como: taller de arte de primaria, taller de arte de secundaria, espacio de educación física multifuncional, danzas.

El espacio de acompañamiento y tutoría: se puede usar como espacio de trabajo de los docentes y como tópico.

<u>La administración</u>: se puede usar como tópico.

11. ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS EDUCATIVOS Y DE SOPORTE PARA II.EE. INTEGRADAS CON DIFERENTES NIVELES EDUCATIVOS

Las IIEE integradas que engloban desde la educación inicial hasta la secundaria, o de primaria a secundaria; deben asegurar un ambiente de aprendizaje eficiente y adaptable para todos los estudiantes, considerando los siguientes aspectos:

- Acceso adecuado y seguro según la edad: el diseño del espacio educativo debe
 permitir un acceso pertinente, en el caso del nivel inicial debe contar con un
 ingreso independiente a los demás niveles educativos, garantizando la seguridad
 e integridad de los estudiantes. Esto implica adecuar el entorno para atender las
 necesidades específicas de cada nivel educativo y asegurar un ambiente que se
 adapte de manera dinámica a las distintas demandas educativas.
- Gestión eficaz de espacios compartidos: es crucial administrar de manera efectiva los espacios comunes para asegurar su disponibilidad y equipamiento adecuado. Esto brinda igualdad de oportunidades para todos los niveles educativos, permitiendo que los estudiantes, dentro de horarios apropiados, disfruten de actividades al aire libre y puedan interactuar con su entorno, enriqueciendo así su experiencia educativa de manera integral.

Para garantizar un ambiente de aprendizaje óptimo en escuelas integradas que abarcan desde educación inicial hasta secundaria, se deben considerar múltiples aspectos esenciales como:

Espacio educativo adaptado a las necesidades de cada nivel: es crucial que el diseño del espacio se ajuste a las particularidades de cada nivel educativo, asegurando un entorno seguro y cómodo para el aprendizaje. Además, debe existir una delimitación adecuada de actividades de estudio, recreación y desarrollo de aprendizaje para evitar interferencias entre estudiantes de diferentes edades. Esto incluye la distribución, exposición del edificio, materiales utilizados y su adaptación térmica, así como el acceso a espacios de tránsito comunes.

- Equipamiento y recursos diferenciados según niveles: los espacios deben contar con materiales didácticos, mobiliario y decoración adaptados a las necesidades de cada nivel educativo. Es fundamental tener áreas específicas para distintas actividades. Asimismo, los talleres y laboratorios deben planificarse considerando la cantidad de secciones distribuidas entre los niveles.
- Promoción de la interdisciplinariedad: a pesar de fomentar el trabajo interdisciplinario, las diferencias en planes de estudio, horarios y enfoques pedagógicos entre niveles pueden dificultar la colaboración efectiva. Es esencial superar estas limitaciones para permitir la implementación exitosa de proyectos interdisciplinarios, facilitando así la exploración de conexiones entre diferentes áreas de estudio por parte de los estudiantes.
- Equidad en la asignación de recursos: existe el riesgo de una distribución desigual de recursos, concentrándose en niveles superiores como la secundaria. Esto puede generar desequilibrios en la calidad educativa entre los distintos grupos de estudiantes y debe ser evitado mediante una asignación equitativa de recursos para todos los niveles educativos.

A continuación, se describen los espacios que pueden ser compartidos en IIEE integradas con el fin de optimizar su uso:

ESPAC	IOS	INICIAL	PRIMARIA	SECUNDARIA	CONDICIONES ESPECÍFICAS
ESPACIOS EDUCATIVOS	Aula	=	-	-	
EDUCATIVOS	Sala de psicomotri cidad	-	NO PERTENECE AL NIVEL	NO PERTENECE AL NIVEL	
	SUM	Х	X	Х	Horario diferenciado. Para los estudiantes de educación inicial el SUM debe estar ubicado según lo descrito en el numeral 7.1.1
	Espacio de crianza	Х	Х	Х	
	Espacio de cultivo	Х	Х	Х	
	Patio y circulacion es	-	Х	Х	El patio se puede compartir cuando se tengan horarios de uso diferenciados por nivel.
	Jardines	-	Х	Х	
	Taller de Arte	NO PERTENECE AL NIVEL	Х	Х	En horario diferenciado

Código NT- -01-MINEDU

educación para el trabajo Laboratori o de ciencia y tecnología de ciencia y tecnología de ciencia y tecnología de novación de ciencia y tecnología de la NIVEL Biblioteca NO X X En horario differenciado de ninovación pertenece de ninovación pertenece de la NIVEL de ninovación pertenece de ninovación per pertenece de ninovación per					
Laboratori	para el			Χ	
PERTENECE	Laboratori o de ciencia y	PERTENECE	Х	Х	
Innovación pedagógic AL NIVEL AL NIVEL PERTENECE AL NIVEL AL NIVEL PERTENECE PERTENECE PERTENECE PERTENECE PERTENECE PERTENECE PERTENECE AL NIVEL PERTENECE PERTENECE AL NIVEL PERTENECE PERTENECE AL NIVEL PERTENECE PERTENECE AL NIVEL PERTENECE AL NIVEL PERTENECE PERTENECE AL NIVEL PERTENECE AL NIVEL PERTENECE PERTENECE AL NIVEL PERTENECE PERTENECE PERTENECE AL NIVEL PERTENECE PERTENECE AL NIVEL PERTENECE AL NIVEL PERTENECE AL NIVEL PERTENECE AL NIVEL PERTENECE PERTENECE AL NIVEL PERTENECE AL NIVEL PERTENECE PERTENECE AL NIVEL PERTENECE PERTENECE PERTENECE AL NIVEL PERTENECE AL NIVEL PERTENECE PERTENECE PERTENECE AL NIVEL PERTENECE PERTENECE	Biblioteca	PERTENECE	X	Х	
PERTENECE AL NIVEL	innovación pedagógic	PERTENECE	Х	Х	
atletismo PERTENECE AL NIVEL Aula de NO X X En horario diferenciado PERTENECE Física AL NIVEL Gimnasio NO X X Para ser gestionado en Redes educativas PERTENECE AL NIVEL Campo de NO X X Para ser gestionado en Redes educativas PERTENECE AL NIVEL Piscina NO X X Para ser gestionado en Redes educativas Pertenece AL NIVEL Piscina NO X X Para ser gestionado en Redes educativas Pertenece olímpica AL NIVEL Auditorio NO X X Para ser gestionado en Redes educativas PERTENECE AL NIVEL Auditorio NO X X Para ser gestionado en Redes educativas PERTENECE AL NIVEL ESPACIOS DE SOPORTE ESPACIOS DE SOPORTE ESPACIOS COmentes NO Y X X Para ser gestionado en Redes educativas Espacio PERTENECE AL NIVEL ESPACIOS DE SOPORTE Cocentes X X X X CEN horario diferenciado Espacio X X X X En horario diferenciado Comedor X X X X En horario diferenciado Espacio X X X X En horario diferenciado Espacio X X X X X En horario diferenciado Cocina X X X X En horario diferenciado Quiosco y NO X X X X En horario diferenciado	Coliseo	PERTENECE	X	Х	
educación física PERTENECE AL NIVEL Gimnasio NO PERTENECE AL NIVEL Redes educativas Para ser gestionado en Redes educativas Para ser Gestionado Para ser Gesti	-	PERTENECE	Х	Х	
PERTENECE AL NIVEL Campo de fútbol PERTENECE AL NIVEL Piscina Semi Olímpica AL NIVEL Auditorio DE SOPORTE ESPACIOS DE SOPORTE ESPACIOS DE SOPORTE ESPACIOS DA COMENDA PERTENECE AL NIVEL AUDITOR AUDITOR	educación	PERTENECE			
fútbol PERTENECE AL NIVEL Piscina Semi PERTENECE olímpica AL NIVEL Auditorio NO PERTENECE AL NIVEL Auditorio NO PERTENECE AL NIVEL Auditorio NO PERTENECE AL NIVEL ESPACIOS DE SOPORTE ESPACIOS DE SOPORTE ESPACIOS DE SOPORTE ESPACIOS DE SOPORTE AL NIVEL ESPACIOS DE SOPORTE ESPACIOS DE SOPORTE ESPACIOS DE SOPORTE AL NIVEL AUDITOR PERTENECE AL NIVEL NO PERTENECE AL NIVEL AL NIVEL ESPACIO AL NIVEL ESPACIO Comedor X X X X X En horario diferenciado diferenciado Cocina X X X X En horario diferenciado Cocina X X X X En horario diferenciado Cocina X X X X X En horario diferenciado	Gimnasio	PERTENECE	Х	Х	
Semi		PERTENECE	X	Х	
PERTENECE	semi	PERTENECE	Х		
DE SOPORTE		PERTENECE AL NIVEL			
Espacio temporal para el docente Espacio para las coordinaci ones (pedagógi ca) Comedor X X X X X X En horario diferenciado Espacio de acompaña miento y de tutoría Administra ción Cocina X X X X X En horario diferenciado S X X X En horario diferenciado		Х	X	Х	
para las coordinaci ones (pedagógi ca) Comedor X X X X En horario diferenciado Espacio X X X X En horario de acompaña miento y de tutoría Administra ción Cocina X X X X Quiosco y cafetería PERTENECE	Espacio temporal para el	-	PERTENECE	Х	
Cocina X X X X X En horario diferenciado	para las coordinaci ones (pedagógi	X	Х	Х	
Espacio de acompaña miento y de tutoría X X X En horario diferenciado Administra ción X X X X Cocina X X X X Quiosco y cafetería PERTENECE X X En horario diferenciado	Comedor	Х	Х	Х	
ción X X X Cocina X X X Quiosco y cafetería NO X X En horario diferenciado	de acompaña miento y		Х		En horario
Cocina X X X Quiosco y cafetería NO X X En horario diferenciado		Х	Х	Х	
cafetería PERTENECE diferenciado	Cocina				
ALIWEL			X	X	

Almacén	Х	X	X	
de				
alimentos				
Tópico	Х	Х	Х	
Maestranz	Х	X	X	
a y				
espacio de				
limpieza				
Depósito	Х	Х	Х	
Depósito	NO	Χ	X	
para	PERTENECE			
implement	AL NIVEL			
os				
deportivos				
Punto	Х	Х	Х	
limpio y				
punto de				
acopio				
Espacio	Х	Х	X	
de				
conectivid				
ad				
(dispositiv				
os				
digitales				
Guardianí	Х	Х	X	
а				
Vestidores	NO	Х	X	En horario
	PERTENECE			diferenciado
	AL NIVEL			
SS. HH	=	-	-	
para				
estudiante				
S				
SS. HH	Х	Х	Х	
para				
personal				
Ingreso	-	Х	Х	En horario
				diferenciado

12. RESPONSABILIDADES

12.1 Responsabilidades del Minedu

- a. La Dirección General de Educación Básica Regular, en coordinación con las direcciones u oficinas del Ministerio de Educación, se encarga de difundir la presente Norma Técnica.
- b. La Dirección General de Educación Básica Regular, brinda asesoramiento sobre la aplicación de la presente Norma Técnica, mediante atenciones a consultas respecto de la interpretación y/o aplicación de los contenidos pedagógicos.

12.2 Responsabilidades de la DRE o quien haga sus veces.

- a. Implementar la presente Norma Técnica, en concordancia con las políticas educativas nacionales y regionales, en el marco de su competencia y funciones.
- b. Orientar a las UGEL de su jurisdicción en el cumplimiento de las disposiciones previstas en la presente Norma Técnica.

Código NT- -01

12.3 Responsabilidades de la UGEL

- a. Implementar la presente Norma Técnica, en concordancia con las políticas educativas nacionales y regionales, en el marco de su competencia y funciones.
- b. Orientar a las IIEE de su jurisdicción en el cumplimiento de las disposiciones previstas en la presente Norma Técnica.

12.4 Responsabilidad de la IE

- a. Implementación de la norma técnica y socialización con la comunidad educativa.
- b. Gestionar el uso eficiente y conservación de los espacios educativos y recursos que lo componen, en colaboración con la comunidad educativa.

13. DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA

13.1 Los aspectos no previstos en la presente Norma Técnica serán resueltos por la Dirección General de Educación Básica Regular, en coordinación con las direcciones competentes.



Firmado digitalmente por: CONCHA TENORIO Carmen Yolanda FAU 20131370998 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 03/04/2024 17:32:28-0500